



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA Y
CONSTRUCCIÓN

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Estrategias de gestión para la recuperación del espacio público ”Formar Ciudad” - caso Feria Libre

Autor:
Heidy Andrea Soria Herrera

Director:
Arq. Julio César Pintado
Farfán

Trabajo de Titulación presentado ante la
Universidad Católica de Cuenca

como requisito para optar al título de:

Arquitecta

Junio - 2019

Declaración

Yo, Heidi Andrea Soria Herrera, con cédula de identidad 19007118600, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que el trabajo aquí descrito es de mi autoría y soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y lineamientos alternativos realizados en la presente investigación.
2. Que trabajo es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación, ni utilizado ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones, tablas, etc. sacadas de alguna publicación (en versión digital o impresa).
Caso contrario, referencio en forma clara y exacta su origen o autor.
3. Que el trabajo no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional.
4. Que el patrimonio intelectual del trabajo investigativo pertenece a la Universidad Católica de Cuenca.

Me hago responsable ante la universidad o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado y asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la UCACUE.



Heidy Andrea Soria Herrera

Certificación

Certifico que el presente trabajo de investigación previo a la obtención del Grado de ARQUITECTO con el título: "*Estrategias de gestión para la recuperación del espacio público "Formar Ciudad"- caso Feria Libre*" ha sido elaborado por la Srta. **Heidy Andrea Soria Herrera**, mismo que ha sido realizado con el asesoramiento permanente de mi persona en calidad de Tutor, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Arq. Julio César Pintado Farfán

Dedicatoria

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”

Antonio Machado

Dedico este logro alcanzado ante todo a mi DIOS, por darme la fuerza y serenidad en aquellos momentos de debilidad, por brindarme salud, paciencia y sabiduría para superar las dificultades y obstáculos durante mi carrera.

A la razón de mi persistencia y constante lucha, MI FAMILIA, por ser mi inspiración para mi continua superación.

Agradecimientos

“La gratitud es la memoria del corazón”

Lao Tse

A todos mis maestros, especialmente a mi tutor de tesis arq. Julio Pintado, por tomarse el tiempo y trabajo de encaminar y transmitirme su experiencia y conocimientos, para lograr mi meta.

A mis madres: Tania y Germania

A mis tíos: Vico y Silvia

A mis Hermanos: Jhostyn y Fernanda

Gracias por estar presente no solo en esta etapa importante de mi vida, sino en todo momento ofreciéndome y buscando lo mejor para mi persona.

A mis compañeros de aula, que se convirtieron en grandes amigos, por todas las experiencias y momentos vividos.

Resumen

El trabajo de investigación analiza las diferentes problemáticas urbano, sociales y ambientales que existen en el sector de la Feria Libre-Arenal, ya que es un punto crítico de la ciudad, en él se encuentra uno de los equipamientos de aprovisionamiento más importantes del cantón Cuenca, por lo tanto, es un foco atractivo para el desarrollo de actividades comerciales, las cuales no son controladas, ni atendidas por la autoridad, el espacio público (calles, aceras y circulaciones) se encuentra saturado por el comercio ambulatorio e informal, este estudio se desarrolló en base a las dimensiones físico urbano, económico y ambiental, mediante las teorías metodológicas “Ventanas Rotas” y “Situacional del Crimen”, que permiten primero estudiar la situación (teoría) y luego emplear acciones para mitigar el conflicto (metodología), aplicando diferentes estrategias diseñadas para mejorar las condiciones sociales de seguridad y habitabilidad, proporcionando a los gobiernos locales, una herramienta metodológica para “Formar Ciudad”, con el sustento de que las conductas se contagian.

Palabras clave: ESPACIO PÚBLICO, ACTIVIDADES COMERCIALES, FORMAR CIUDAD

Abstract

This research analyses the different urban, social and environmental problems existing in Feria Libre Arenal area, since it is a critical point of the city, it is one of the most important provisioning equipment of the canton of Cuenca, therefore, it is an attractive focus for the development of commercial activities, which are not controlled or attended by the authority, the public space (streets, sidewalks, and circulations) is saturated by the ambulatory and informal trade, this study was developed based on the physical urban, economic and environmental dimensions, through the methodological theories "Broken Windows" and "Situational of Crime", which allow first study the situation (theory) and then use actions to mitigate the conflict (methodology), applying different strategies designed to improve the social conditions of security and habitability, providing governments local, a methodological tool for "Form City", with the sustenance that the behaviors are contagious.

Keywords: PUBLIC SPACE, COMMERCIAL ACTIVITIES, FORM CITY.

Introducción

Tal como lo argumenta Carrión (2010), la ciudad es un espacio donde todo está por hacerse y debe ser entendida en conjunto; por lo que, su gobierno, gestión y planificación debe ser articulada y armónica. Cuenca es una de las ciudades del Ecuador que ha sabido mantener una economía redistributiva, por años su proyecto central se ha concentrado en la recuperación del patrimonio arquitectónico de su centro histórico, descuidando que también está compuesta por espacios públicos y equipamientos mayores que contribuyen al desarrollo social, cultural y económico de la misma (Carrion F., 2010)

Es transcendental analizar la situación actual de las infraestructuras comerciales debido a que estos conforman la dinámica económica, los cuales son frecuentados diariamente por la población, como caso de estudio se presenta el mercado de la feria libre “El Arenal”, que surgió con el objetivo de sustentar las necesidades del comercio popular de la ciudad, donde muchos comerciantes y productores locales tendrían la oportunidad de ofrecer sus productos al cliente.

La problemática del sector de la Feria Libre no ha sido afrontada por el gobierno local, la ausencia de gestión es perceptible a tal punto que, este espacio público de la ciudad que por naturaleza permite a la población el libre acceso y uso, al ser un equipamiento mayor de intercambio comercial, la población encuentra en este una oportunidad de trabajo, constituyéndose como uno de los problemas más relevantes que se citan en este lugar, como consecuencia afecta directamente con la libertad de otras personas, ya que actualmente se encuentra totalmente saturado por el desarrollo de actividades comerciales.

Las múltiples actividades que se desarrollan dentro y en los alrededores del mercado, la oferta y demanda ha saturado por completo el lugar, generando problemas como: congestión vehicular y peatonal, desorden, inseguridad, contaminación ambiental, entre otros, los cuales perturban principalmente a la imagen urbana, la calidad de vida y ambiental y la seguridad pública e integridad de la población, no solo de los mayoristas y minoristas, sino también de los consumidores finales, como causa principal de una deficiente gestión y ordenamiento tanto del espacio público como del equipamiento.

A los gobiernos locales dentro de su administración les corresponde atender las necesidades de la población, a través del diseño de políticas que tengan capacidad técnica (normas) y tecnológica (funciones), para asumir problemáticas que se desarrollan y evolucionan en la ciudad, aportando al bien colectivo de sus habitantes brindando más posibilidades de prosperar (Holguín A., 2018)

Problemática

El espacio público de una ciudad, por naturaleza permite a la población libre acceso y uso; pero muchas veces estos conceptos de libertad no están bien definidos por la autoridad de control, ni comprendidos por la población. Como resultado esto afecta las libertades de otras personas, desencadenándose diversos conflictos, haciéndose más notable conforme la población crece y las diferentes expresiones que se desarrollan en él, basado en la falta de criterio y capacidad de gestión por parte de los gobiernos locales para resolver problemas como: uso inadecuado del espacio público, que genera problemas como aglomeración de personas, la venta informal y ambulante de productos, conflictos vehiculares, contaminación, actos vandálicos, provocando la degradación de la imagen urbana de la ciudad y que a su vez evita que estos espacios cumplan la función para el cual fueron creados o diseñados. (Holguín A., 2018)

La ciudad se desarrolla y evoluciona convirtiéndose en el lugar donde las personas pueden realizarse, encontrando un sin número de posibilidades y oportunidades que pueden satisfacer sus aspiraciones y ambiciones, aportando al bienestar colectivo de sus habitantes, brindando más posibilidades de prosperar. Contraria a esta imagen que ha motivado la idea de vivir en la ciudad muchos espacios públicos de esta son percibidos como lugares inseguros, no accesibles para todos, que debido a la atmósfera económica, social y política en que la ciudad se ve inmersa como lo es el caso de la Feria Libre-Arenal. Conforme a todas estas transformaciones urbanas, que no son afrontadas correctamente mediante estrategias que permitan mantener el orden territorial, se evidencia una imagen totalmente contraria a la de desarrollo y prosperidad.

Es importante analizar no solo el rol que desempeña los espacios públicos en la calidad de la vida urbana que es fundamental para la prosperidad de una ciudad que redunde en la calidad de vida de los ciudadanos, sino también tener en cuenta su carácter multifuncional como recurso potencial del mismo, en la que se da la interacción social, manifestaciones culturales y el intercambio económico, sobre todo este último que toma lugar en las infraestructuras comerciales, como generadores de dinámica urbana y focos de confluencia, que son visitadas diariamente por la población, pero estas no reúnen las condiciones para brindar a las personas los servicios necesarios. Tanto el espacio público como la infraestructura que los complementa presentan degradación y diversos escenarios como la congestión vehicular y peatonal, desorden, inseguridad, etc., que se genera dentro y en los alrededores de estos espacios.

Objetivos

Objetivo General

- Proponer estrategias de gestión para la regeneración del espacio público, necesarias para mejorar las condiciones sociales de seguridad y habitabilidad, generando un sistema articulador entre el espacio y la comunidad – caso de estudio Feria Libre.

Objetivos Específicos

- Realizar un análisis comparativo entre la teoría de las Ventanas Rotas y la Teoría situacional del crimen, como estrategias de regeneración del espacio público, estudio de casos de aplicación.
- Analizar el estado actual del área de estudio, para identificar todos los problemas existentes en el mismo.
- Recomendar criterios de intervención urbana, que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad ciudadana.

Justificación

El crecimiento acelerado de las ciudades y el uso inapropiado de espacios públicos, ha propiciado transformaciones importantes en las mismas, como es la que se manifiesta en el área de estudio por ser un equipamiento mayor que sirve a toda la ciudad y que a través de los años se ha convertido en un punto conflictivo y de degradación urbana, por esto la razón principal de conflicto gira en torno a la ocupación desordenada de este espacio, en donde las actividades comerciales reconocen su potencial (visto como un lugar de oportunidad de trabajo), el cual impulsado por sus situación social y económica hacen un uso constante e indiscriminado de este, convirtiéndose en la causa de múltiples problemas sociales, como lo es el deterioro físico, deterioro del hábitat, precariedad de las formas de vida y de las relaciones, no obstante le permite al comerciante generar una dinámica económica que asegura sus supervivencia.

De esto se deduce que es la relación comercio (ambulatorio e informal) y el deterioro del espacio público causa principal que influye en las condiciones y características ambientales, económicas, espaciales, sociales y culturales que se perciben actualmente en el sector de la Feria Libre- Arenal. Aún cuando su gran dinámica económica y la importancia que éste tiene para el desarrollo de la ciudad, se constituye como un punto crítico que no ha sido atendido oportunamente por el gobierno local, la academia, ni la población en general, presentando una serie de problemas tanto urbano, sociales y ambientales que dificultan su propio desarrollo, debido a la ausencia de organización y control de las actividades comerciales.

Ante la percepción de este contexto es necesario analizar desde la academia y dar respuesta a la problemática desde un enfoque integrador de lo urbano y lo social, mejorando la calidad del espacio público a través de estrategias que permitan al usuario desarrollarse y relacionarse social, cultural y económicamente en espacios que acogan sus necesidades, promoviendo políticas públicas urbanas para “Formar Ciudad”, mediante la utilización de teorías metodológicas como ”Ventana Rotaz ”Situacional del Crimen”, aplicadas a muchos países latinoamericanos en busca de una solución sustentable de espacios degradados.

Metodología

- La metodología que se va a usar es la cualitativa y cuantitativa la cual permitirá realizar:
 - Análisis comparativo entre teorías y estrategias usadas en espacios públicos principalmente en grandes ciudades latinoamericanas.
 - Análisis sobre la situación actual del espacio público y la relación con la comunidad.
 - Análisis de la apropiación del espacio, la distribución de actividades, el proceso de gestión para el espacio público, materiales y tipologías utilizadas en las formas arquitectónicas. (contexto local – contexto global latinoamericano)
- Trabajos de campo: observación de los fenómenos, levantamientos fotográficos, procesamiento de la información gráfica, análisis de causas que provoca el uso inapropiado del espacio público.

Índice de Contenidos

Declaración	I
Certificación	II
Dedicatoria	III
Agradecimientos	IV
Resumen	V
Abstract	VI
Introducción	VII
Problemática	VIII
Objetivos	IX
Justificación	X
Metodología	XI
Índice de Contenidos	XII
Lista de Figuras	XV
Lista de Tablas	XIX
1. Marco Teórico Conceptual y Contextual	1
1.1. Espacio Público	1
1.1.1. Componentes del Espacio Público	2
1.1.2. División del Espacio Público	2
1.1.3. Dimensiones del Espacio Público	3

1.1.4.	Los Usuarios y sus actividades	5
1.1.5.	Deterioro del espacio público y equipamiento	5
1.2.	Seguridad urbana	7
1.3.	La gestión urbana	8
1.4.	Teorías metodológicas	9
1.4.1.	Teoría de las Ventanas Rotas	9
1.4.2.	Teoría Situacional del crimen	11
1.4.3.	Análisis comparativo de teorías	14
1.4.4.	Casos de estudio	14
2.	Diagnóstico	20
2.0.1.	Dimensión físico territorial y urbanístico	20
2.0.2.	Localización	20
2.0.3.	Descripción del sitio	21
2.0.4.	Reseña Histórica	22
2.1.	Relaciones espaciales	23
2.1.1.	Red de mercados de Cuenca	23
2.1.2.	Distribución y funcionamiento	25
2.1.3.	Estado Actual	26
2.1.4.	Uso de Suelo	35
2.2.	Dimensión Económica	38
2.2.1.	Apropiación del Espacio	38
2.3.	Dimensión Ambiental	40
2.3.1.	Contaminación Visual y Auditiva	40
2.3.2.	Contaminación por residuos sólidos y líquidos	40
2.4.	Dimensión de Seguridad	42
2.5.	Dimensión Jurídico Político	44
2.5.1.	Análisis Regulator y Normativo	44
2.6.	Análisis Metodológico	50
3.	Propuesta de Estrategias	61
3.1.	Argumentos Clave	61
3.2.	Estrategias	62
3.2.1.	Estrategia 1	63
3.2.2.	Estrategia 2	72

3.2.3. Estrategia 3	75
3.2.4. Estrategia 4	76
4. Resultados y Conclusiones	79
5. Recomendaciones	81
Referencias bibliográficas	82
Referencias	82

Lista de Figuras

1.1.	Vendedores ambulantes venden mismo producto cerca. Fuente: propia	5
1.2.	Aglomeración de personas, en la explanada de la Feria Libre. Fuente: propia	6
1.3.	Esquematización de la aplicación correcta de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia	12
1.4.	Esquematización de la aplicación incorrecta de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia	13
1.5.	Esquematización de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia	13
1.6.	Mercado 9 de octubre regeneración interna. Fuente: propia	17
1.7.	Mercado 9 de octubre, conflictos externos. Fuente: propia	17
2.1.	Feria Libre- El Arenal, ubicado entre la Av. De las Américas y Eduardo Arias. Fuente: propia	20
2.2.	Descripción del área de estudio. Fuente: propia	21
2.3.	Registro histórico del área de estudio. Fuente: propia	22
2.4.	Red de mercados del cantón Cuenca. Fuente: propia	23
2.5.	Actividades de comercio en la Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia	24
2.6.	Plataforma Itinerante de Narancay. Fuente: Propia	25
2.7.	Distribución del área de estudio. Fuente: propia	26
2.8.	Centro Comercial El Arenal. Fuente: propia	27
2.9.	Plataforma de mayoristas. Fuente: propia	27
2.10.	Asociaciones Catastradas Feria Libre- Arenal. Fuente: GAD Cuenca	28
2.11.	Asociaciones Eventuales Catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	29
2.12.	Asociaciones Mayoristas Catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	30

2.13. Giros comerciales de la Plataforma 2y3 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	31
2.14. Giros comerciales de la Plataforma 4y9 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	32
2.15. Giros comerciales de lanaves 1-2-3 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	33
2.16. Giros comerciales de lanaves 4-5-6 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca	34
2.17. Tramo calle Roberto Crespo, identificación de uso de suelo. Fuente: propia	35
2.18. Tramo calle Roberto Crespo, identificación de uso de suelo. Fuente: propia	35
2.19. Vendedores en la calle y veredas. Fuente: propia	35
2.20. Tipos de uso de suelo del área de influencia Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia	36
2.21. Lista de uso de suelo del área de influencia Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia	37
2.22. Ubicación de vendedores ambulantes e informales en las calles y veredas Eduardo Arias. Fuente: propia	38
2.23. Apropiación del Espacio Público Feria Libre-Arenal. Fuente: propia	39
2.24. Fachadas de vivienda con exposición de productos, contaminación visual. Fuente: propia	40
2.25. Contaminación por residuos sólidos, basureros colapsados. Fuente: propia .	41
2.26. Contaminación por residuos líquidos, Av. de las Américas. Fuente: propia .	41
2.27. Contaminación por residuos líquidos Av. de las Américas. Fuente: propia .	42
2.28. Operativos de control en la Feria Libre – Arenal. Fuente: FB Dirección de Mercados y Comercio autónomo	43
2.29. Recortes de prensa sobre conflictos de feria libre. Fuente: Diarios de Prensa	43
2.30. Apropiación del espacio público, vendedores autónomos en la calle Roberto Crespo. Fuente: Propia.	51
2.31. Vendedores ambulantes en las calles que rodean al centro de abasto. Fuente: Propia.	51
2.32. Apropiación del espacio público, vendedores autónomos en la calle Roberto Crespo. Fuente: Propia.	52
2.33. Vendedores ambulantes recorriendo por circulaciones, obstaculizando el tránsito peatonal. Fuente: Propia.	52

2.34. Apropiación del espacio público por cargadores en la intersección de la Av. Carlos Arizaga y Roberto Crespo. Fuente: Propia.	53
2.35. Apropiación del espacio público por cargadores y vendedores ambulantes en espacios de circulación. Fuente: Propia.	53
2.36. Uso desorganizado de las plataformas de mayoristas, contaminación por residuos. Fuente: Propia.	54
2.37. Apropiación de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.	54
2.38. Uso de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.	55
2.39. Apropiación de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.	55
2.40. Conflicto entre comerciantes de la Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia.	56
2.41. Accidente de tránsito en la Av. De las Américas. Fuente: Propia.	56
2.42. Conflicto vehicular en la intersección Eduardo Arias y Roberto Crespo. Fuente: Propia.	57
2.43. Grafico de oportunidad de cometer delitos, según Teoría Situacional del Crimen. Fuente: Propia.	57
2.44. Presencia de vendedores ambulantes en los accesos y veredas al centro comercial, hacia la Av. de las Américas. Fuente: Propia.	58
2.45. Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.	58
2.46. Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.	59
2.47. Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.	60
3.1. Esquema de abordaje escalado a la propuesta de investigación. Fuente: propia	63
3.2. Estrategia 1, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia	63
3.3. Localización de la plataforma itinerante de Narancay. Fuente: propia	65
3.4. Áreas para dotar de vegetación. Fuente: propia	66
3.5. Iluminación del área de estudio. Fuente: propia	68
3.6. Mejoramiento del sistema de limpieza en la Feria Libre -Arenal. Fuente: propia	69
3.7. Área de intervención para mejorar el sistema de infraestructura. Fuente: propia	70

3.8. Vías para mantenimiento y reposición de capa de rodadura. Fuente: propia	71
3.9. Área de intervención para cambiar el uso de explanada de la feria libre. Fuente: propia	72
3.10. Estrategia 2, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia	73
3.11. Estrategia 3, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia	75
3.12. Estrategia 4, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia	77

Lista de Tablas

1.1. Tipologías del espacio público, según su funcionalidad	4
1.2. Análisis comparativo entre teorías metodológicas	14
1.3. Casos de aplicación de la teoría metodológica de las "Ventanas Rotas" . . .	15
1.4. Casos de aplicación de la teoría metodológica Situacional del Crimen . . .	16

Marco Teórico Conceptual y Contextual

1.1. Espacio Público

Actualmente el concepto de espacio público comprende una amplia interpretación y grado de complejidad, para mantener una claridad y entendimiento no solamente hay que analizar la situación actual, sino también todo lo que implica o conforma ese espacio. De esta manera, hay que tener en cuenta que es un concepto urbano, relacionado directamente con la ciudad, pues su constitución se formó conjuntamente, por lo tanto, es el espacio más importante dentro de la misma, ya que en él se realizan las actividades que posibilitan el encuentro e intercambio entre la comunidad (Gamboa P., 2003). Dicho esto, es en los espacios públicos donde el individuo se puede desarrollar social, cultural y económicamente.

Según (Borja J. & Muxi Z., 2000) ,se refieren al espacio público como un indicador de calidad e instrumento de la política urbana, donde se fortalecen los vínculos entre las personas que viven y trabajan en su entorno, además debe ser reconocido jurídicamente y por su funcionalidad, no solamente es un espacio físico, sino algo más global en sus diferentes dimensiones político, social, cultural, ambiental, etc., donde no solo se constituye en un lugar de paso, sino que las personas pueden concentrarse y relacionarse. Por otra parte, estos sitios deben ser apropiados al uso, población y temporalidades diferentes, integrándose con las viviendas y la actividad comercial, entendido como un ámbito de relaciones y de cohesión social, que limite simbólicamente el territorio, equilibrando seguridad con identidades diferentes desarrollándose en un espacio público de calidad (Gasparini A., 2000).

El espacio público para la sociedad es comprendido, como un lugar que es de todos y de libre acceso, pero esto no significa que pueda utilizarse libertinamente, es decir, que no le pertenece a nadie y que para hacer uso y tener un disfrute pleno de un espacio público estos deben estar regidos bajo la autoridad, para controlar las actividades que se desarrollen en él, garantizando seguridad al circular por dichos espacios (Neira, 2007)

De acuerdo a las reflexiones citadas, el espacio público es el lugar donde se desarrollan múltiples actividades por la colectividad, no solo son los equipamientos, plazas, parques, sino también las circulaciones, calles, veredas, etc., bajo una consideración de libre acceso y uso colectivo, pero entendiendo que no se puede hacer cualquier tipo de actividad en

él, sino se debe regir a las ordenanzas que impone la autoridad, con el fin de mantener el control, garantizar la seguridad y correcto uso de los mismos.

1.1.1. Componentes del Espacio Público

En la guía metodológica 5 “Mecanismos de Recuperación del Espacio Público” (Beltrán, 2005) refiere que: “el espacio público se conforma por una diversidad de lugares cómo: elementos naturales, contruidos y complementarios, que cumplen diferentes funciones importantes para su preservación y aprovechamiento” (Beltrán, 2005). Muy importantes para crear estrategias que permitan la recuperación del mismo, a partir de esta clasificación se citan los siguientes:

1. Elementos Naturales:

Son todas aquellas áreas destinadas a la preservación y conservación del medio ambiente; estos elementos conforman la estructura ecológica principal de las ciudades, determinando la sostenibilidad ambiental de las mismas, también sumado a la calidad de paisajismo, entre ellos se puede identificar: las montañas, colinas, playas, ríos, parques y reservas naturales, etc.

2. “Elementos Contruidos o Artificiales:

Creados por el hombre, para facilitar actividades que se desarrollan en las ciudades, como elementos de circulación peatonal y vehicular: calzadas, zonas de estacionamiento, pasos a desnivel, aceras, bordillos, isletas, etc., áreas de encuentro: plazas, parques, escenarios deportivos, culturales, económicos, obras de interés público como: monumentos, esculturas, murales, etc.

3. Elementos Complementarios:

Son todos aquellos elementos que favorecen a los ciudadanos al disfrute y buen uso de un espacio público, conformado por vegetación, mobiliario urbano y señalización, los cuales potencializan los servicios y cualidades paisajísticas del lugar”. (Beltrán, 2005)

1.1.2. División del Espacio Público

El espacio público está determinado por dos aspectos muy evidentes, por un lado, el de propiedad y por otro el de uso (Schlack, 1980). De esta manera se clasifica en:

1. Según la Tenencia

Se refiere a todos los lugares que son propiedad pública o son de dominio público, pero de uso restringido, es decir, que no son accesibles las 24 horas, conformado por parques y plazas cerrados, museos, teatros, oficinas públicas, mercados, entre otros equipamientos. Se le ha determinado como espacios semipúblicos, por su limitado acceso, bajo la jurisprudencia de la entidad de control.

2. Según el uso

Así mismo es importante conocer los tipos de espacio público de acuerdo a su funcionalidad, ya que es necesario identificarlos para establecer correctas estrategias para su recuperación, se determinan específicamente por las actividades que se desarrollan en él. En la tab. 1.1 se identifican las diferentes tipologías

Para (Holguín A., 2018), es fundamental analizar el carácter multifuncional del espacio público en la que se da la interacción social, manifestaciones culturales y el intercambio económico, fundamentalmente en los equipamientos mayor de abastecimiento, como generadores de dinámica económica urbana y focos de confluencia, donde se aglomeran grandes cantidades de personas, con el fin de ofertar y beneficiarse de un producto.

1.1.3. Dimensiones del Espacio Público

El espacio público está conformado de diferentes dimensiones complementarias e interdependientes, que deben ser estudiadas individualmente, con el fin de identificar sus cualidades y su nivel de integración (Garriz E. & Schroeder R., 2014) . Se reconoce las siguientes:

1. Dimensión físico territorial y urbanística: se trata de la comprensión física como tal, su localización, emplazamiento, tipo de espacio, calidad de entorno y accesibilidad. También se caracteriza por analizar la cobertura ya que deben estar adecuado según su funcionalidad y utilización, por las diferentes actividades que se desarrollan.
2. Dimensión jurídico política: reconoce la percepción sobre el rol de los gobiernos locales en la gestión y mantenimiento del lugar, por ejemplo, la autoridad de control tiene estar atentos de cómo el espacio evoluciona y se adapta a las actividades actuales, por otro lado si las ordenanzas vigentes regularizan y controlan dichos factores.
3. Dimensión cultural: se determina por la importancia de la comunidad y su valoración, por ejemplo, la forma en la que se comportan o desenvuelven en el área.
4. Dimensión económica: conforman las distintas formas de apropiación del espacio público, de acuerdo a un uso específico. Además, engloba la relación que existe entre el espacio y la facilidad para realizar actividades económicas, como por ejemplo, la oportunidad laboral bajo el trabajo informal, especialmente desarrollado en la calle, por la posibilidad de ser vistos y reconocidos para ofertar servicios o productos.
5. Dimensión ambiental: analiza las características ambientales y la situación del nivel de contaminación, de esta manera se permite determinar las condiciones en que se encuentra el área de estudio.
6. Dimensión de seguridad: identifica la percepción de inseguridad de los espacios, los delitos cometidos y los factores que permiten mitigar el problema.

Tabla 1.1: TIPOLOGÍAS DEL ESPACIO PÚBLICO, SEGÚN SU FUNCIONALIDAD

Relación peatón, ciclista, vehículos	
Andén	“Área lateral de una vía, destinada a la permanencia y tránsito exclusivo de los peatones.
Calzada	Zona de la vía destinada para la circulación de vehículos.
Mediana	Zona verde o dura de la vía pública, colocada en dirección paralela a su eje, para canalizar los flujos de tráfico y proporcionar protección a los peatones.
Alameda	Zonas de reserva vial, específicamente definidas para la implantación de sistemas peatonales, a través de corredores verdes, dotados del respectivo mobiliario urbano y arborización.
Vía Peatonal	Zona de espacio público, destinada para el tránsito exclusivo de peatones.
Paso a desnivel	Cruce de dos o más vías, donde se construyen pasos elevados o subterráneos para la solución de flujos de tráfico”.
Articulación social y recreación	
Parque	“Espacio verde, de uso colectivo, elemento representativo para el equilibrio ambiental, para disfrute y ocio de los ciudadanos.
Plaza	Espacio destinado al ejercicio de actividades de convivencia ciudadana.
Plazoleta	Con características similares a la plaza, pero con dimensiones menores.
Zona verde y comunal	Conjunto de áreas de servicios e instalaciones físicas de uso público y carácter colectivo que hacen parte del espacio público.
Equipamientos	Espacios de interés público, donde la comunidad se desarrolla social, económica y culturalmente, cómo: e. deportivo, e. educativo, e. aprovisionamiento, e. religioso, e. infraestructura, e. bienestar social , etc”.
De interés general	
“Franjas de aislamiento	Área destinada a la ejecución de proyectos y obras de infraestructura o prestación de servicios públicos.
Franjas de protección	No edificable, se extiende a lo largo de ríos, lagos o zonas especiales”.

Nota. Recuperado de “Mecanismos de Recuperación del Espacio Público” (Beltrán, 2005, pág. 16-17).

1.1.4. Los Usuarios y sus actividades

Las personas que se dedican al comercio dentro de un espacio público consideran esta la única oportunidad de empleo que tienen. Desde su perspectiva, ellos son perseguidos, reprimidos y criminalizados por el uso de este espacio; pero perciben que en el país hay otros sectores favorecidos a los que se les permite usufructuarse del espacio público, poniendo como ejemplo las playas del país (Vidal, A. & Martínez, 2012).

El desarrollo de actividades comerciales en el espacio público vista desde una oportunidad de trabajo para los vendedores, mayoristas y minoristas, no se constituye en conflicto por ocupar dicho espacio, sino más bien un lugar alternativo digno para el desarrollo de sus actividades, donde para solucionar el conflicto se debe articular la participación de la empresa privada, el Gobierno central, la municipalidad, los comerciantes informales, las universidades y la comunidad (Holguín A., 2018).

En la fig 1.1, se observa como los vendedores ambulantes se encuentran ofreciendo un mismo producto (papas), cerca uno de los otros, ocupando el espacio público como una oportunidad de ser vistos y tener contacto directo con el cliente, para generar ingresos.



FIGURA 1.1: Vendedores ambulantes venden mismo producto cerca. Fuente: propia

1.1.5. Deterioro del espacio público y equipamiento

Según (Holguín A., 2018) “La urbe demanda de espacios colectivos con mayor capacidad que permitan soportar adecuadamente todas las actividades, intercambios e inter-

acciones entre los ciudadanos”, de esta manera el equipamiento urbano y su capacidad debe crecer proporcional al incremento de la población, ya que si no se da en esa relación el espacio sufre un menoscabo progresivo, difícil de frenar.

De acuerdo a la gran afluencia de personas a equipamientos de intercambio, ya sea como comprador o vendedor, genera una saturación y subutilización del mismo, crea percepción de espacios inseguros, por los actos vandálicos cometidos en el lugar o cerca, lo cual ha acrecentado la crisis de estos y sus alrededores.

Como lo indica (Carrión, 1995) (se citó en (Fuentes, 2003)), es importante tener en cuenta la gran diversidad de actividades y heterogeneidad social, económica, cultural y política, que pueden potencializar los conflictos, la violencia suele emerger por diferentes factores, principalmente asociados al comportamiento social.

Es evidente que los espacio públicos deteriorados, abandonados o vandalizados son percibidos como inseguros, influyendo directamente de forma negativa en la calidad de vida de los usuarios y vecinos. Para devolver la confianza en dichos lugares, es necesario aplicar estrategias que afronten la crisis, aumentando la seguridad (Romero, 2016).

Para los usuarios en la explanada de la Feria Libre (ver fig 1.2), que haya gran afluencia de personas no significa seguridad, sino más bien es sinónimo de estar más alerta a sufrir cualquier tipo de robo o hurto, ya que muchas de las veces ni se percatan que han sido víctimas de dichos actos vandálicos.



FIGURA 1.2: Aglomeración de personas, en la explanada de la Feria Libre. Fuente: propia

Para el analista urbano Jordi Borja (Borja J. & Muxi Z., 2000), refiere que:

“Ciudad, cultural, comercio, son terminos etimológicamente e históricamente unidos, como lo es ciudad y ciudadanía, personas con derechos y responsabilidades”. (Borja J. & Muxi Z., 2000)

Lo cual significa hacer de la problemática una solución participativa con todos los involucrados, para obtener una recuperación sostenible de los espacios degradados.

1.2. Seguridad urbana

Es un concepto utilizado actualmente para referirse a la búsqueda de protección, por parte de la comunidad ante la constatación de actos delictivos que atentan contra su integridad y que se suscitan en los espacios públicos, no solo de manera individual, sino colectiva, ya que es muy importante que estos lugares eleven la calidad de vida y brinden servicios que fortalezca las relaciones entre las personas (Mazza, 2009).

También es importante tener en cuenta que, en la relación existente entre el espacio público y los actos delictivos que ocurren en él, se genera círculo vicioso entre abandono de los espacios, la multiplicación de los miedos y de la inseguridad ciudadana, por lo cual (Borja J. & Muxi Z., 2000) plantea factores que deben ser tomados en cuenta con los que se puede combatir mediante la aplicación de estrategias diseñadas para recuperar el espacio y son:

- “La calidad formal, el mantenimiento, la iluminación, la diversidad de usos posibles, la accesibilidad, la presencia de servicios y actividades que atraigan y fijen población, la vigilancia, etc. Todos ellos son factores de seguridad evidentes.
- La relación con el entorno, la potenciación mutua de “públicos” entre los usuarios del espacio público y los del entorno (calles, comercios y oficinas, equipamientos, viviendas) y todo lo que facilite la integración urbana de los espacios públicos como plazas, avenidas, parques con espacios de transición (terrazas de cafés, pórticos o galerías comerciales, manzanas abiertas o comunitarias) contribuyen a la seguridad” (Borja J. & Muxi Z., 2000)

De esta manera la seguridad urbana, es una responsabilidad participativa entre el gobierno local y los habitantes del sector, ya que existe una relación directa entre los dos sujetos, específicamente permite efectuar contra el conflicto, ya que la comunidad es conecedora de la problemática real y la autoridad tiene la facultad de actuar y sancionar actividades no correctas, que desequilibren la tranquilidad de la población.

La subutilización tanto del equipamiento mayor de abastecimiento y el espacio público, provoca un deterioro progresivo de los mismos, aumentando los niveles de inseguridad,

como consecuencia, poco a poco se va reduciendo la visita o tránsito de las personas por dichos lugares, también se ha tomado como solución generar espacios públicos de no 24 horas, es decir, se su horario es restringido, no se puede transitar por algunas calles, parques de barrios, por ser considerados peligrosos. Como consecuencia se propicia la creación de espacios cerrados y privatizados de alta demanda, urbanizaciones, supermercados, etc. (Duhau, E. & Giglia, 2004).

1.3. La gestión urbana

Para (Carrion F., 2010) "la política de gestión urbana tiene que ser exclusivamente diseñada para sostener su crisis urbana y dirigir el desarrollo urbano hacia la constitución de una nueva ciudad y una nueva forma de administración, concebidas desde un ambiente sano". Desde este enfoque la construcción de estrategias para la recuperación de los espacios públicos, tienen que ser integrales, agrupando a todos los involucrados, como medida efectiva para lograr espacios seguros, no solo aplicando protección policial. Conforme esta percepción se propone los siguientes principios dentro de la gestión urbana:

- "Profundizar la democracia: entendida como una gestión y administración de la ciudad, en la que la sociedad local se encuentre más próxima y mejor representada, con una política urbana que reduzca las distancias económicas y sociales.
- Promover la descentralización: las características del proceso de urbanización ecuatoriano, concentrador y excluyente, han traído como consecuencia un desequilibrio político, social, cultural y económico. Es importante redefinir este proceso, partiendo de la descentralización para fortalecer el municipio dentro de la estructura estatal, que tenga más vínculo a la sociedad que al Estado y lograr que estos desequilibrios se reduzcan.
- Auspiciar la participación: fundamental para profundizar los principios anteriores, la forma de organización social es muy importante desde épocas incaicas la sociedad juega un rol muy importante en el desarrollo de la ciudad, por lo tanto, hay que tomar en cuenta en la toma de decisiones, fortaleciendo los organismos locales de gestión, así como las formas de representación popular". (Carrion F., 2010)

Por otro lado para (Chiguindo, A. & Gutiérrez, 2016), la gestión del espacio público para generar condiciones de seguridad debe regirse a los siguientes principios:

- La resignificación del espacio urbano y reforzamiento de identidad: se refiere a fortalecer el sentido de pertenencia o apego hacia el lugar donde las personas trabajan o viven, ya que si se logra este punto, habrá conciencia de protección desde la comunidad hacia el espacio público.

- Fortalecer la convivencia comunitaria: importante para llegar a acuerdos colectivos en beneficio de mejorar su calidad de vida.
- Participación de la colectividad en el diseño y planificación: como conocedores directos de los conflictos que aquejan su desarrollo social, cultural y económico.
- Control por parte de la autoridad
- Reducir la oportunidad de delinquir por medio del diseño ambiental: Propiciando la vigilancia natural, como medida de prevención de delitos, con actividades enfocadas a estimular la confianza a los usuarios de visitar o permanecer correctamente en un espacio público.

Una apropiada gestión urbana que involucre a la comunidad como principales conocedores de los problemas reales que coexisten en un espacio determinado, permite abarcar frontalmente los mismos, ya que se trata de reivindicar el rol de los gobiernos locales en la regulación y control de un ámbito donde siempre debe primar el interés de la colectividad, sobre cualquier apropiación, haciendo la convivencia democrática y libre, maximizando el buen uso de un lugar y el disfrute colectivo.

1.4. Teorías metodológicas

1.4.1. Teoría de las Ventanas Rotas

Desarrollada por George Kelling y James Wilson en 1982, originariamente impulsada por un experimento realizado en la universidad de Stanford por Philip Zimbardo en 1969, quienes utilizan metafóricamente el término “Ventana Rota”, para analizar la relación que existe entre el desorden y el delito. Según sus autores, se refieren a que si una ventana no es reparada a tiempo, esta transmite un mensaje de descuido y despreocupación, convocando a las personas a romper el resto de ventanas, poco a poco, contribuyendo a su deterioro el edificio y sus alrededores será un botadero de basura, guarida de delincuentes, drogadictos, etc., por consecuencia dicho espacio es percibido como inseguro y no tránsito. (Costa, 2007).

Esta doctrina en el artículo “Broken Windows”, traducido al español, explica primeramente el análisis psico-social de las causas del desorden, primero se identifica la desorganización espacial, luego los comportamientos que se caracterizan de acuerdo a las actividades que se desarrollan en dichos espacios (Kelling, G & Wilson, 1982).

En el texto de Tesis de las incivildades o de las “Ventanas Rotas”, se menciona que las causas de desorden, tienen que ver directamente con los rasgos físicos de la zona de estudio y comportamiento o vida en la calle (Taylor, 2001).

Como referencia del primer análisis se puede determinar la carencia de mantenimiento, la deficiente planificación y diseño del espacio de acuerdo a las necesidades reales de la

comunidad y segundo como la ausencia de control e intervención, provoca la atracción de individuos a seguir produciendo la destrucción y menoscabo del lugar, generando consigo una secuencia de problemas socio-culturales, ambientales y económicos.

Para (Costa, 2007), según el desarrollo de la teoría por sus autores, también se hace referencia a que la actuación de la policía es muy importante, para impedir el desorden callejero, ya que donde es mayor, es más propenso a que se comenten delitos, de esta manera se establecen los siguientes criterios de acuerdo a la ideológica de la “ventana rota”:

- “Regresar el patrullaje a pie: de esta manera se obtiene un mejor registro y control de las actividades desenvueltas en los espacios públicos.
- Guardia Ciudadana: personal de la policía, capacitado adecuadamente para disuadir y combatir el delito.
- Imponer estrictas sanciones, para infracciones reincidentes por la misma causa”.

Desde otra perspectiva se considera que:

“Una ventana rota puede desencadenar un proceso de decadencia de la sociedad al punto de que en un sector considerado como tranquilo puede terminar convirtiéndose en un barrio peligroso, ya que de no controlarse pequeños desórdenes se puede dar paso a lidiar con criminales”. (Pulgarín, 2012)

Si no se atiende a tiempo el desorden por parte de la autoridad de control, eventualmente, llevará a la invasión criminal de esa zona de la ciudad, ya que “Una vez que se empiezan a desobedecer las normas que mantienen el orden en una comunidad, tanto el orden como la comunidad empiezan a deteriorarse, a menudo a una velocidad sorprendente” consecuentemente de que “Las conductas incivilizadas, se contagian”, por ejemplo si un ciudadano percibe un lugar sucio lleno de basura, va a seguir arrojando basura, promulgando una serie de problemas, ya que el delito es mayor en zonas descuidadas, maltratadas, sucias y abandonadas. Es más simple tratar el desorden, que atacar males sociales como la pobreza, educación inadecuada, drogas, agresiones, crímenes, etc.

Otra de las interpretaciones fundamentales de esta teoría es que el mantenimiento constante de equipamientos, espacios públicos, edificaciones, barrios, zonas, calles, etc., es primordial para ofrecer seguridad y calidad de vida a la colectividad, ya que la prevalencia del desorden crea temor en las mentes de los ciudadanos y por ende se convence de que el área no es segura. De esta manera esta metodología permite tratar los problemas a través de políticas de tolerancia cero, fortaleciendo la seguridad ciudadana, mediante una gestión apropiada, ofreciendo a los gobiernos locales normas claras y firmemente aplicadas.

Este modelo teórico ha sido fundamental en los procesos de diseño de políticas locales de prevención del delito, fue aplicado por primera vez en New York-Estados Unidos, aproximadamente en los años 1970 y 1980 (Pulgarín, 2012), mediante la reforma policial comunitaria, tomando en cuenta la participación de la colectividad (Costa, 2007). También

se ha trabajado con esta teoría en países de sudamérica en Bogotá y Colombia dando resultados exitosos ya que era conocida como una de las ciudades más violentas no solo a nivel local, sino mundial. En la actualidad como caso de referencia más cercano en Perú, específicamente en el conocido emporio de Gamarra, el mercado mayorista más importante, generador de la dinámica económica local e internacional, se ha intervenido por la gestión de su actual administración, mediante estrategias severas de sanción contra la informalidad y la delincuencia, cerrando por más de tres días el centro comercial y sus alrededores.

1.4.2. Teoría Situacional del crimen

La Organización de las Naciones Unidas - ONU, reconoce que los Estados deben establecer políticas públicas para mejorar la seguridad de sus ciudades en base a cuatro tipos de prevención de delito como .estrategias y medidas encaminadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos y sus posibles efectos perjudiciales para la sociedad, la percepción de miedo y a intervenir para influir en sus múltiples causas” (Triana, 2017). De esta manera de identifican cuatro tipos de medidas con enfoque preventivo y son:

- “Prevención Social: Enfocada principalmente en mejorar el bienestar colectivo, económico, de salud y educativo, especialmente con los niños y jóvenes.
- Prevención Comunitaria: Directamente trata de recuperar zonas de riesgo, con programas orientados a mejorar las condiciones que influyen en la delincuencia, victimización y percepción de inseguridad.
- Prevención Situacional: Se define por reducir la oportunidad de cometer actos delictivos.
- Prevención de Reinteración: Se trata de evitar que los que ya cometieron un delito lo vuelvan a hacer, mediante la concientización y formación educativa y laboral”. (Triana, 2017)

Se constituye ante la necesidad de reducir la oportunidad de delinquir y afectar la integridad de los usuarios de un espacio público, consiste básicamente en fortalecer las cualidades espaciales como tal, desde el diseño y planificación, el correcto uso del ambiente y el mantenimiento constante. Tiene como finalidad articular en una estrategia los principales involucrados, como es por un lado los usuarios del espacio y por otra parte los técnicos profesionales encargados de planificar y construir (J. García, 2014).

Para (Soto, s.f.), la prevención situacional es un enfoque orientado a disminuir la oportunidad de delito y reducir la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos a través de estrategias que modifiquen ciertos factores y acondicionamientos de rasgo físico espacial, mediante la proyección de la convivencia y diseño del entorno urbano.

De esta manera Jeffery (1971), considera la Prevención situacional del crimen, llamado CPTED (Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental), la prevención se debe realizar a través del diseño del medio con la introducción de mejoras, por ejemplo, en el diseño arquitectónico y urbano, si bien el medio no influye en el comportamiento directamente, pero si a través de la mente entendido como algo más que solo espacio (Soto, s.f.)

María García en su texto “Planificación urbana y seguridad ciudadana. Impacto de la creación de espacios públicos en la violencia”, describe que el modelo de CPTED consiste en un conjunto de estrategias, basadas en principios como:

- “Vigilancia natural: un espacio diseñado correctamente, donde el usuario pueda ver y ser visto, el ambiente visible le transmite confianza.
- Reforzamiento territorial o sentido de pertenencia: es importante que la persona se sienta identificado con el lugar que hace que esta cuide ese espacio.
- Reforzamiento territorial o sentido de pertenencia: es importante que la persona se sienta identificado con el lugar que hace que esta cuide ese espacio.
- Control natural de accesos: La comunidad se apropia de los accesos ya sea por uso o por señalización
- Mantenimiento de espacios públicos: el espacio tiene que brindar condiciones apropiadas para el uso y disfrute de los ciudadanos.
- Participación ciudadana: La comunidad como conocedora de la realidad del espacio debe estar involucrada en todas las medidas consideradas para la reducción de la inseguridad”.(M. García, 2012)

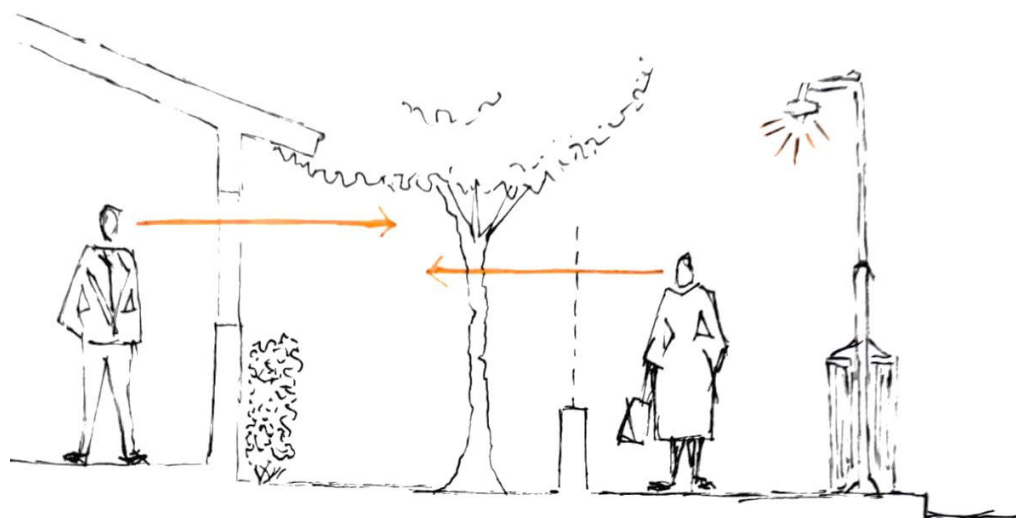


FIGURA 1.3: Esquemmatización de la aplicación correcta de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia

De acuerdo a los principios citados, en la fig 1.3, se muestra como estos son aplicados correctamente, mientras que en la fig 1.4, se observa los conflictos que se generan al no tener en cuenta los lineamientos propuestos en la teoría analizada.

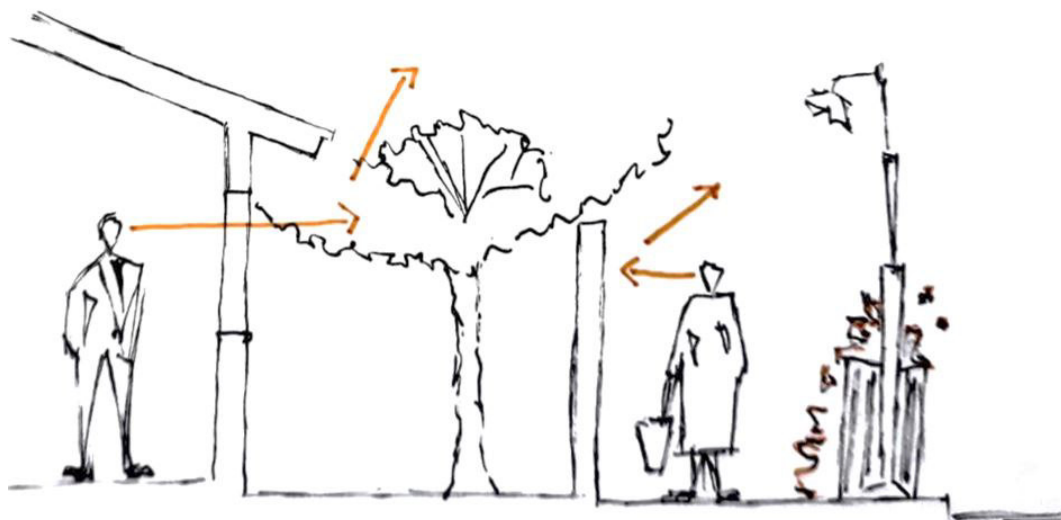


FIGURA 1.4: Esquematización de la aplicación incorrecta de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia

El objetivo es lograr primordialmente el control y vigilancia, donde las personas que se encuentren en ciertos espacios, puedan adquirir un disfrute pleno del mismo (ver fig 1.5), la vegetación tiene que ser la adecuada para evitar el corte o desviación visual y así reducir la percepción inseguridad.

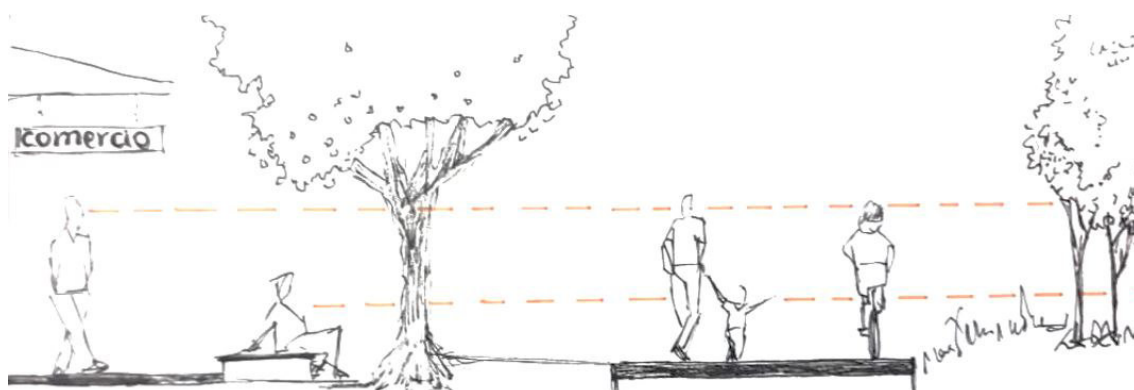


FIGURA 1.5: Esquematización de los principios de la Prevención del Crimen a través del diseño ambiental. Fuente: propia

Esta metodología ha sido implementada en diferentes países como Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Chile, Brasil y México, entre otros, ha sido utilizada por los diferentes gobiernos estatales, porque les permite planificar el trabajo de acción de acuerdo a la realidad, no se interviene sin antes entrar en relación con el contexto y sus actores involucrados. Con la aplicación de estrategias para recuperar el espacio en menoscabo, conjuntamente de ha logrado recomponer el tejido social, es decir, fortalecer las relaciones

de convivencia, generar fuentes de empleo con la gente del lugar, lo que implica directamente crear sentido de pertenencia, porque son ellos quienes construyen su propio espacio, por consecuencia permite equilibrar las interacciones o actividades que se tiene para con el lugar.

1.4.3. Análisis comparativo de teorías

Si bien las dos teorías tratan de reducir la inseguridad en un espacio, tienen diferentes estrategias de aplicación (Ver tab. 1.2), siendo la Teoría de las ventanas rotas una metodología que promueve la aplicación de políticas de tolerancia cero, mientras tanto la CPTED, trata de concebir espacios propicios para mitigar las oportunidades conflictivas, por otro lado, también coinciden en que un lugar descuidado y abandonado, incita a que se sigan cometiendo actos delictivos.

Tabla 1.2: ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE TEORÍAS METODOLÓGICAS

“Las ventanas rotas”	CPTED
DIFERENCIAS	
Enfoque de reforma policial	Enfoque de diseño ambiental.
Leyes, normativas y sanciones	Diseño arquitectónico
Sistema de supervisión policial	Participación ciudadana
SEMEJANZAS	
El mantenimiento es primordial para ofrecer seguridad y calidad de vida a la colectividad.	El espacio tiene que brindar condiciones apropiadas para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Fuente y Elaboración: Propia

1.4.4. Casos de estudio

La seguridad ciudadana es una estrategia que ha cobrado mucha importancia en las políticas de Estado, para recuperar los espacios públicos; el aumento de la delincuencia, con alarmantes cifras de hurto, homicidio, robos y asaltos, es una situación que se va agudizando y que afecta al normal desarrollo de la población (Petit, 2015)

A continuación se presenta tablas (Ver tab 1.3 y tab 1.4) de análisis sobre los casos de estudio de aplicación de las teorías metodológicas citadas, donde los gobiernos locales las han utilizado como un elemento fundamental para construir estrategias que les permitan recuperar espacios públicos y hacer sustentables estas actuaciones, para entender desde el origen de los conflictos y que los llevó a su propagación.

Localmente no existen casos de referencia que se puedan tomar como ejemplo de recuperación tanto del equipamiento como del espacio público, si bien en la administración 2004-2009, se realizó la regeneración del mercado 9 de octubre, enfocado en devolver la

Tabla 1.3: CASOS DE APLICACIÓN DE LA TEORÍA METODOLÓGICA DE LAS "VENTANAS ROTAS"

Programa	Principio	Estrategia	Criterio Personal
Teoría de "Las ventanas rotas"			
El metro New York	Reducir los niveles de delincuencia, robo, extorción, vagabundos, etc., que se daban en el metro.	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje a pie. • Video vigilancia. • Descentralización policial. • Estrictas sanciones a infractores. 	La aplicación de políticas de tolerancia cero, como estrategia drástica para combatir el desorden, la violencia, delitos, etc.
Plan de Recuperación y Mantenimiento de espacios. (Colombia, Bogotá, Caracas)	Lograr la regeneración de los espacios públicos como plazas, calles, parques, etc. Además, promover la seguridad ciudadana y el progreso popular.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma policial • Programas y talleres de educación y convivencia comunitaria. • Fortalecimiento del transporte público y adecuación de vías y aceras. 	Muy importante el crear un vínculo entre los gobiernos locales, la policía y la comunidad.
Reordenamiento en el emporio comercial Gamarra (Perú, Gamarra)	Reducir los niveles de delincuencia, la mafia organizada y la informalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma administrativa y policial. • Elevadas sanciones a la informalidad. • Mantenimiento local y alrededores. 	El caso del mercado mayorista de Gamarra, intervenido por la administración, es un claro ejemplo que cuando existe un cristal roto, y no se repara a tiempo, genera un gran problema y es difícil de controlar.

Nota: La aplicación de la teoría de las Ventanas Rotas, en un inicio del problema modificando el espacio puede ser simple y tranquilo, pero una vez que el problema es mayor, a través de la gestión de la comunidad y la administración local puede llegar a ser de gran impacto, ya que no solo trata de aplicar normas, leyes y sanciones, sino también recuperar un espacio y mantener la sostenibilidad del mismo.

Tabla 1.4: CASOS DE APLICACIÓN DE LA TEORÍA METODOLÓGICA SITUACIONAL DEL CRIMEN

Programa	Principio	Estrategia	Criterio Personal
Teoría Situacional del Crimen			
Comunidades Justas y Seguras (Argentina, Rosario)	Iniciativa de la sociedad civil para prevenir la violencia, a través de la construcción de redes colectivas con la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de concientización. • Consensos y acuerdos. • Participación democrática. • Inclusión de todos los grupos sociales. 	La organización de la comunidad ante el evidente problema que no es atendido por las autoridades, entre la colectividad y una serie de actividades entre la colectividad regeneran su comuna.
Comunidades Justas y Seguras ((Brasil, Sao Paulo)	Descentralizar la política de seguridad ciudadana por la demanda de la población, conformando distritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización. • Mayor coordinación estado – población. 	Se logró atender las necesidades de la población ante la falta de iluminación, seguridad escolar, corte de vegetación para mejorar campo visual.
Culturas Juveniles y Comunidad (Ecuador, Quito)	Aprovechar las organizaciones sociales entre jóvenes, como oportunidad para prevenir riesgos, mediante la construcción de identidad positiva que potencie su desarrollo como personas y ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social entre jóvenes y adultos. • Alternativas de organización y participación. • Metodología y equipo técnico capacitado 	Generar actividades con los jóvenes como protagonistas para generar espacios donde se devuelve la confianza a las personas y se pierde el miedo a estar en la calle, compartiendo su aprendizaje hacia la comunidad.

Nota: Este modelo metodológico en sus casos de aplicación ha dado resultados positivos, logrando no solo regenerar el espacio, sino también la percepción de la gente a través de la organización colectiva, logrando un eje articulador entre el espacio y la comunidad.

dignidad de trabajo y seguridad en la zona (Ver fig 1.6), no fue una intervención acertada. Actualmente no se ha reducido la percepción de inseguridad, comercio informal, ambulatorio (Ver fig 1.7) y actos delictivos como robos, asaltos y distribución de sustancias ilícitas se desarrollan diariamente, se puede resaltar que si se logró organizar las actividades comerciales internas del centro de abastos. Por otro lado, no se logró lo mismo las actividades que suceden fuera de él, a pesar de que en esta zona se encuentran instaladas 3 cámaras de vigilancia del Ecu 911 las 24 horas y cerca un PAI (Puesto de Auxilio Inmediato) no ha sido suficiente para garantizar la seguridad de la ciudadanía en el sector (González C., 2012).



FIGURA 1.6: Mercado 9 de octubre regeneración interna. Fuente: propia



FIGURA 1.7: Mercado 9 de octubre, conflictos externos. Fuente: propia

Muchos países vecinos como Perú, Colombia y Chile, ha logrado recuperar equipamientos de aprovisionamiento y espacios públicos exitosamente, ya que se han realizado con mucha cautela y esfuerzo mediante la aplicación de planes, programas y proyectos estratégicamente de acuerdo a la realidad de la problemática que enfrentan, a continuación, Héctor Petit en su tesis “El impacto de la recuperación de los Espacios Públicos en la Seguridad Ciudadana: caso del ex Mercado Mayorista de la Parada” expone los siguientes casos:

- “Centro comercial Polvos Azules, ubicado en el centro de Lima cerca del palacio de gobierno, durante 16 años los comerciantes mantuvieron resistencia a dejar el lugar, pero tras un gran incendio, se concordó entre las autoridades y mercaderes, trasladar el centro de abastos a el sector de la Victoria, el espacio público y el equipamiento fue recuperado y hoy en día se encuentran tres anfiteatros, para desarrollar actividades culturales.
- Centro Ferretero de las Malvinas, localizado en la Av. Argentina en el centro de Lima-Perú, fue un proceso largo, llevado a cabo en 3 fases, primero lograr la sensibilización de los comerciantes, segundo retirar las galerías constituidas de manera informal a su alrededor y tercero se realizó campanas de coordinación de seguridad integral entre la policía y la comunidad, el espacio público paso de ser un lugar inseguro y poco transitable a un espacio de descanso y recreación con implementación de vegetación.
- Mercado San Anita, intervenido en el año 2007 principalmente mediante la intervención de la Policía, se logró desalojar a los comerciantes tanto del equipamiento como de sus alrededores, se trato de disuadir de manera pacifica porque durante el proceso se identificaron bandas delictivas, amenazantes utilizando elementos violentos, pero a través de un correcto estudio y actuación de la autoridad de control, se logro desalojar de manera voluntaria”. (Petit, 2015)

A mayor escala se han realizado programas de recuperación de espacios públicos, en diferentes países que han sido vulnerables para el cometimiento de delitos, desorden, desorganización y apropiación del espacio público con decantes practicas desarrolladas en dichos espacios. Sergio Soto (2010), es su trabajo de tesis cita los siguientes casos:

- Implementación de Programa de rescate de espacios públicos en México, a través de la aplicación de estrategias de política social nacional “Vivir Mejor” y “Limpiemos México”, que constituía en reducir el riesgo de afección a la integridad de la población promoviendo la seguridad ciudadana, además de mejorar su calidad de vida, el objetivo principal se basó en rescatar espacios públicos abandonados, deteriorados o con rasgos de alto nivel de inseguridad, propiciando la convivencia y cohesión social, para ello se establecieron objetivos y modalidades de intervención de acuerdo a las necesidades que se requería para recuperar la zona.
- Proyectos Urbanos Integrales en Colombia – Medellín, impulsado fundamentalmente en el Plan de Desarrollo de la administración en función del año 2004-2007, enfocada

en las zonas más deprimidas y marginadas como ente atractivo para practicas de comercio informal, acciones que se realizaron bajo 3 grandes líneas estratégicas, primero y muy importante la coordinación interinstitucional, segundo la ejecución de obras físicas y tercero la participación ciudadana, devolviendo la confianza en el gobierno local y población.

- Programa de Recuperación de barrios en Chile, denominado “Quiero mi barrio”, realizado en el año 2006, presente en el plan de trabajo en la campaña de la ex presidente Michelle Bachelet, comprendía la regeneración de 200 barrios del país chileno, desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de estrategias enfocadas en aumentar la cohesión social, regenerar el entorno barrial y fortalecer la seguridad ciudadana”. (Soto S., 2010)

2.0.1. Dimensión físico territorial y urbanístico

2.0.2. Localización

El área de estudio Feria Libre “El Arenal”, se encuentra situado sur-oeste de la ciudad de Cuenca, en la provincia del Azuay al sur del Ecuador, en la Avenida de las Américas entre Eduardo Arias y Avenida Roberto Crespo, parroquia el Batán. (Ver fig 2.1)

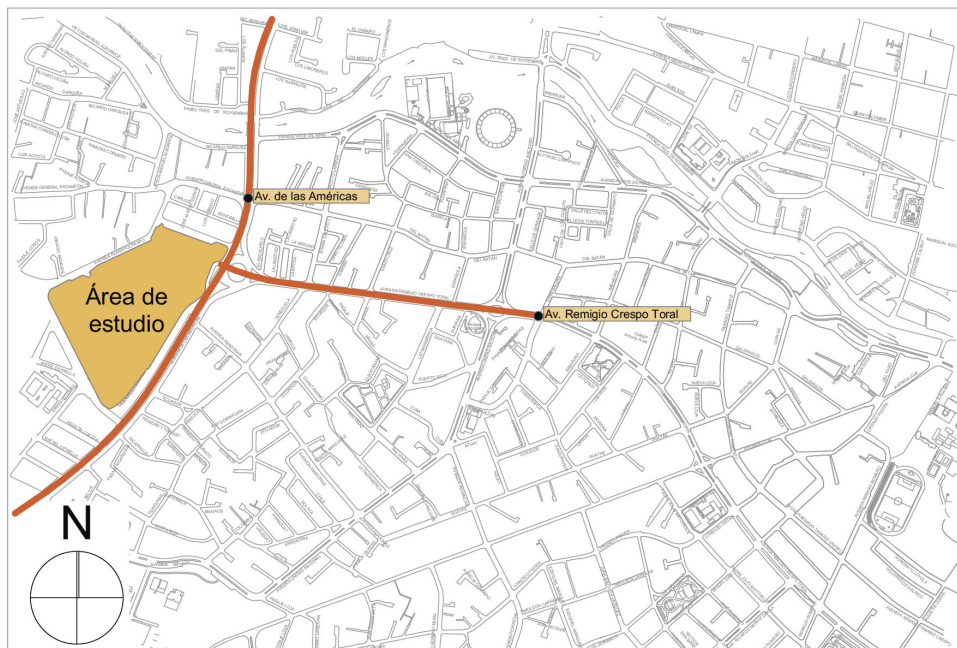


FIGURA 2.1: Feria Libre- El Arenal, ubicado entre la Av. De las Américas y Eduardo Arias. Fuente: propia

La ubicación con respecto a la trama urbana permite un acceso equidistante desde diversos puntos de la ciudad, ya que es un espacio en el cual confluyen dos vías arteriales importantes, como la Av. De las Américas y la Av. Remigio Crespo (Ver fig 2.1), sumado a esto la circulación del tranvía por una de las avenidas y redes de transporte público, ha generado un caos vehicular, por la gran concurrencia al mercado especialmente los días

miércoles y sábados, que es donde se genera mayor movimiento en el sector, donde los comerciantes mayoristas, minoristas e informales recorren toda el área de estudio para ofertar sus productos.

2.0.3. Descripción del sitio

El área de estudio consta de 6.27 ha aproximadamente, organizadas de la siguiente manera: área de construcción 40.728 m² (centro comercial, plataformas, guardia ciudadana, clínica humanitaria, contenedores de basura, estaciones de transporte Inter parroquial y urbano) y plaza dura 21.972 m² (Feria Libre), sitio en el que se encuentran emplazados diferentes equipamientos, el cual toma mayor protagonismo es el mercado Feria Libre-Arenal, equipamiento urbano mayor de abastecimiento a la ciudad, en el cual se desarrollan diferentes actividades comerciales, donde se da lugar a la oferta de diversos productos, por parte de vendedores mayoristas y minoristas (Lojano, D. & Pacho, 2013). En la actualidad este sector se cataloga como uno de los mayores puntos de conflicto urbano, social y ambiental de la ciudad, debido a diferentes factores cómo: deficiente atención y control por parte de las autoridades, el uso desorganizado, por el movimiento comercial y económico de la zona, se ha generado un abuso de ocupación de suelo, tanto del equipamiento como del espacio público y la falta de control ante las múltiples actividades comerciales. (Ver fig 2.2)

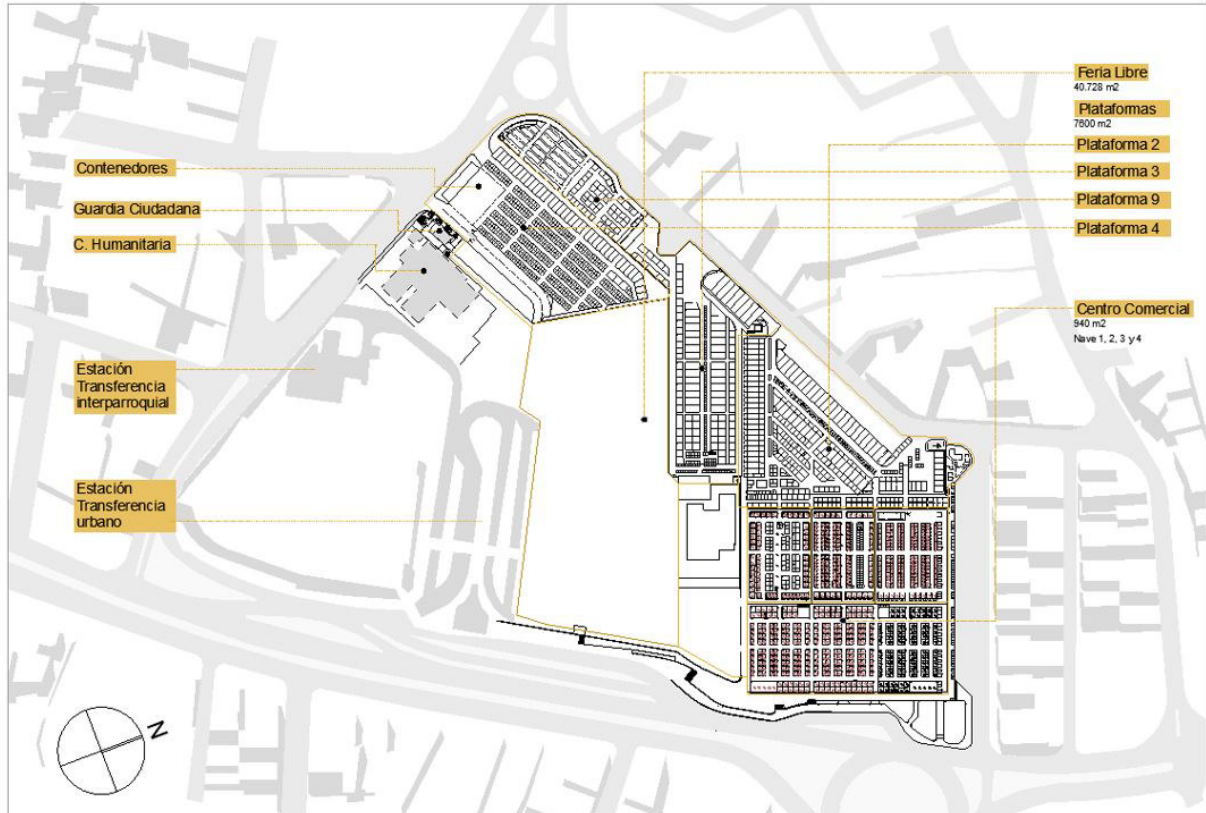


FIGURA 2.2: Descripción del área de estudio. Fuente: propia

2.0.4. Reseña Histórica

En el libro “Planos e imágenes de Cuenca” publicado por el municipio (2008), constan propuestas de ensanchamiento de la ciudad a partir del año 1942, con una distribución urbana de 25 manzanas, hacia el sur, norte y demarcación del oeste, lo que sería los primeros indicios de la Av. De las Américas y sector del Arenal, donde se desenvolvían actividades agrícolas y ganaderas. En 1950 se desarrolla el Plan Regulador, por el arquitecto Gilberto Gato Sobral, donde se evidencia ya la necesidad de conectar la zona oeste y norte de la ciudad, por lo cual hasta el año 1966 se construye la actual Av. de las Américas, además se planteó la zona mixta de comercio, viviendas y artes menores en el área entre la Av. Huayna Cápac, río Tomebamba y calle Rafael María Arizaga y la zona residencial media para empleados comerciales, en 1970 datan los primeros inicios del mercado, en un terreno de 4550m² ubicado en las calles Octavio Díaz y Jerónimo Carrión con una capacidad de 250 puestos, donde los productores locales ofrecían sus productos a la comunidad, en 1971 se constituye el Plan Director de Desarrollo Urbano, determinando los usos de suelo de la ciudad, se considera el actual sector “El Arenal” como un centro administrativo comercial rodeado por zonas agrícolas y ganaderas (Sarmiento, 2016). Para el año de 1974 se considera la reubicación del “Mercado de Productores”, como un equipamiento de abastecimiento, en 1982 debido a la migración del campo hacia la ciudad y al desarrollo de la actividad comercial, se fundó el mercado “El Arenal, durante la administración del Dr. Xavier Muñoz Chávez, al mismo tiempo se sumó la feria de ropa, clínica humanitaria y centros de desarrollo infantil, años más tarde la guardia ciudadana, un terminal Inter parroquial y urbano. Actualmente en el sector se genera un gran movimiento comercial con 1300 puestos de venta y alrededor de 6000 vendedores entre comerciantes mayoristas y minoristas, distribuidos de acuerdo a asociaciones representativas (Lojano, D. & Pacho, 2013).

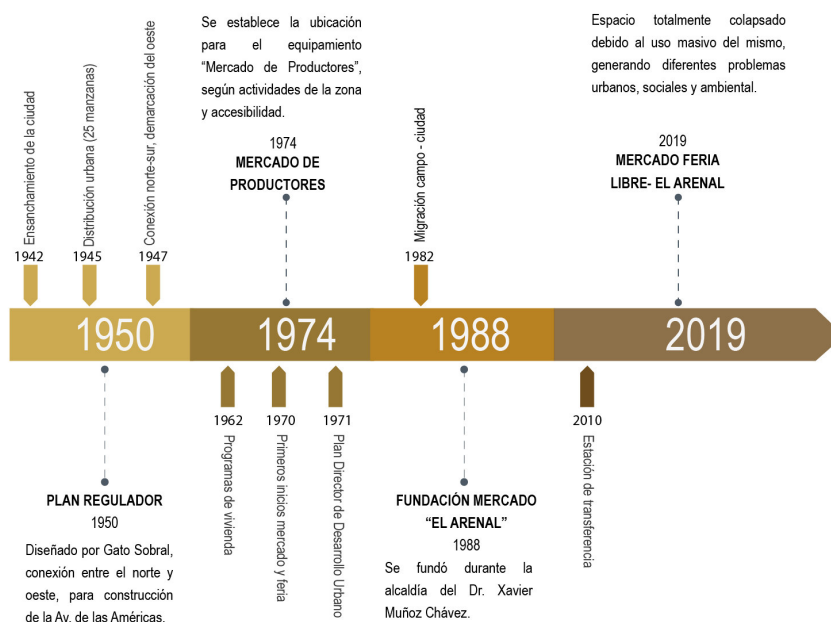


FIGURA 2.3: Registro histórico del área de estudio. Fuente: propia

2.1. Relaciones espaciales

2.1.1. Red de mercados de Cuenca

El equipamiento mayor de abastecimiento, es muy significativo de acuerdo al complejo de mercados de Cuenca, los cuales se encuentran distribuidos por el casco urbano (Ver fig 2.4), de acuerdo a su jerarquización y escala, el área de estudio representa un importante eje dentro de la dinámica económica y desarrollo de la ciudad, el mayor movimiento económico se da los días miércoles y sábado, denominados “días de feria”, donde los mercaderes expenden sus productos al por mayor y menor (Ver fig 2.5), lugar conocido y transcurrido por la ciudadanía austral y de todas las provincias, debido a que en este centro de abastos se encuentra todo tipo de productos como: frutas, verduras, hortalizas, vestimenta, accesorios y artículos de primera necesidad a precios cómodos.

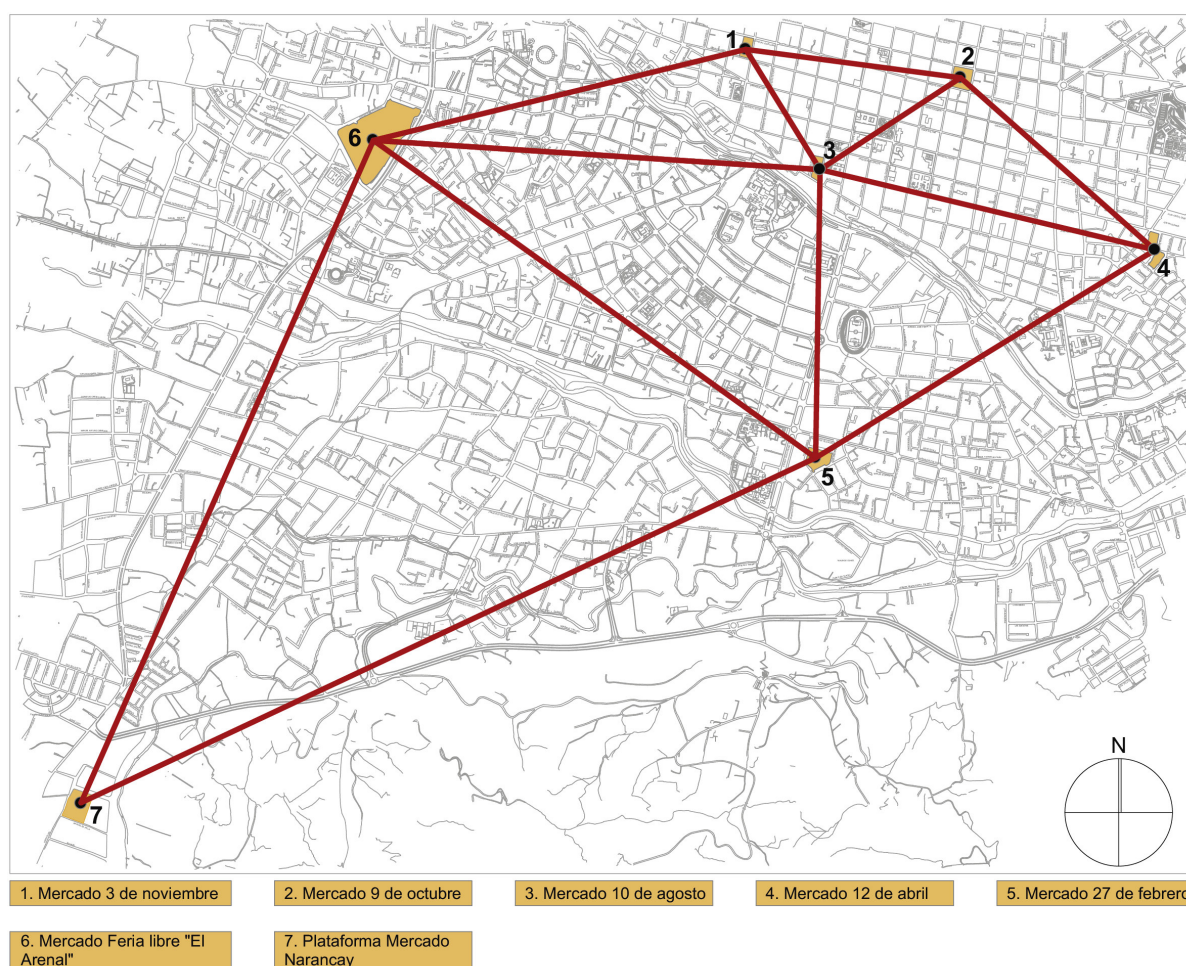


FIGURA 2.4: Red de mercados del cantón Cuenca. Fuente: propia

Para los autores Coello y Zamora, una de las características más relevantes de la feria libre es que se pone en contacto directo a dos actores: el comerciante y el cliente, es así que el comerciante exhibe su producto a través de una “vitrina comercial”, donde

el cliente puede analizar las ofertas e intercambiar información con el comerciante sobre sus preferencias, tal es el caso de la Feria Libre – Arenal, la explanada es el lugar de preferencia de los usuarios por la variedad de productos y ofertas de los mercaderes, la presencia de vendedores ambulantes por la alta dinámica económica ha tomado como alternativa recorrer toda el área de estudio para mostrar y ofrecer con mayor libertad sus productos (Coello, G. & Zamora, 2015).



FIGURA 2.5: Actividades de comercio en la Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia

Si bien se puede evidenciar una conexión es la distribución de los mercados en la urbe, los que son de escala menor: 9 de octubre, 10 de agosto, 12 de abril, 27 de febrero y 3 de noviembre, se encuentran en funcionamiento y no es posible subutilizar dichos lugares. Es muy importante recalcar que la Plataforma Itinerante de Narancay, es la más nueva en la red de mercados de la ciudad, por lo tanto, es necesario potencializar el uso de la misma, a través de medidas adecuadas, para vincular con las necesidades actuales que requiere la Feria Libre-Arenal, para mitigar sus conflictos, a diferencia de los demás centros de abastos este tiene la característica que se comercializa productos al por mayor, la consideración de constituir un nuevo espacio para asumir la problemática, sería trasladar los problemas, pero si mediante el correcto análisis de los mismos y aplicación de estrategias que logren recuperar el área de estudio y potencializar la plataforma de Narancay. En la fig 2.6 se puede evidenciar que en los días de funcionamiento, el lugar no está completamente utilizados, es decir, aun existen vacantes o plazas de trabajo, lo cual es una iniciativa fundamental para formalizar las ventas informales que aquejan principalmente las calles, veredas y circulaciones de la Feria Libre -Arenal.



FIGURA 2.6: Plataforma Itinerante de Narancay. Fuente: Propia

2.1.2. Distribución y funcionamiento

Dentro del área de estudio se encuentran en funcionamiento diferentes equipamientos, distribuidos de la siguiente manera (Ver 2.7):

- Centro comercial el “Arenal”: conformado por 400 locales, donde se encuentra a la venta diversidad de productos: comida, ropa, zapatos, bisutería, cárnicos, etc.
- Feria Libre: se ubica los días miércoles con 615 puestos, el resto de la semana cumple la función de parqueadero de 400 estacionamientos.

Estos dos espacios se organizan en más de 30 asociaciones distribuidas en el centro comercial y 6 plataformas, además de carpas en las zonas externas.

- Estación Inter parroquial y estación de transferencia: al servicio del transporte público, los autobuses que conectan las diferentes parroquias y el área urbana, cuentan con un espacio definido para su uso dentro del sitio.
- Clínica humanitaria, Centro de desarrollo infantil y Centro de salud: brinda ayuda integral de cuidado y salud, prioritariamente a madres, niños y adolescentes de escasos recursos.
- Guardia Ciudadana y UPC: organizaciones encargadas de mantener el orden y seguridad.

Como se observa en la fig 2.7, la concentración de equipamientos y las actividades que se desarrollan en el mismo, también ha contribuido la saturación y colapso de dicho espacio, ya que por la acumulación de necesidades requeridas por la población que labora, visita y vive en el lugar, también se han implementado como apoyo equipamientos como: La Clínica Humanitaria, Centro de Desarrollo infantil, El Terminal Inter-parroquial, La Estación de Transferencia de transporte Urbano, sumado a los que coexisten a 100m de radio de influencia, por lo tanto la concurrencia de personas se da por diferentes fines. Por

otra parte, también la presencia de equipamientos privatizados como los supermercados, juega un papel importante dentro la dinámica económica, porque se genera una competencia comercial, por arriesgarse a conseguir productos a menor precio o seguridad que estos ofrecen.

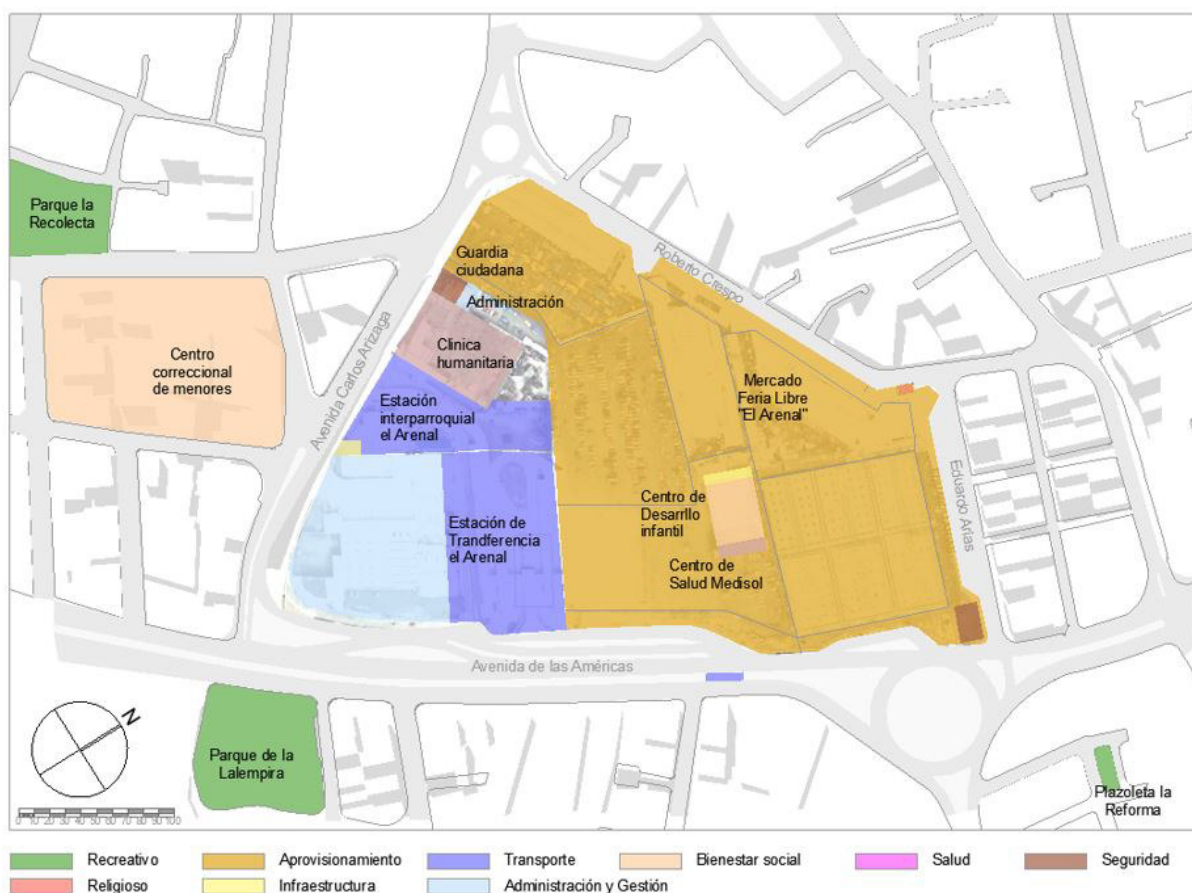


FIGURA 2.7: Distribución del área de estudio. Fuente: propia

2.1.3. Estado Actual

Actualmente la distribución del espacio se encuentra representado por más de 39 asociaciones catastradas por la municipalidad, además del giro comercial por el uso de suelo que se le da al espacio designado para cada mercader, el centro comercial es el único espacio que cuenta con galerías o puestos, mientras que las plataformas son espacios abiertos, definidos únicamente por un retablo de madera donde cada comerciante identifica su espacio de venta, causando desorden y contaminación visual interno.

Cada asociación tiene un representante, con el cual se puede gestionar cualquier actividad entre mercaderes o con las autoridades administrativas del lugar por parte de control urbano, la organización de grupos es una gran oportunidad para el gobierno local de poder llegar a acuerdos en fin mantener el orden ya que sus múltiples intentos por recuperar la zona han sido fallidos y se siguen sumando problemas urbanos y sociales.

La distribución físico espacial actual de la Feria Libre – Arenal, se conforma principalmente por el centro comercial, plataformas y explanada de feria de ropa, los cuales fueron adaptados de acuerdo a las necesidades de extensión del comercio (Ver fig 2.9), las asociaciones y puestos de trabajo formales, corresponden a datos proporcionados por el departamento de Planificación de la municipalidad, de los cuales llevan un registro de catastro respectivamente de asociaciones formalizadas, para poder controlar las actividades y uso del mismo (Ver mapa 2.10,2.11,2.12,2.13,2.14,2.15,2.16), por otro lado no existe un registro catastrado de vendedores ambulantes e informales del sector, dichas actividades han representado una difícil gestión en la búsqueda de espacios urbanos que puedan acoger y permitir un buen desarrollo para este grupo de comerciantes. (Ver fig 2.8)



FIGURA 2.8: Centro Comercial El Arenal. Fuente: propia

En la fig 2.9, se muestra como en las plataformas de comercio mayorista, sus actividades se desarrollan desorganizadamente, no respetan el lugar definido para colocar sus productos y además se generan grandes cantidades de residuos sólidos que no son colocados en su sitio, para mantener la limpieza y orden en este lugar.



FIGURA 2.9: Plataforma de mayoristas. Fuente: propia

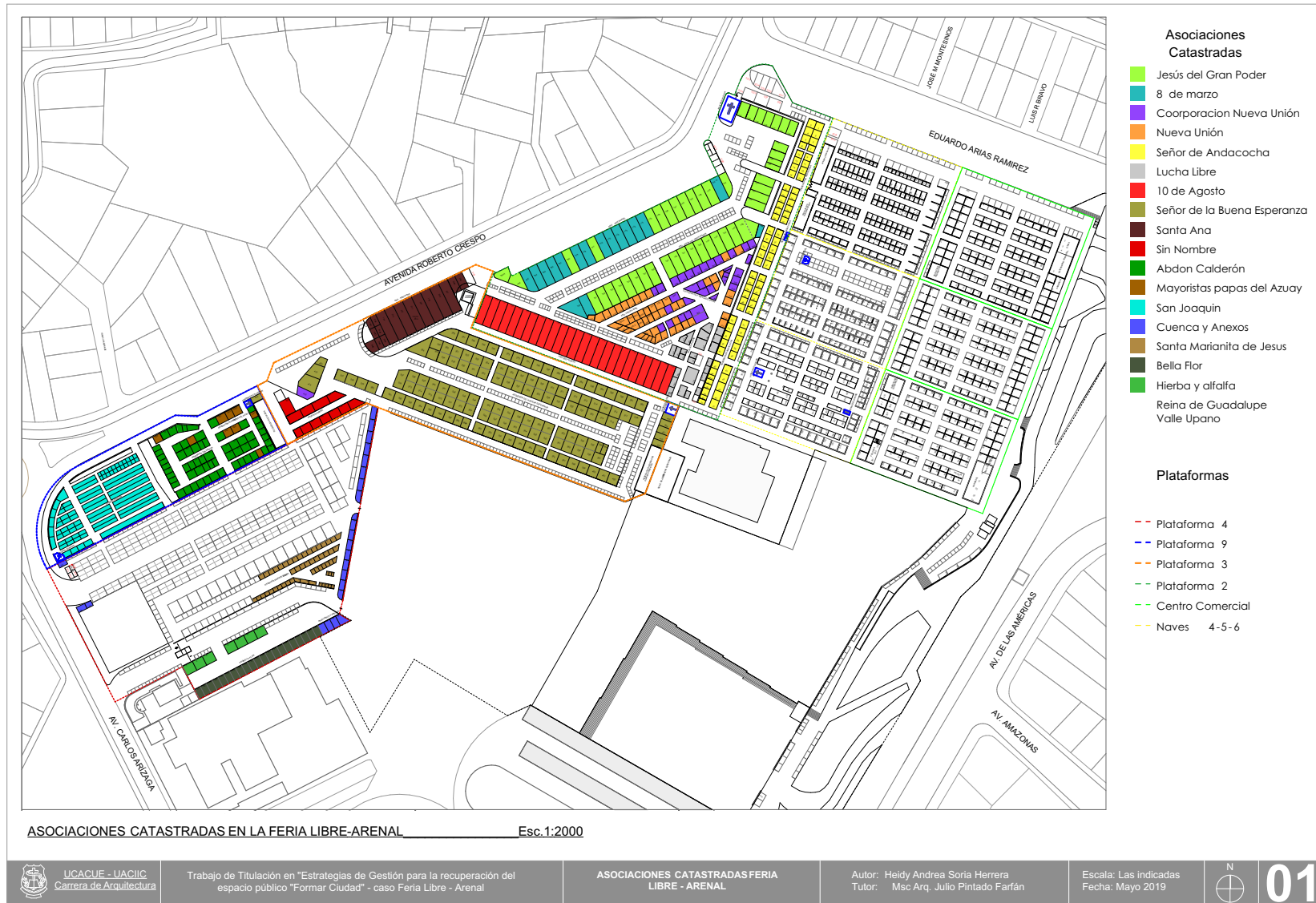


FIGURA 2.10: Asociaciones Catastradas Feria Libre- Arenal. Fuente: GAD Cuenca

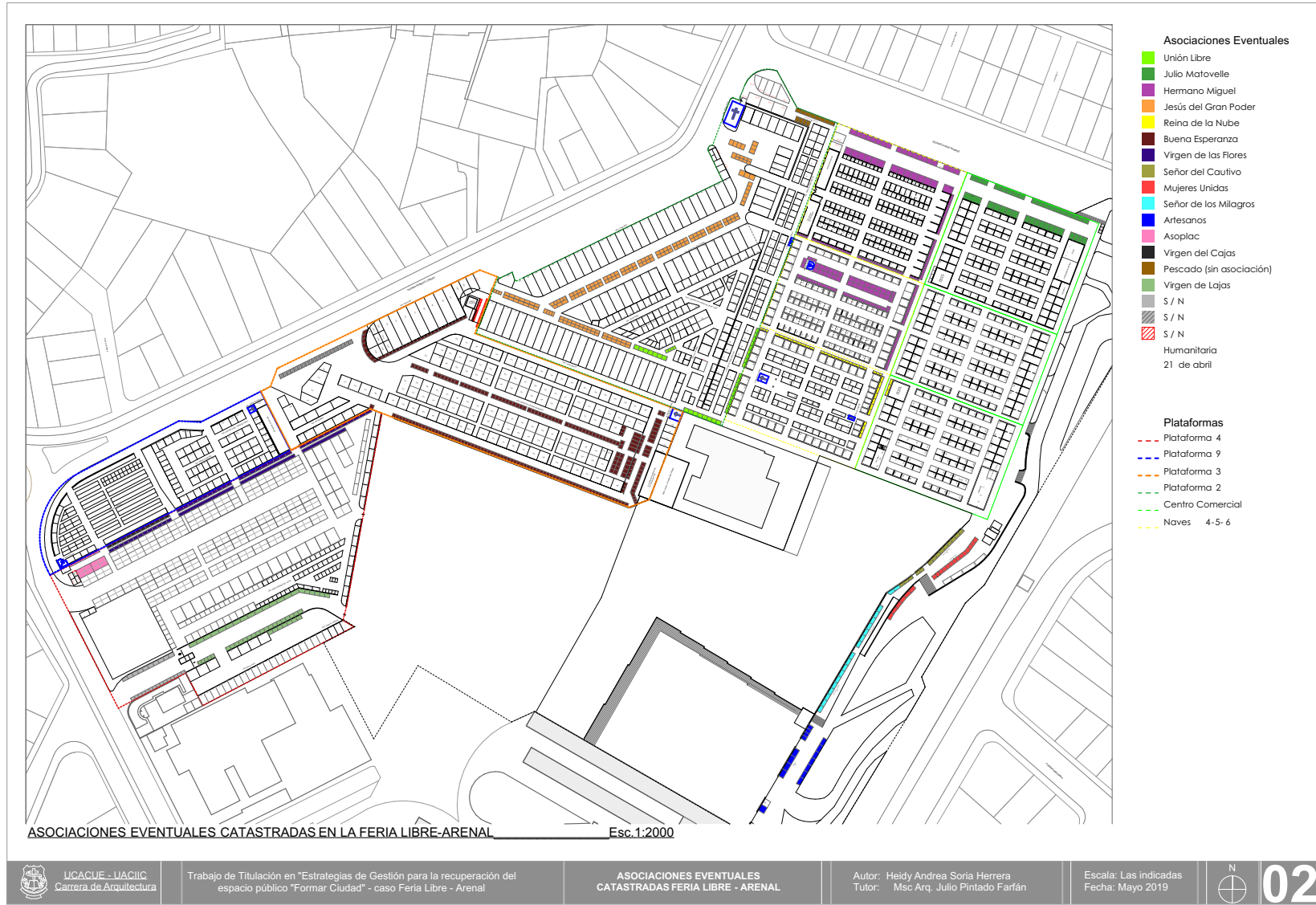


FIGURA 2.11: Asociaciones Eventuales Catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

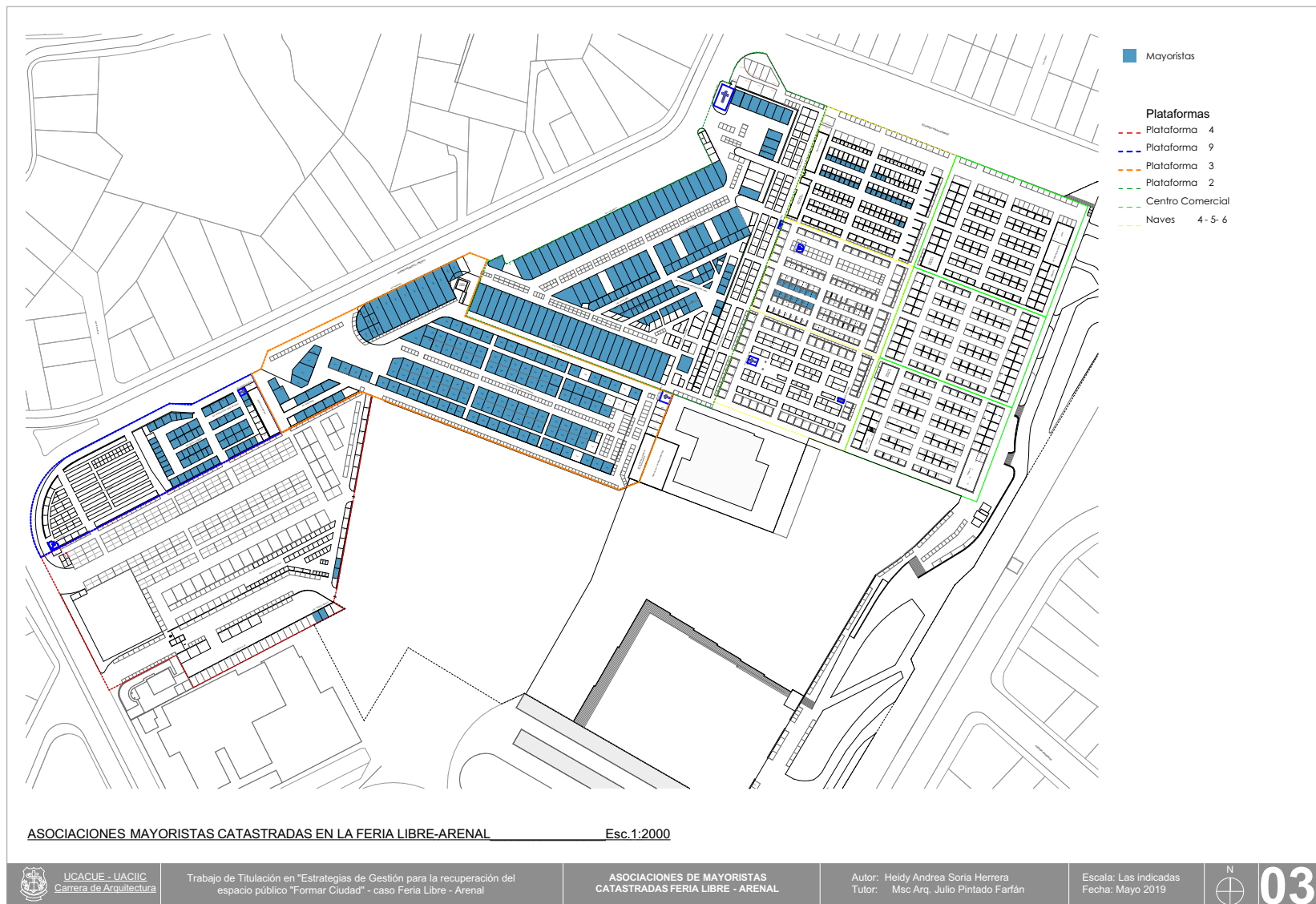


FIGURA 2.12: Asociaciones Mayoristas Catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

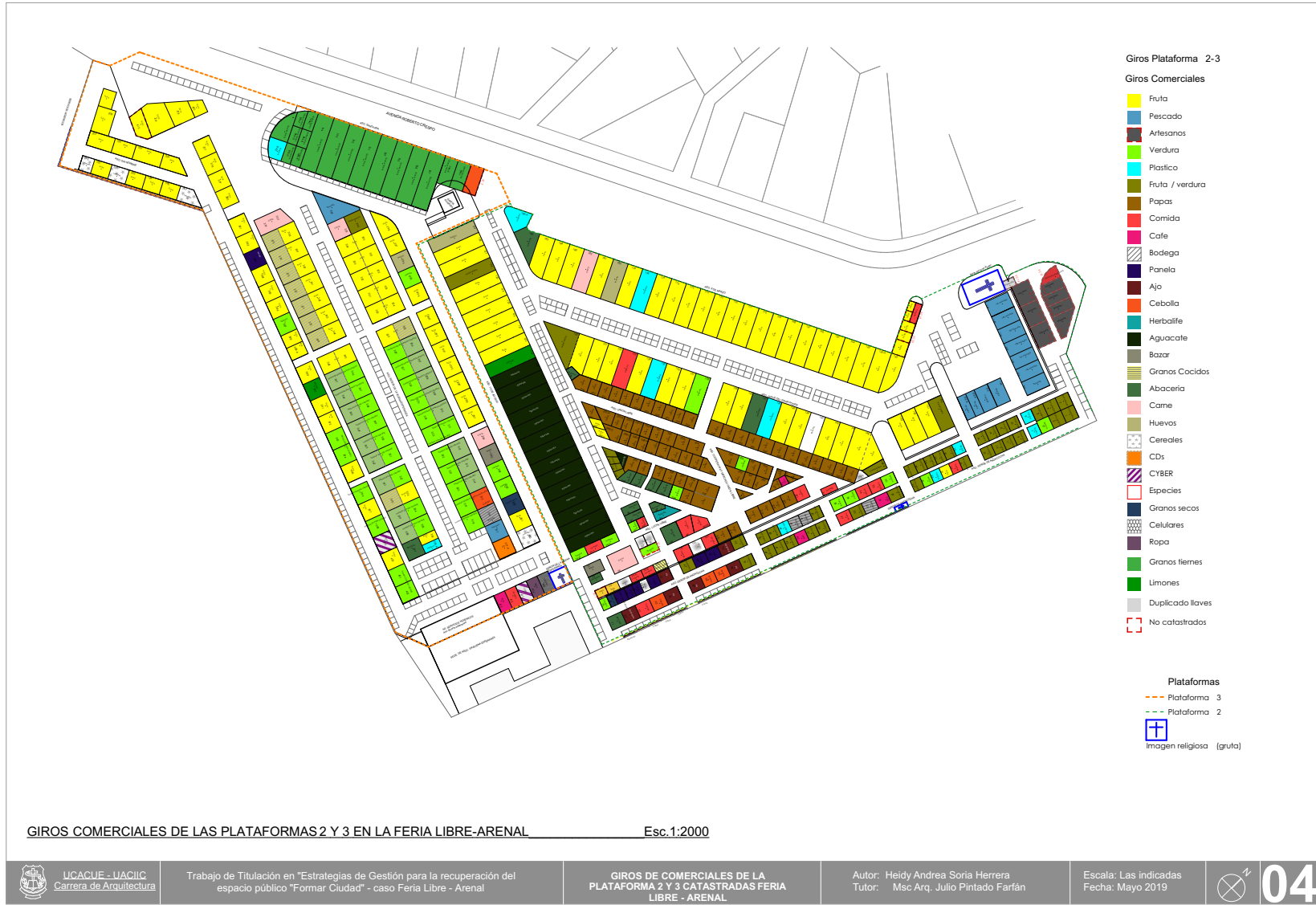


FIGURA 2.13: Giros comerciales de la Plataforma 2y3 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

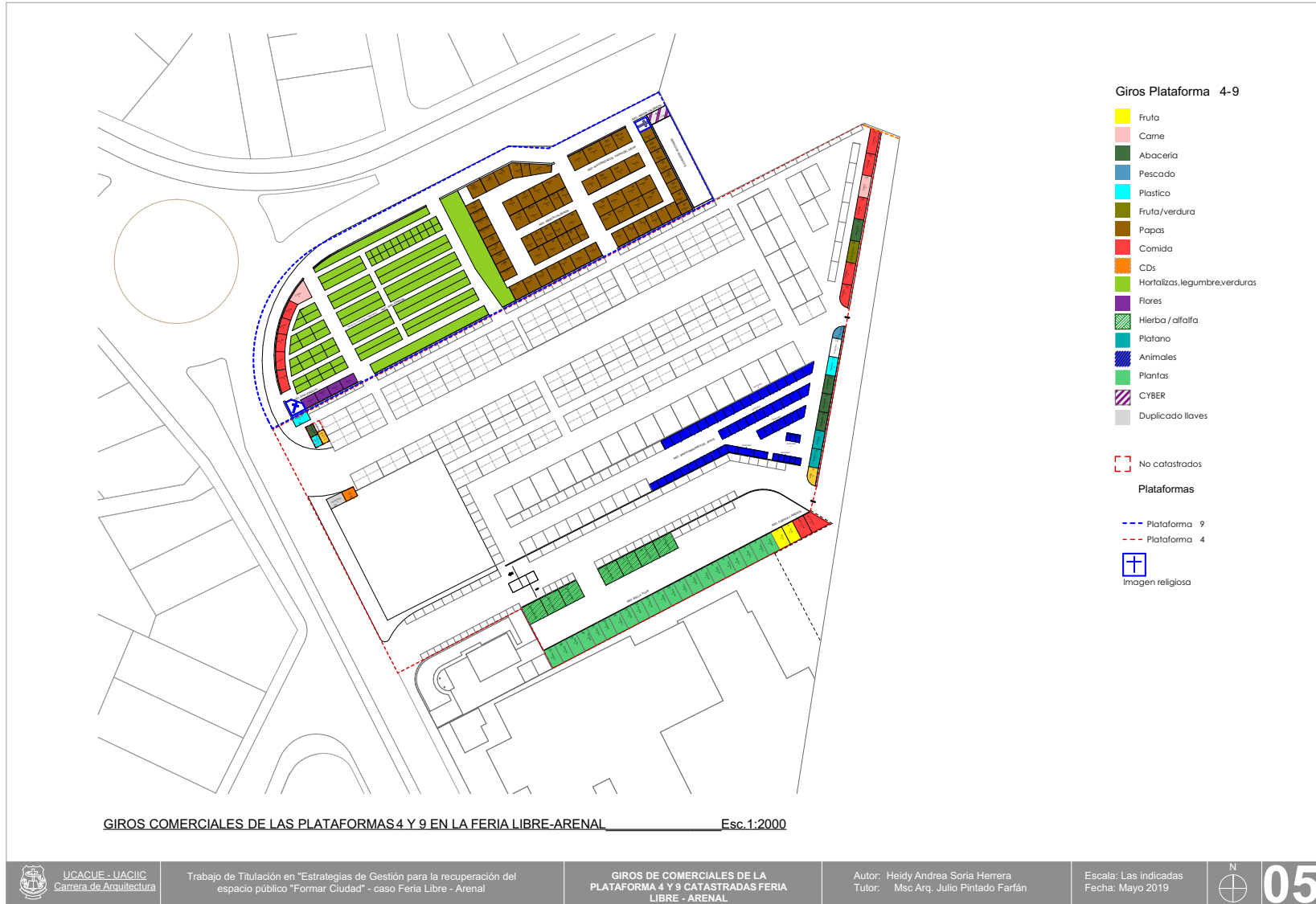


FIGURA 2.14: Giros comerciales de la Plataforma 4y9 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

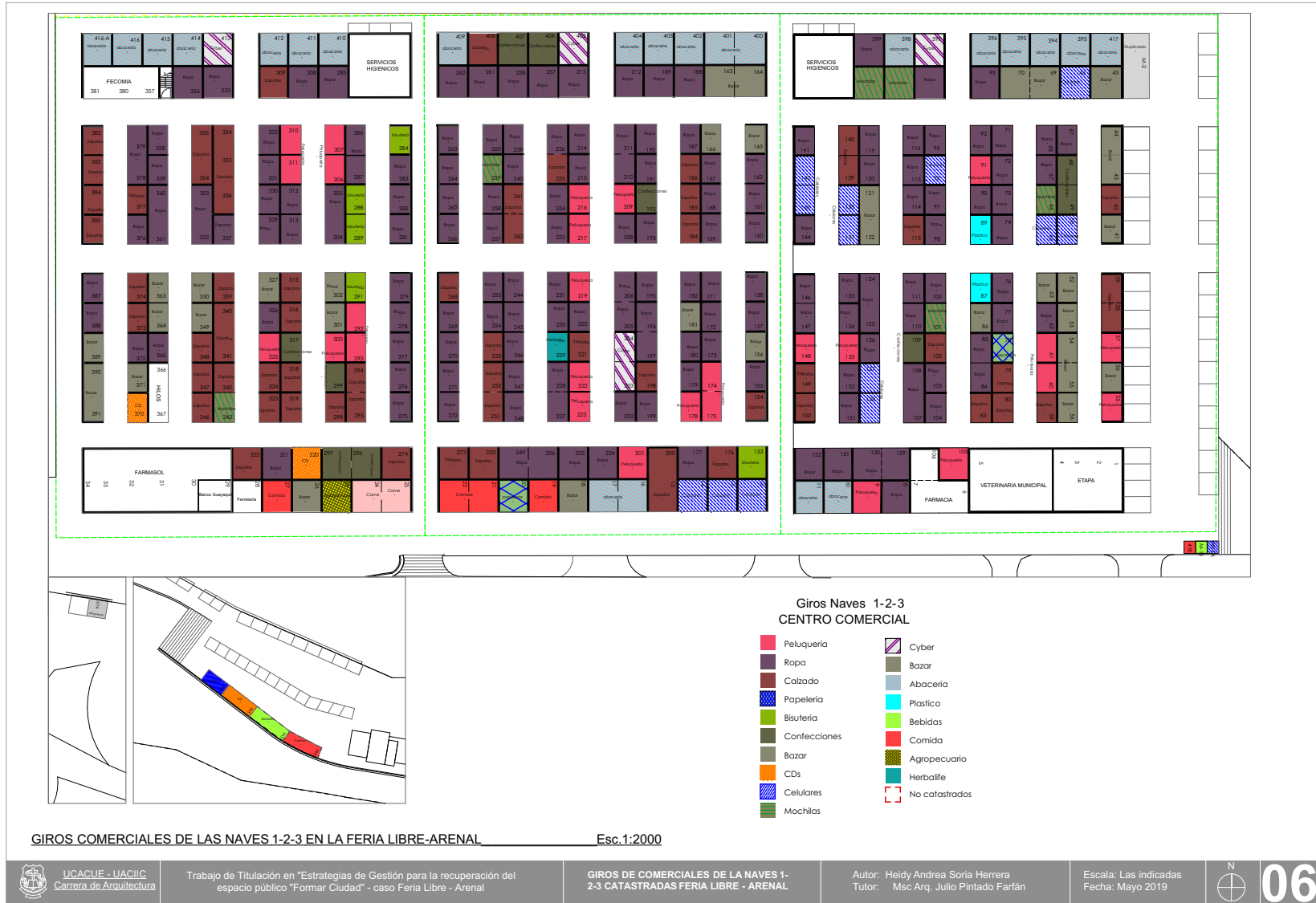


FIGURA 2.15: Giros comerciales de lanaves 1-2-3 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

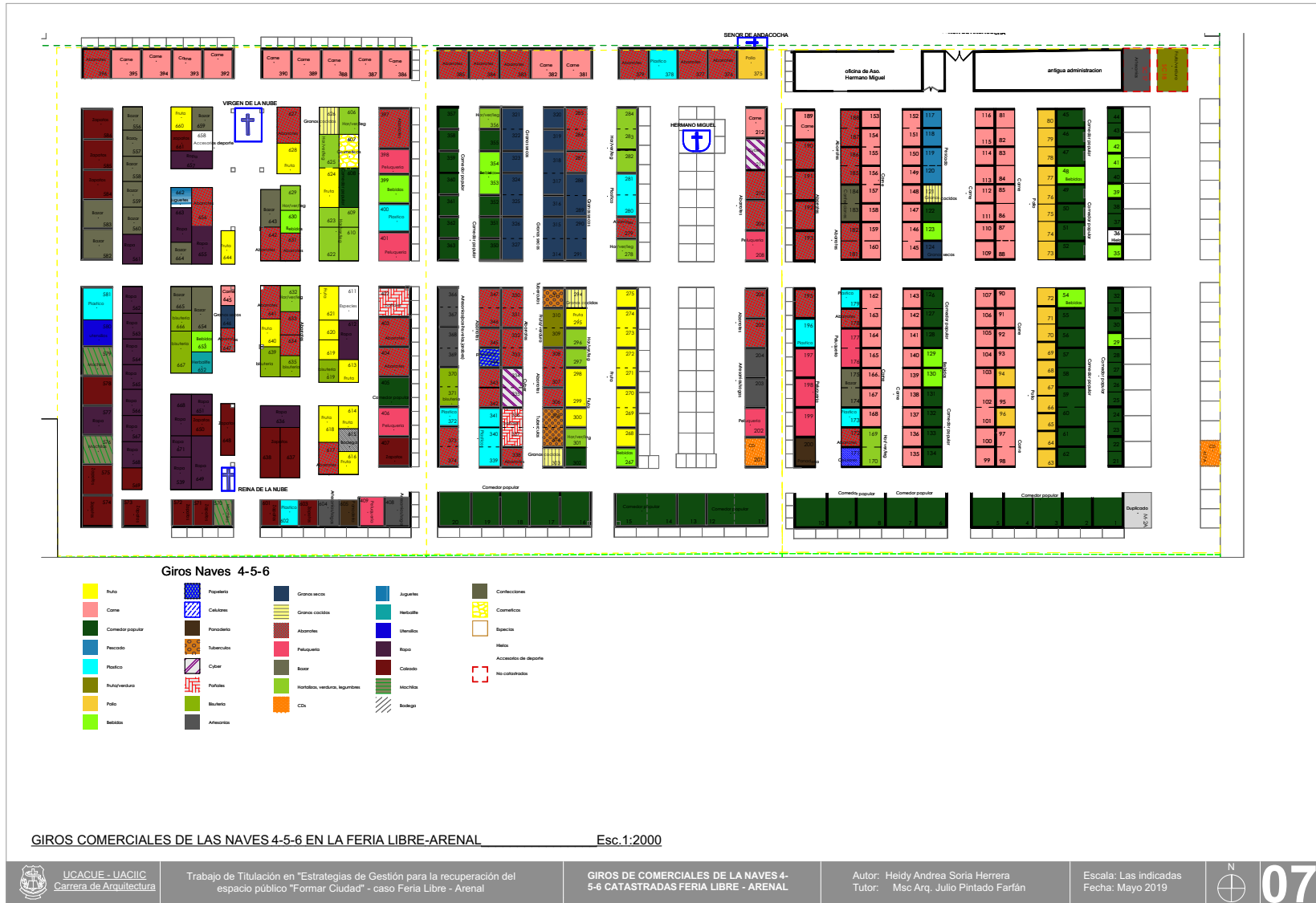


FIGURA 2.16: Giros comerciales de lanaves 4-5-6 catastradas Feria Libre-Arenal. Fuente: GAD Cuenca

2.1.4. Uso de Suelo

En el mapa 2.20 y 2.21, se encuentra identificado los tipos de uso de suelo del sector Feria Libre-Arenal, el principal uso que predomina es comercio y vivienda (Ver fig 2.17 y fig 2.18), debido a la gran importancia del equipamiento de abastecimiento mayor, la actividad comercial ha incrementado, donde diariamente se expenden víveres y textiles, además se localizan tiendas de abacerías, despensas, minimercados, supermercados, carnicerías, pollerías, farmacias, bancos y cooperativas de ahorro, restaurantes, distribuidoras de gas y bebidas gaseosas, vulcanizadoras, la vivienda generalmente se mantiene en los pisos superiores de los comercios.



FIGURA 2.17: Tramo calle Roberto Crespo, identificación de uso de suelo. Fuente: propia



FIGURA 2.18: Tramo calle Roberto Crespo, identificación de uso de suelo. Fuente: propia

La forma de uso y ocupación comercial del suelo actual, ha generado una alta demanda de ocupación, evidenciando una saturación y abuso del mismo, haciendo uso comercial desordenado en calles, aceras y circulaciones. (Ver fig 2.19)



FIGURA 2.19: Vendedores en la calle y veredas. Fuente: propia

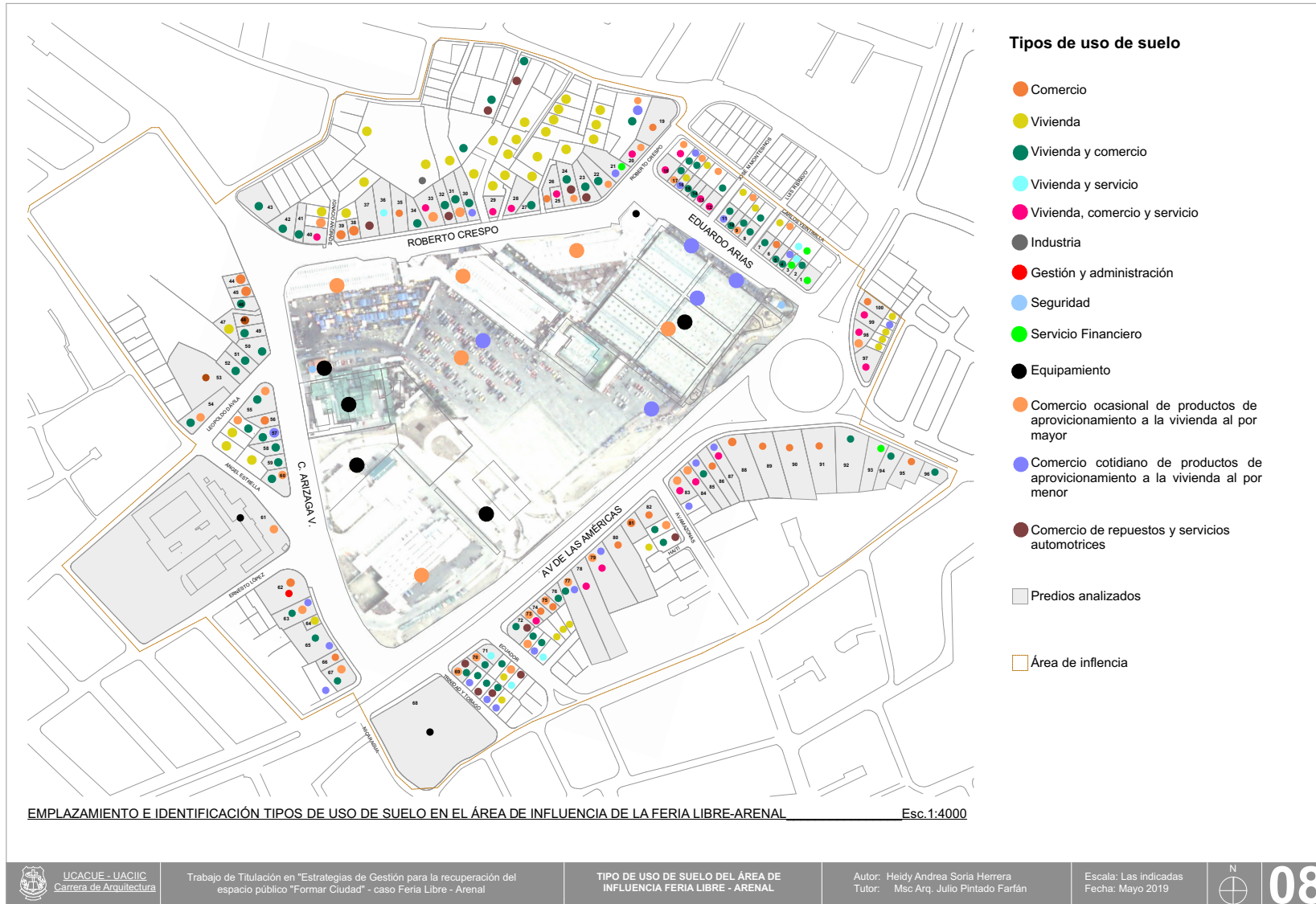


FIGURA 2.20: Tipos de uso de suelo del área de influencia Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia

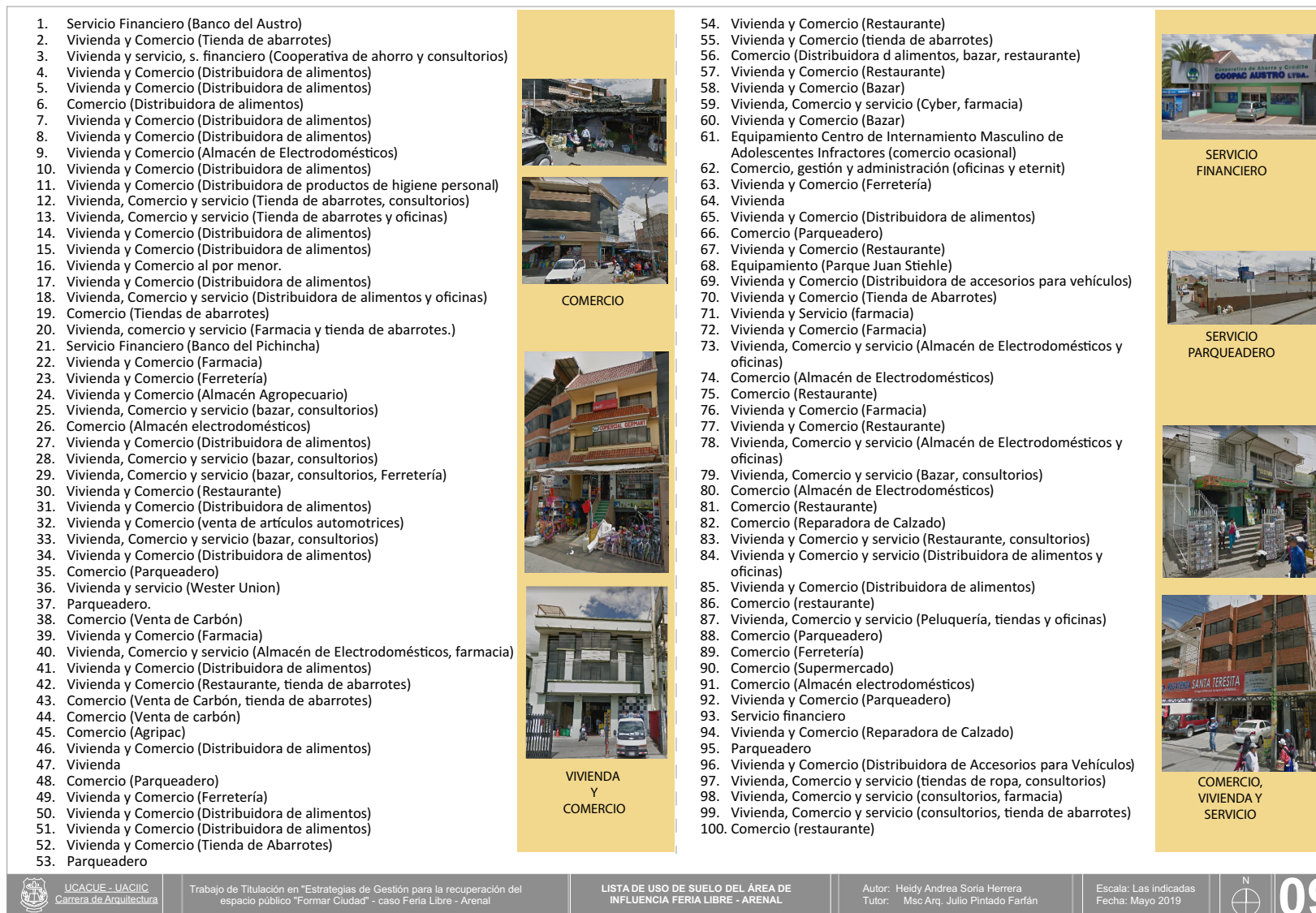


FIGURA 2.21: Lista de uso de suelo del área de influencia Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia

2.2. Dimensión Económica

2.2.1. Apropiación del Espacio

La apropiación informal del espacio público; el regreso de los ambulantes formales e informales a las calles es consecuencia de un problema social, originado por la carencia de atención de la autoridad de control y necesidad de la población, los comerciantes ocupan veredas, espacios de circulación, accesos, vías, etc. (Ver fig 2.22), causando además caos, desorden y peligro para los asistentes.



FIGURA 2.22: Ubicación de vendedores ambulantes e informales en las calles y veredas Eduardo Arias. Fuente: propia

En el mapa 2.23, se representa la mayor apropiación del espacio público, los trabajadores ambulantes se asientan en espacios como veredas en la Av. De las Américas. Eduardo Arias y Roberto Crespo por ser el entorno inmediato hacia el centro de abastecimiento, los ambulantes recorren por las veredas de dichas calles para ofertar sus productos obstruyendo el paso y fundamentando el desorden y conflictos; en la Av. Carlos Arizaga la presencia de comerciantes es nula debido a que en este tramo se encuentra la guardia ciudadana, la clínica humanitaria y la estación Inter parroquial, la presencia de compradores es baja, en esta zona en el punto de intersección de la Av. Carlos Arizaga y Roberto Crespo en la rotonda y medianas, se han cerrado, ubicándose los cargadores con sus carretas para abastecer a toda la zona de la plataforma de mayoristas y otros recorren a lo largo de la calle Roberto Crespo para brindar su servicio.

Uno de los problemas más latentes en el área de estudio durante los últimos años, es la presencia del comercio ambulante e informal, en muchos de los casos expuestos, los principales actores han sido comerciantes formales, que debido a la gran competencia deciden ocupar el espacio público, sin acogerse a las normas internas que de una u otra manera tratan de controlar las múltiples actividades comerciales que se realizan, de esta manera durante conversatorios con los comerciantes del lugar expresan que encuentran un oportunidad de mostrar y ofrecer sus productos.

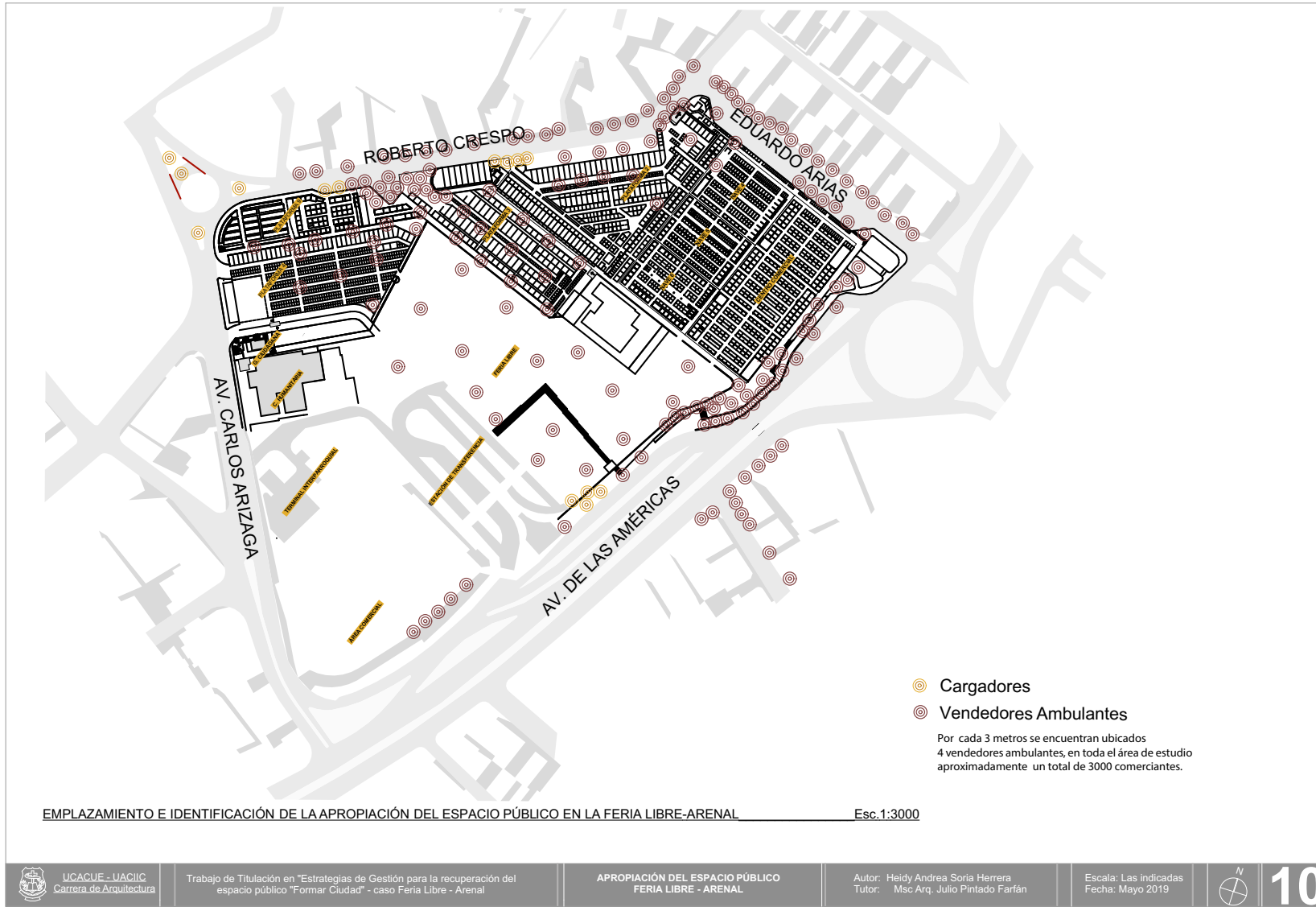


FIGURA 2.23: Apropiación del Espacio Público Feria Libre-Arenal. Fuente: propia

2.3. Dimensión Ambiental

2.3.1. Contaminación Visual y Auditiva

Para objetos de análisis se toma en consideración como contaminación visual, el desorden presente en la zona de estudio, la aglomeración de personas, publicidad en las fachadas de las viviendas, propagandas de campaña no retiradas. Muchos de los retiros frontales, son utilizados como bodegas comerciales, también son arrendados para ventas informales de productos de primera necesidad, la afluencia de la ciudadanía. (Ver fig 2.24)



FIGURA 2.24: Fachadas de vivienda con exposición de productos, contaminación visual. Fuente: propia

Por saturación total del espacio debido a las altas actividades de intercambio en el sector de la Feria Libre - Arenal, también ha tenido como consecuencia la degradación ambiental, el cual es uno de los conflictos urbanos muy presentes en el área de estudio, que comprende contaminación visual, auditiva, por residuos sólidos (vectores) y líquidos (lixiviados), produciendo insalubridad ante las pocas condiciones de higiene en el expendio de productos alimenticios.

Según consta en el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA, 2017), en el sector Feria Libre – Arenal, el tipo de uso de suelo de identifica a la zona mixta comercial como predominante y también conforma uno de los puntos de monitoreo más llamativo, ya que por las mediciones que se realizan, alcanza un promedio de 72.1 decibeles, conforme la normativa establecida, para este tipo de zona se debe situar en un rango máximo a 65 db en el día y 55 db en la noche, las emisiones sonoras son relativamente altas por las actividades que se desarrollan en el sector. (IERSE, 2017)

2.3.2. Contaminación por residuos sólidos y líquidos

El área de estudio no dispone de espacios adecuados para realizar limpieza y mantenimiento, debido a la magnitud de comerciantes y productos existe aglomeración de residuos, además de la deficiente gestión de los mismos, produciendo insalubridad, por la

falta de basureros, carencia de mantenimiento en la infraestructura como a sistemas de evacuación, pozos de revisión, calles, etc., lo cual en época de lluvia de acumula lixiviados contaminantes evidente en el área de mariscos y carnes, lo que genera percepción de productos en expendio en pocas condiciones de higiene. En los alrededores del centro de abastos se localizan basureros los cuales la mayoría del tiempo se encuentran totalmente colapsados, la basura en el suelo atrae a insectos y roedores por el mal manejo de los residuos. (Ver fig 2.25)



FIGURA 2.25: Contaminación por residuos sólidos, basureros colapsados. Fuente: propia

La falta de mantenimiento sobre la infraestructura, ha provocado específicamente en los días de lluvia que sus instalaciones y sistemas colapsen, en la calle Eduardo Arias se encuentran varios daños, acumulándose líquidos lixiviados en baches, aún más en la zona de expendio de mariscos, que sumado a los olores que emanan, se ha convertido en un lugar desagradable para los compradores, la falta de atención a los problemas en este espacio, se cataloga como una degradación ambiental constante. Además, que internamente se inundan las instalaciones del centro de abastos. (Ver fig 2.26)



FIGURA 2.26: Contaminación por residuos líquidos, Av. de las Américas. Fuente: propia

En el PDOT del Cantón Cuenca, menciona que semanalmente se produce 1.777,33

toneladas de desechos sólidos, de los cuales 17.75 por ciento pertenece a los mercados, las grandes cantidades de productos que se despachan en el sector, generan diariamente desperdicios procedentes de los mismos, los comerciantes locales de la zona se han acostumbrado a convivir con la contaminación, los cuales se ubican son sus productos cerca de lugares insalubres (Ver fig 2.27), por lo que se ha perdido totalmente conciencia para regular este problema, desde los mercaderes hasta las autoridades competentes encargadas, no han logrado gestionar una solución para mitigar la problemática ambiental existente.



Contaminación por lixiviados en la intersección de la Av. De las Américas y calle Eduardo Arias, además de presencia de vendedores en las veredas y espacio público.

FIGURA 2.27: Contaminación por residuos líquidos Av. de las Américas. Fuente: propia

2.4. Dimensión de Seguridad

Durante los últimos años la inseguridad y el desorden se agudizaron en el área de estudio, múltiples han sido los casos delictivos reportados en la zona, interna y externamente, los comerciantes y compradores han sido víctimas de la delincuencia que los asecha diariamente. La organización principal encargada de mantener el orden y seguridad, es la Guardia Ciudadana, entidad que los días de feria trabaja desde la madrugada, los miércoles (03h00 am) y sábados (05h00 am), tratando de mantener el orden y control de actividades comerciales (Ver fig 2.28), que se mantiene bajo control hasta las 08:00 am, a partir de las 10h00 am a 17h00 pm, es imposible controlar las ventas ambulantes, por lo cual se necesita de un programa determinante y erradicar las ventas ambulantes e informales.

EL comandante de la Guardia Ciudadana, sostiene que “se realizan operativos con más de 63 elementos de su institución, a pie y motorizados, de esta manera se intenta atender las denuncias diarias de los vendedores y usuarios” (Ver fig 2.28). Las áreas de mayor control corresponden a la parte frontal del centro comercial, alrededores del UPC, parada de buses, estación de transferencia y callejones de la calle Roberto Crespo.

Los operativos que se realizan tienen como objetivo decomisar alcohol generalmente artesanal, entre otras sustancias dirigidas al microtráfico, que se venden de manera ilegal ya que están prohibida la venta de dichas sustancias en espacios públicos. Un mercader de la zona manifiesta, que “las personas que se dedican a la venta de alcohol burlan la seguridad y de igual manera es distribuida a individuos generalmente de sexo masculino, que trabajan en la madrugada de los días miércoles y sábados como cargadores, beben en el día, descansan en los callejones y veredas, continúan trabajando en la tarde, reciben su paga y siguen bebiendo, puesto que no hay un correcto control de este problema social”



FIGURA 2.28: Operativos de control en la Feria Libre – Arenal. Fuente: FB Dirección de Mercados y Comercio autónomo

En funciones de mantener el orden se han generado diversos conflictos entre la autoridad y los mercaderes, por lo cual se necesita reforzar la institución para controlar las actividades de comercio ambulatorio e informal que se dan, ya que resulta difícil manejar o controlar situaciones delictivas, las diferentes problemáticas constantemente, han sido portada de los diarios de noticia local. (Ver fig 2.29)



FIGURA 2.29: Recortes de prensa sobre conflictos de feria libre. Fuente: Diarios de Prensa

Si bien está presente la actuación de la entidad de control ante los llamados de emergencia y conflictos, este personal tiene ser capacitado constantemente para disuadir los problemas con la finalidad de salvaguardar la integridad de las víctimas. Así mismo existe la carencia de oficiales, ya que no son suficientes para abastecer todas las necesidades de ayuda que requieren diariamente los comerciantes, usuarios y la comunidad.

2.5. Dimensión Jurídico Político

Para mantener el orden y control en el centro de abasto y espacio público, es necesario analizar la normativa legal, que se acoge a las ferias libres, que si bien al ser conocido como tal, las personas confunden el termino, con que se puede ocupar el espacio “libremente”, en una entrevista con diario el Telégrafo, la concejala Carolina Martínez, asegura que entre las reuniones mantenidas con las autoridades pertinentes y asociaciones de mercaderes, se reconoce que la normativa es obsoleta, por lo cual se requiere actualizarla, por ende se entiende que esta debe atender las necesidades y problemáticas actuales. A continuación se analizan diferentes cuerpos normativos legales en el país que relacionan al área de estudio:

2.5.1. Análisis Regulator y Normativo

Delgado en su tesis, realiza un análisis dirigido a las actividades que se realizan en las ferias libres en el Ecuador (Delgado, 2018). El cual es complementado y desarrollado a continuación:

- Constitución de la República Ecuador (CRE, 2011):

Art. 13. Sobre el derecho de las personas (CRE, 2011): “establece el derecho de las personas y colectividad al acceso seguro y permanente de alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”. (CRE, 2011)

Art. 281. Referente a soberanía alimentaria (CRE, 2011): forma parte de uno de los objetivos estratégicos y es obligación del Estado de velar por que todas las personas puedan acceder a alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente (CRE, 2011), por lo tanto el Estado deberá:

- “Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitaria y de la economía social, solidaria.
- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promuevan la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos”. (CRE, 2011)

Art. 283. Sobre el sistema económico y política económica (CRE, 2011): El sistema económico es social y solidario, procurando una relación equilibrada entre el Estado y

mercado, cuidando los parámetros ambientales, garantizando todos los medios para su producción. (CRE, 2011)

Art. 304. Sobre política comercial, tendrá los siguientes objetivos (CRE, 2011)

- “Desarrollar, fortalecer, dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
- Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
- Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
- Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente del sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados”. (CRE, 2011)

Art. 335. Sobre intercambios económicos y comercio justo (CRE, 2011): Es potestad del Estado regular, controlar e intervenir, en los procesos de intercambio económico y de la misma manera sancionar cualquier tipo de infracción de la ley que atente a los derechos económicos, bienes públicos y colectivos (CRE, 2011).

“Art. 336. El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad.

Art. 337. El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica.

Art. 393. El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y la ampliación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Art. 396. Referente a la contaminación ambiental: Se deberá adoptar políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista incertidumbre de daño, cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier tipo de impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema el control ambiental permanente”. (CRE, 2011)

La carta marga también se refiere en el Art. 158, que “el orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional” (CRE, 2011):

Art. 66. Referente a la seguridad, se reconoce y garantizará a las personas (CRE, 2011)

- “El derecho a una vida digna, que asegure salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.
- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia.
- El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”.(CRE, 2011)

Art. 393. El Estado “garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”.(CRE, 2011)

Conforme a las normativas locales, Cuenca cuenta con un Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2016-2019, que se acogen a la ley suprema (CRE, 2011), el cual fue concebido hasta el año actual, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia del cantón, a través de la coordinación interinstitucional, con acciones y proyectos enfocados en la prevención y reducción de los delitos (GAD Cuenca, 2019), por lo que es necesario actualizar las normas vigentes y atiendan a las problemáticas existentes. De acuerdo a este plan se planteado la creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana de Cuenca; ordenanza que regula y controla la utilización de los espacios públicos.

Referente al derecho al trabajo autónomo en el espacio público (CRE, 2011):

Art. 329. “El Estado reconoce y protege el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo”.(CRE, 2011)

Entendiendo la ley citada, confirma que las actividades económicas que se realizan por los comerciantes como sustento de hogar, cuando se desarrolle en el espacio público se debe realizar en espacios autorizados y cumpliendo las respectivas condiciones establecidas por el organismo competente.

- Ley de Seguridad Pública del Estado (LSPE, 2014):

En el art. 23, menciona que “la seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho de una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador”. (GAD Cuenca, 2019)

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización (COOTAD, 2010)

“ Art. 54. Literal m: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, regular y controlar el uso del espacio público cantonal y de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.

Art. 54. Literal n: Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la misma materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana”. (COOTAD, 2010)

- Ordenanza Ilustre Consejo Cantonal de Cuenca (GAD Cuenca, 2019):

Según el COTAD, “los gobiernos autónomos descentralizados tienen la potestad de crear y coordinar consejos de seguridad ciudadana, con participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados” (COOTAD, 2010), de esta manera actualmente la ordenanza que rige seguridad es:

- “Ordenanza de creación y funcionamiento de la Guardia Ciudadana”, sobre seguridad refiere que (GAD Cuenca, 2019):

“Art. 1. La Guardia Ciudadana es el órgano de la administración municipal encargado de cumplir las funciones de la policía municipal dentro del cantón Cuenca.

Art. 2. Literal c. La finalidad de la Guardia Ciudadana es ejercer la tutela y guardianía de seguridad ciudadana, ya sea de manera directa o en colaboración.

Anexo 11. Determinaciones para uso y ocupación de suelo, de acuerdo a espacios de concurrencia masiva:

2.2.2.1.- Todo espacio público o privado de afluencia masiva de personas debe contemplar en su diseño los espacios para estacionamiento vehicular para personas con discapacidad y movilidad reducida; de acuerdo a la NTE INEN 2248”. (GAD Cuenca, 2019)

- Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y Otras, en los Espacios Públicos en el área urbana del cantón Cuenca:

Dicha normativa regula la presencia de trabajadores autónomos en el espacio público, la cual fue emitida en el año 2003 y al no ser actualizadas no mantienen concordancia con los mandatos supremos como el COOTAD, si bien es correspondencia de los gobiernos locales regular este tipo de actividades, lo realiza a través de la descentralización de sus

competencias, en Direcciones o Departamentos, que regulan el uso y ocupación de suelo, así mismo le compete autorizar las actividades que se desarrollen en él. (GAD Cuenca, 2019)

Esta normativa está compuesta por siete capítulos, en el IV Capítulo se manifiesta al otorgamiento de emplazamiento y permisos (Alcaldía de Cuenca, 2003):

- “Para la utilización del espacio público se requiere la licencia expedida por la Dirección de Control, y serán conferidos de manera personal e intransferible. Se formará un catastro actualizado.
- Los comerciantes autorizados, deberán estar uniformados”. (Alcaldía de Cuenca, 2003)

En el capítulo V, sobre Control y Sanciones, consta que:

- “Los vendedores estacionarios se ubicarán en las áreas determinadas y bajo las condiciones específicas establecidas por la Dirección de Control. La contra versión a esta norma será condición suficiente para la revocatoria de la licencia otorgada.
- No se permitirá la actividad de los vendedores ambulantes que no se encuentren registrados por la Dirección de Control.
- Se tomará muestras y análisis de los alimentos, en caso de no ser aptos para el consumo humano, el costo será pagado por el vendedor a la I. Municipalidad de Cuenca y se aplicará lo establecido en la Ordenanza de Saneamiento Ambiental y Control Sanitario.
- Los vendedores ambulantes o estacionarios sin permiso municipal, o los vendedores no registrados, quedan sujetos al decomiso de los objetos que portan”. (Alcaldía de Cuenca, 2003)

Sobre las obligaciones que mantendrán los vendedores en el capítulo VI, sostiene que:

- “Ejercer sus actividades en el espacio autorizado, obtener y portar la licencia correspondiente; no expender bebidas alcohólicas u otras drogas psicotrópicas, etc.” (Alcaldía de Cuenca, 2003)

Reflexión:

Si bien la ley suprema ampara el derecho al trabajo autónomo en los espacios públicos, este se debe acoger a las normativas locales que buscan mantener el orden de la ciudad desde los diferentes niveles de gobierno, no limitando la oportunidad de trabajo, sino más bien brindando herramientas que les permita operar en un ambiente sano y seguro, la regularización y planificación de dichas actividades, permiten el intercambio cultural, cohesión social y gestión democrática.

La normativa con la que aún se intenta regular las actividades comerciales en los espacios públicos en el área urbana de Cuenca, es obsoleta, porque no se ajusta a los procesos

de cambio que ha sufrido el área de análisis, ya que este ha crecido descomunadamente así como las actividades que se realizan en él, no se ha realizado ninguna reforma, ni modificación, siendo éste un punto importante dentro de la dinámica económica de la ciudad, no es clara, no se acoge a la realidad y tiene una interpretación generalizada, con más enfoque hacia los espacios públicos de centro histórico, siendo un cuerpo normativo fundamental.

- Ley Orgánica de Policía Nacional ([GAD Cuenca, 2019](#)):

Art.4. Son funciones específicas de la Policía Nacional:

- “Mantener la paz, el orden y la seguridad pública.
 - Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes, utilizando los medios autorizados por la ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de habitantes del territorio nacional.
 - Prevenir, participar en la investigación y control del uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, percusores químicos, enriquecimiento ilícito y testaferrismo en el país, coordinando con la Interpol y más organismos similares nacionales y extranjeros.
 - Garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes, en especial de la mujer y la familia, en sus bienes fundamentados”. ([GAD Cuenca, 2019](#))
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria ([LORSA, 2010](#)):

En el art 1, sostiene que: la ley se enfoca a establecer los mecanismos mediante los cuales los niveles de gobierno en su competencia manejen en control de los productos a través de políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción, suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro y pequeña, mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares. ([LORSA, 2010](#))

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca ([PDOT Cuenca, 2011](#)):

Estable que los mercados municipales se articularán en torno a ciertas características que deben cumplir las nuevas instalaciones:

- “Tener espacio suficiente, adecuado y accesible para mercaderes y clientes.
- Dimensionar la oferta en función del público objetivo.

- Gestión y administración eficiente.
- Servicios que faciliten el cuidado de los niños de las mujeres trabajadoras de mercados.
- Prestación de servicios complementarios (cajeros automáticos, seguridad)". (PDOT Cuenca, 2011)

Además de la implementación de un sistema de comercialización en el mercado nacional con gestión directa en negocios y participación de los productores en eventos comerciales.

Reflexión:

Dentro del análisis de los marcos legales citados, es necesario actualizar la normativa local de régimen, específicamente dirigida hacia el área de estudio, como reforma para recuperar el espacio, regresar el orden y seguridad al sitio y sus alrededores. Ya que el área de estudio comprende un punto estratégico para la dinámica económica de la ciudad y es uno de los más conflictivos.

Los gobiernos locales tienen la facultad de mantener actualizados los cuerpos legales que rigen la ciudad, realizar reformas o modificaciones, de tal manera que atiendan a las necesidades reales de sus habitantes, como actores principales para la regulación y control en un espacio donde debe privilegiar una convivencia armónica.

2.6. Análisis Metodológico

De acuerdo a la "Teoría de las Ventanas Rotas", el desorden causa crimen y éste causa aún más desorden, desde este parámetro se analiza al área de estudio como un punto conflictivo de la ciudad, a partir de la analogía de que una ventana se rompió, no se reparó a tiempo, lo cual generó una cadena de problemas como efecto dominó y que actualmente es difícil de manejar tanto a las autoridades, comerciantes y usuarios.

El análisis metodológico consiste en un registro fotográfico de las problemáticas existentes, en un conjunto de imágenes con una gama de colores blanco y negro, las zonas de conflicto representando en contraste ocre, donde se evidenciará los diferentes conflictos urbanos, sociales, ambientales, etc..

Conforme el levantamiento de las problemáticas existentes y el enfoque del estudio, se identifican conflictos en el uso del espacio público como aceras, calles, veredas, circulaciones, etc., la metodología relaciona el uso de suelo, con el comportamiento de las personas que usan ese espacio público, por ejemplo: una acera con basura, genera una percepción en los usuarios que no le interesa a nadie por mantener el espacio limpio, así que va a seguir acumulando basura, evidenciado el desinterés y despreocupación que presenta el área de estudio, se ha roto códigos de convivencia entre mercaderes, con autoridades y usuarios.

Las leyes y normas, debido a su amplia interpretación, ha creado una percepción en la ciudadanía de que el espacio es libre de usar, ya que nadie reacciona y reafirma las ordenanzas; la idea de usar el espacio público con fines comerciales se ha multiplicado (Ver fig 2.30), hasta la escalada de actos cada vez peores, desembocando a que los delincuentes tengan oportunidad de cometer delitos y si se mantienen estas conductas de uso y ocupación del espacio, generará estándares de normalidad agravándose cada día la problemática.



FIGURA 2.30: Apropiación del espacio público, vendedores autónomos en la calle Roberto Crespo. Fuente: Propia.

Como lo menciona Freire en su tesis: “El espacio público como soporte de las relaciones sociales se transforma y se adapta de acuerdo a las necesidades de la época o a los usos que un grupo de ciudadanos implanta” (Freire, 2015), tal es el caso del sector de la Feria Libre – Arenal, que, de ser un mercado representativo de la ciudad, se ha convertido en una oportunidad para el comercio ambulante (Ver fig 2.31), incitando a una cadena de problemas para la urbe relacionados entre sí, por el uso masivo y desorganizado del mismo.



FIGURA 2.31: Vendedores ambulantes en las calles que rodean al centro de abasto. Fuente: Propia.

El uso del espacio público exterior, evidencia el colapso de dicho espacio, lo que genera patrones de percepción de un espacio desordenado, ya sea con carpas, sombrillas, plásticos o pequeños carritos de comercio (Ver fig 2.32), convirtiéndose en fachadas efímeras, obstruyendo de esta manera los accesos, pasando de ser espacios abiertos a cerrados, por la gran cantidad de personas, entre mercaderes, vendedores ambulantes y compradores, situación de la cual individuos con malas intenciones aprovechan del desorden y aglomeración de personas, para cometer actos delictivos contra comerciantes y usuarios.



FIGURA 2.32: Apropiación del espacio público, vendedores autónomos en la calle Roberto Crespo. Fuente: Propia.

El caos lidera el interior y exterior del centro de abastos, sobre todo en los días de mayor afluencia, un mercader expresa que: “la presencia de personas alcoholizadas también es un problema constante, ya que hacen uso de las veredas y calles que circundan el área, hacen uso incorrecto de los espacios, a tal punto que se han llegado a encontrar individuos sin vida por esta causa, generando miedo en los ciudadanos, lo que causa que no visiten el mercado y sus ventas se reduzcan” (Ver fig 2.33)



FIGURA 2.33: Vendedores ambulantes recorriendo por circulaciones, obstaculizando el tránsito peatonal. Fuente: Propia.

Otra opinión de los mercaderes recalca que:

“Todos los comerciantes formales que conforman asociaciones, pagan impuestos, agua, luz, arriendo, aludiendo que los vendedores ambulantes se toman las calles y convierten a la ciudad en un mercado, generando conflictos las autoridades deberían controlar, regularizar y reubicar a los ambulantes”

Por las altas actividades de intercambio económico que se dan en el caso de estudio, representa un fuerte polo de atracción para el comercio informal y ambulatorio, que no solo se da por minoristas, sino por mayoristas recorriendo los alrededores ofertando sus productos, debido a la gran competencia de servicios y bajos precios, según la teoría las conductas se contagian como se observa en la fig 2.34, la posición de las carretas en las medianas y veredas, se dio por la idea y conducta de una persona, a la cual se le sumo un grupo percibiendo una oportunidad de brindar un servicio y obtener ganancia de su trabajo, idea que se ha multiplicado, ocupando también espacios de circulación en la zona frontal, junto a la estación de transferencia (Ver fig 2.35), y accesos a las plataformas posteriores en la calle Roberto Crespo, sumado a esto, la presencia de vendedores, obstaculizando el paso y flujo de personas.



FIGURA 2.34: Apropiación del espacio público por cargadores en la intersección de la Av. Carlos Arizaga y Roberto Crespo. Fuente: Propia.



FIGURA 2.35: Apropiación del espacio público por cargadores y vendedores ambulantes en espacios de circulación. Fuente: Propia.

Referente a este problema en la actualidad se va agudizando conforme pasan los días, por el masivo uso y la ausencia de control; un espacio sucio, contaminado, desordenado, ruidoso, como los problemas que presenta el área de estudio (Ver fig 2.36) promueve la agresividad en quienes lo necesitan utilizar, por ello es importante el mantenimiento y regeneración del lugar, lo cual en los últimos años no se ha dado un debido mantenimiento tanto a la infraestructura del centro de abastos, que es el punto más conflictivo, y espacio público como calles, veredas, aceras, etc..

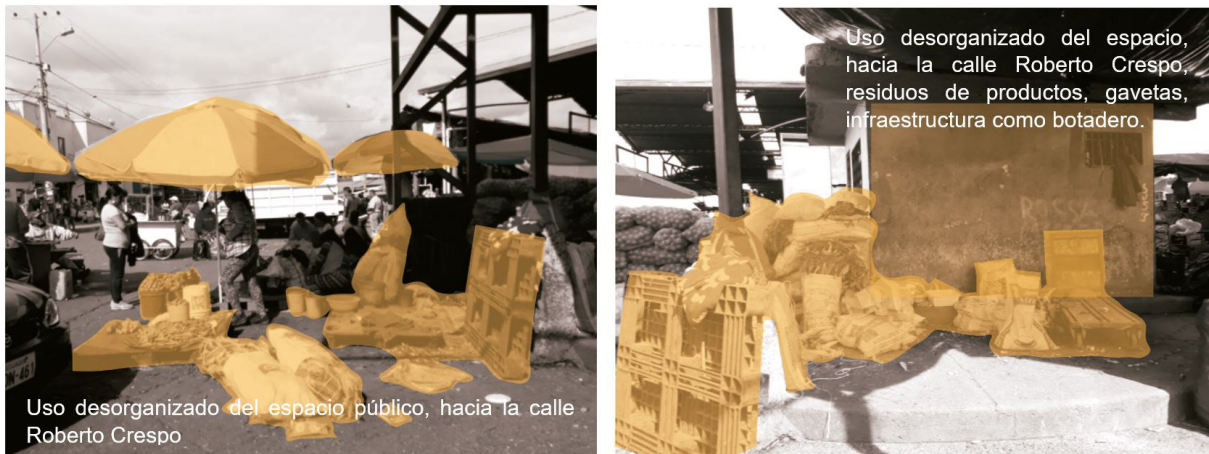


FIGURA 2.36: Uso desorganizado de las plataformas de mayoristas, contaminación por residuos. Fuente: Propia.

Los vendedores, se colocan en las veredas o vías de acceso, como una oportunidad de ofertar sus productos a las personas que concurren al sitio, estratégicamente porque son más vistos y tienen mayor venta. (Ver fig 2.37)



FIGURA 2.37: Apropiación de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.

Muchos de los retiros frontales y fachadas de las viviendas del sector, son utilizados como bodegas comerciales, también son arrendados para ventas informales de productos de primera necesidad (Ver fig 2.38, 2.39), así como también las veredas y espacios de circulación son ocupados para ventas ambulantes, el comportamiento social de ocupar uno de los accesos frontales en la Feria Libre, hacia los lustradores y estación de transferencia, es una clara evidencia de que las malas conductas se multiplican y generan conflictos.



FIGURA 2.38: Uso de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.



FIGURA 2.39: Apropiación de retiros frontales y calles para exponer productos de venta. Fuente: Propia.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el diario cuencano “El tiempo” publicó una nota con título “Nuevo Conflicto en la Feria Libre”, disputa generada porque un grupo de vendedores intentó colocar carpas con estructura metálica no desmontables, en el costado del centro comercial, en la vereda hacia la calle Eduardo Arias ” (Ver fig 2.40), con un oficio dirigido hacia el director de ferias, mercados y comercio autónomo, alegaban su aprobación para la colocación de las mismas, ya que sus carpas estaban totalmente deterioradas (Suquisupa, 2019). Este acto corresponde al primer tipo de desorden según la “Teoría de las Ventas Rotas”, que se refiere a un trastorno físico, sobre la apropiación y propuesta propia de mercaderes por mejorar su lugar de trabajo; la disputa entre los comerciantes es que sostienen y temen que este lugar con carpas fijas se convierta en un nuevo callejón de la muerte, que tanto costó superar y solucionar. Situación que hace referencia al segundo tipo de desorden metodológico, que se sustenta en un trastorno social, protagonizado en este caso por el enfrentamiento entre los mercaderes.

Una de las opiniones más llamativas de un comerciante es que la mayoría de las acciones de sus compañeros tiene que ver porque “perciben un desinterés y despreocupación por mantener el orden”, lo que va rompiendo códigos de convivencia entre mercaderes, la ausencia de una sanción contundente y la falta de comunicación para llegar a un acuerdo ha generado diversos conflictos entre la autoridad de control y los comerciantes.



FIGURA 2.40: Conflicto entre comerciantes de la Feria Libre-Arenal. Fuente: Propia.

Otro problema constante en la zona son los accidentes de tránsito, la congestión vehicular durante horas pico (12:00am y 18:00pm) (Ver fig 2.41), el funcionamiento del tranvía, las estaciones de transferencia de transporte Inter parroquial y urbano, han aumentado el conflicto por la concurrencia al área de estudio, muchas de las veces las personas no usan el túnel peatonal y cruzan las calles de alto tráfico, exponiendo su vida y seguridad.

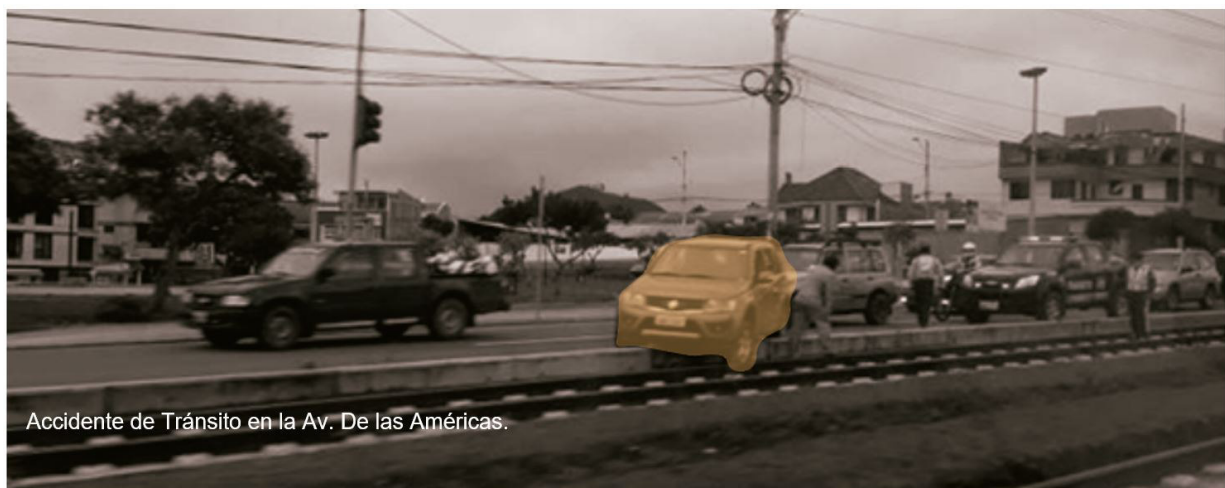


FIGURA 2.41: Accidente de tránsito en la Av. De las Américas. Fuente: Propia.

Los conflictos de tránsito que coexisten en el área de estudio es evidente, las zonas de parqueo no son correctamente utilizadas, además que por las vías aledañas circula todo tipo de transporte, todos consideran el lugar como una oportunidad laboral y al no existir señalización genera este tipo de problema que paraliza el flujo vehicular, no todas las personas hacen uso del paso a desnivel que conecta la Av. de las Américas y cruzan la calle exponiendo su vida, pues no existe responsabilidad autónoma.

La fig 2.42, corresponde a la intersección entre la calle Eduardo Arias y Roberto Crespo, donde se observa diferentes tipos de transporte camiones de carga, motocicletas, taxis y carretas de servicio, lo cual genera conflictos ya que los transportes que prestan sus servicios no tienen una parada fija donde se los pueda localizar y no ocurra paralización del flujo vehicular al intentar hacer uso de los mismos.



FIGURA 2.42: Conflicto vehicular en la intersección Eduardo Arias y Roberto Crespo. Fuente: Propia.

El enfoque principal de la “Teoría Situacional del Crimen” se concentra en actuar antes de que suceda el delito mediante principios para reducir la oportunidad de cometerlos, ya que es mucho más simple atacar el desorden, que resolver problemas sociales, por lo cual se toma como parámetro principal la Prevención del delito a través del Diseño del ambiente, referente a esta estrategia para recuperar los espacios públicos, uno de sus principios se refiere a que los profesionales del diseño y planificación tienen que conformar espacios para mitigar la oportunidad de delito, combinadas con acciones coordinadas con la comunidad y las autoridades, ya que pueden contribuir significativamente en la reducción del crimen, que se da por dos variables fundamentalmente, la desorganización y desorden que existe en el área de estudio y la falta o ausencia de control desde su entorno inmediato, es decir, desde las personas que viven en la zona, ya que, por la alta demanda de ventas y la poca oportunidad de formalidad, los dueños de viviendas cercanas al centro de abastos, arriendan bodegas, retiros frontales como espacios comerciales, por lo tanto no existe regularización por parte de la autoridad, mucho menos el interés de la ciudadanía, en la fig 2.43, se detallan los principios, para lograr una recuperación sostenible, tanto del espacio como su área de influencia.

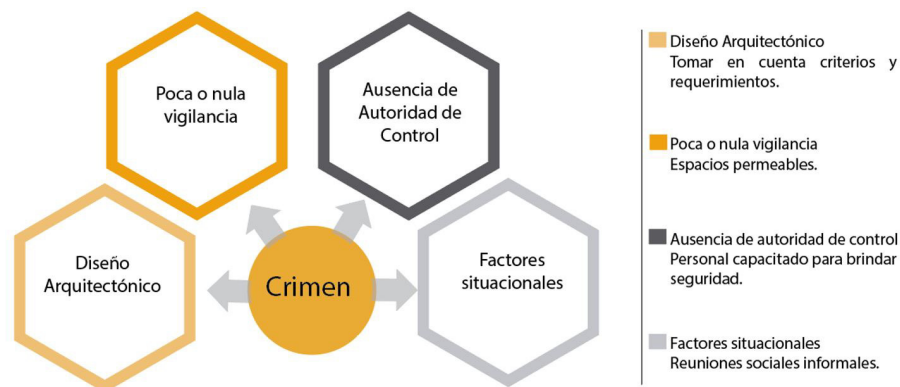


FIGURA 2.43: Grafico de oportunidad de cometer delitos, según Teoría Situacional del Crimen. Fuente: Propia.

Otro de los principios más importantes que sostiene esta teoría y aplicado al área de estudio es la poca o nula vigilancia, especialmente en los accesos, también consiste en que los espacios tienen que ser permeables (vigilancia y control natural), no es lo mismo tener un muro sólido, que mallas metálicas o paredes a mediana altura, de esta manera del permitiría tener contacto y vigilancia constante de lo que ocurre en su entorno, fortaleciendo la convivencia entre mercaderes, básicamente ayudándose unos a otros, la saturación total, ha creado espacios cerrados sumado a la aglomeración de personas, le da la oportunidad de escape al criminal. El control de los accesos es muy importante, ya que, al ser puntos articuladores de la circulación de toda el área, es donde más se presenta aglomeración de vendedores. (Ver fig 2.44)



FIGURA 2.44: Presencia de vendedores ambulantes en los accesos y veredas al centro comercial, hacia la Av. de las Américas. Fuente: Propia.

La entidad que esté a cargo de mantener la tranquilidad y orden en el lugar, tiene que ser personal capaz de disuadir la delincuencia, brindando seguridad a los usuarios tanto de equipamientos como del espacio público, lo cual en el área de estudio no evidencia, la realidad es que mientras un acceso es controlado, otro es totalmente subutilizado, la poca preocupación de la entidad autoritaria (Ver fig 2.45), no cumple a cabalidad y con exigencia sus funciones, sumado también la poca colaboración de los vendedores ya que lo único que les interesa es mostrar sus productos y generar ganancia de ello.



FIGURA 2.45: Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.

En la fig 2.45, también se evidencia que la guardia ciudadana y seguridad privada, se

reúnen en un solo punto, de esta manera desatendiendo los conflictos que acontecen a sus alrededores, como se muestra en la fig 2.46, los vendedores ambulantes obstaculizan los accesos y aunque existe un guardia, el espacio no es inspeccionado correctamente por la autoridad de control, por lo que, si bien no existe la ausencia total, el personal no es el capacitado para manejar la problemática.

Por ende, según esta teoría es importante disuadir los actos delictivos e influir en los usuarios legítimos del espacio reduciendo la percepción de inseguridad y es fundamental la vigilancia por parte de la autoridad de control.



FIGURA 2.46: Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.

Para el área de estudio también aplica el lineamiento sobre mantenimiento, ya que se encuentra en total deterioro, este tiene que ser rutinario fundamentalmente para recuperar la zona y así alentar el uso correcto del espacio y desalentar el uso delictivo. El mantenimiento evidencia una clara señal de que a alguien le importa el espacio, de esta manera se reducen los índices de oportunidad para el delito, principio que se maneja en las dos teorías metodológicas citadas, a manera del reforzamiento territorial, permitiendo a la población de la zona, crear un sentido de pertenencia sobre el lugar, incitando al cuidado del mismo.

Sobre los factores situacionales específicamente las evidenciadas en el área de estudio se puede identificar las reuniones sociales informales, es decir, grupos de personas ingiriendo bebidas alcohólicas en el espacio público, vendedores ambulantes e informales en las calles y veredas, personas disponibles para trabajos en construcción, así como también organizaciones dedicadas a vulnerar la seguridad de los usuarios.

En la fig 2.47, se identifica los conflictos den base a los principios de la Prevención del delito a través del Diseño Ambiental:

En cuanto al escaso mantenimiento de las galerías en la fig 2.47, también se observa como los mobiliarios (puestos de venta) al no ser correctamente diseñados con un material permeable, no permiten crear esa conexión entre el interior con los sucesos del exterior, la saturación de sombrillas en las circulaciones propicia espacios cerrados, además la vigilancia en los accesos no son organizados por parte de la entidad de control, generando oportunidad para que el ofensor cometa delitos.



FIGURA 2.47: Vendedores ambulantes y Guardia Ciudadana. Fuente: Propia.

Es importante tener en cuenta que debido a las condiciones en las que se encuentra la Feria Libre – Arenal, la alta demanda de uso y ocupación de suelo según la teoría se entiende que el ofensor se siente motivado, porque encuentra un objetivo adecuado, ya que las condiciones de descuido, desorden atraen a las personas sin justificación a infringir ya sea cometiendo actos delictivos o agudizando más el problema afectando la seguridad de la ciudadanía en el espacio público, creando percepción de miedo sobre el área de estudio.

Propuesta de Estrategias

En consideración del análisis de las teorías metodológicas, es importante recalcar que para el desarrollo de la propuesta de las estrategias, de acuerdo a la situación evidenciada del caso de estudio Feria Libre-Arenal y los problemas identificados, se rescata la "Teoría situacional del Crimen", a través del diseño ambiental del espacio, destacando este principio con la academia desde un enfoque integrador de lo urbano y lo social, mejorando la calidad del espacio público a través de estrategias que permitan al usuario desarrollarse y relacionarse social, cultural y económicamente en espacios que acogan sus necesidades. Por otro lado, interpretando la teoría de "La Ventana Rota" y trasladando al contexto analizado, se rescata la importancia de contar con normativa actualizada y que sea aplicada con la finalidad de controlar, así como también el mantenimiento del espacio físico y haciendo participe a la comunidad, para generar sentido de pertenencia.

3.1. Argumentos Clave

A partir del análisis de la información obtenida del diagnóstico, se identifican los aspectos más relevantes de la situación, las fortalezas y debilidades de la administración pública evidenciadas en la investigación.

- Instrumentos de planificación y base de datos deficientes.
 - Los instrumentos de planeación no son actualizados constantemente, como utilizar recursos que haga que las intervenciones urbanas sean sustentables.
 - Desactualización de la normativa que regula el uso de las actividades comerciales en los espacios públicos.
 - No existe un catastro de comerciantes por parte de la entidad de control, que evidencie cuantos vendedores ambulantes se localizan en los espacios públicos, con el fin de regularizar estas actividades comerciales.
- Escasos procesos y proyectos urbanos, referente al área de estudio (Feria Libre-Arenal)

- Se da prioridad a la construcción de nuevos espacios públicos y no hay respuesta a la reubicación de un mercado mayorista.
 - No se aplican sistemas de monitoreo y seguimiento puntuales de las acciones e intervenciones urbanas.
 - Recursos económicos limitados, destinados a otros proyectos.
 - Existe déficit de áreas verdes.
 - Nulo mantenimiento en la infraestructura y servicios básicos, como alcantarillado y capa de rodadura.
- Dinámicas diversas en la vida urbana del sector.
 - No se evidencia una vida barrial consolidada, la cotidianidad se basa en las actividades que se desarrollan diariamente.
 - La inseguridad es un factor predominante.
 - Al lugar concurre población de todas las parroquias, cantones y ciudades aledañas, por el foco económico atractivo y por la estación de transferencia y terminal interparroquial y equipamientos de bienestar social.
 - Por
 - Participación colaborativa, entre la administración pública y comunidad.
 - No existe un vínculo participativo entre la entidad de control y los demás actores involucrados.
 - Aplicación de principios metodológicos participativos, que fortalezcan la convivencia comunitaria en los procesos urbanos.

3.2. Estrategias

El diseño de Estrategias de Gestión para la recuperación del Espacio Público, caso Feria-Libre, que se desarrollan a continuación, están divididas en 4 ejes temáticos, enfocados a lo siguiente:

Promover la participación de la comunidad en beneficio del espacio público, generando interacciones e intercambios de ideas que puedan contribuir a la gestión de las intervenciones urbanas de una manera integral y que permitan contribuir a los distintos departamentos relacionados al espacio público dentro de la municipalidad, conformando relaciones de colaboración consolidadas entre los diferentes actores involucrados, garantizando no solo el funcionamiento de los espacios públicos sino también la credibilidad y actuación del gobierno local, brindando espacios públicos de calidad para el disfrute de la colectividad.

A continuación se detallan las estrategias construidas en base a un esquema de abordaje, de tal manera que las acciones de desarrollen según los procesos considerados (Ver fig 3.1). Primeramente se conforma de la estrategia como eje principal (total 4) luego las líneas de acción (total 12), que posibilitan la ejecución de actividades concretas, muy importante constituir programas (total 12), necesarios para iniciar una acción y finalmente los proyectos (total 60), que materializan la forma de actuación de acuerdo a la estrategia planteada.



FIGURA 3.1: Esquema de abordaje escalado a la propuesta de investigación. Fuente: propia

3.2.1. Estrategia 1

Recuperar el espacio público a través de la regeneración urbana del sector de la Feria Libre Arenal, como un instrumento y recurso para revertir los efectos del deterioro físico-social y ambiental. (Ver tab 3.2 3.2)

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Recuperar el espacio público a través de la regeneración urbana del sector de la Feria Libre Arenal, como un instrumento y recurso para revertir los efectos del deterioro físico-social y ambiental	Reubicación de comerciantes mayoristas y explanada de la feria libre.	Ordenando la Ciudad	Dirección de Mercados y comercio Autónomo - GAD Cuenca, Departamento de Planificación, Fundación Iluminar, Fundación el Barranco, Asociaciones Feria Libre-Arenal y Colectividad
	Implementar vegetación alta	Vida Natural	
	Espacios iluminados	luminar	
	Limpieza rutinaria local y alrededores	Limpiemos el barrio	
	Mantenimiento de infraestructura	Manos a la obra	
Constitución de un nuevo equipamiento en las áreas desalojadas.	Vive tu espacio		

FIGURA 3.2: Estrategia 1, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Reubicación de comerciantes mayoristas y explanada de la feria libre.

■ PROGRAMA " ORDENANDO LA CIUDAD"

Enfocado principalmente en reubicar los comerciantes mayoristas y de la explanada de la feria libre, hacia la Plataforma Itinerante de Narancay y destinar la construcción de un nuevo mercado para los productores minoristas, generando plazas de trabajo.

■ PROYECTOS

- Clasificar las diferentes formas de trabajo de los comerciantes, para su respectiva reubicación, de acuerdo a sus necesidades.
- Fortalecer y potencializar el uso de la plataforma itinerante Narancay.
- Proporcionar de espacios adecuados para el correcto desarrollo de actividades comerciales en la Plataforma Itinerante de Narancay.
- Realizar capacitaciones con los comerciantes, sobre la reubicación, como una oportunidad de potencializar sus ventas, mas no de reducirlas.
- Conformar una organización de representantes de las diferentes asociaciones, con el fin de mantener comunicación constante de los procesos en los que se encuentren involucrados.
- Asignar atribuciones sobre los derechos y obligaciones, de esta manera organizar y tener conciencia de las actividades que se pueden realizar en el espacio público.
- Planificar sesiones de trabajo entre la administración pública, mercaderes y comunidad, para recoger las necesidades y brindar un mejor servicio.
- Involucrar a los diferentes departamentos vinculados a la regeneración del espacio público, como apoyo interinstitucional y multidisciplinar, logrando hacer de la problemática una solución participativa.

Se propone la reubicación de los comerciantes mayoristas y feria libre (ropa), hacia la Plataforma Itinerante de Narancay, teniendo en cuenta criterios urbanos como el emplazamiento del sitio, al cual se tiene acceso a través de la Panamericana, como vía de primer orden y las de segundo y tercero que facilitan el acceso desde el oeste y este. Es importante recalcar que con este nuevo emplazamiento de los mercaderes, se reduce exponencialmente el congestionamiento vehicular en el sector de la Feria Libre-Arenal, ya que los camiones de carga y descarga, ya no circularían hacia esta zona de alto flujo vehicular. Es importante destacar que en el sitio de propuesta de reubicación tiene amplios espacios de estacionamiento, para los camiones de carga y descarga, para los clientes, además de que por la zona circula el transporte público.

Mediante la adecuación y capacitación para los comerciantes, se lograría indudablemente liberar el masivo uso de suelo en la Feria Libre-Arenal, además de fortalecer la plataforma Itinerante de Narancay que surgió como un proyecto para albergar a vendedores informales, aún así las ventas minoristas este lugar no son favorables para los comerciantes, puesto que no se potencializa como mercado para la ciudad. Con la ubicación de mayoristas y feria se reduciría al menos el 50 % de la ocupación del área de estudio, los días de venta de mayoristas y de feria de ropa se realizarán los miércoles y sábados, mientras que los demás días de la semana se puede aprovechar para generar giros comerciales y oportunidad para los vendedores minoristas, que son productores locales de la ciudad.

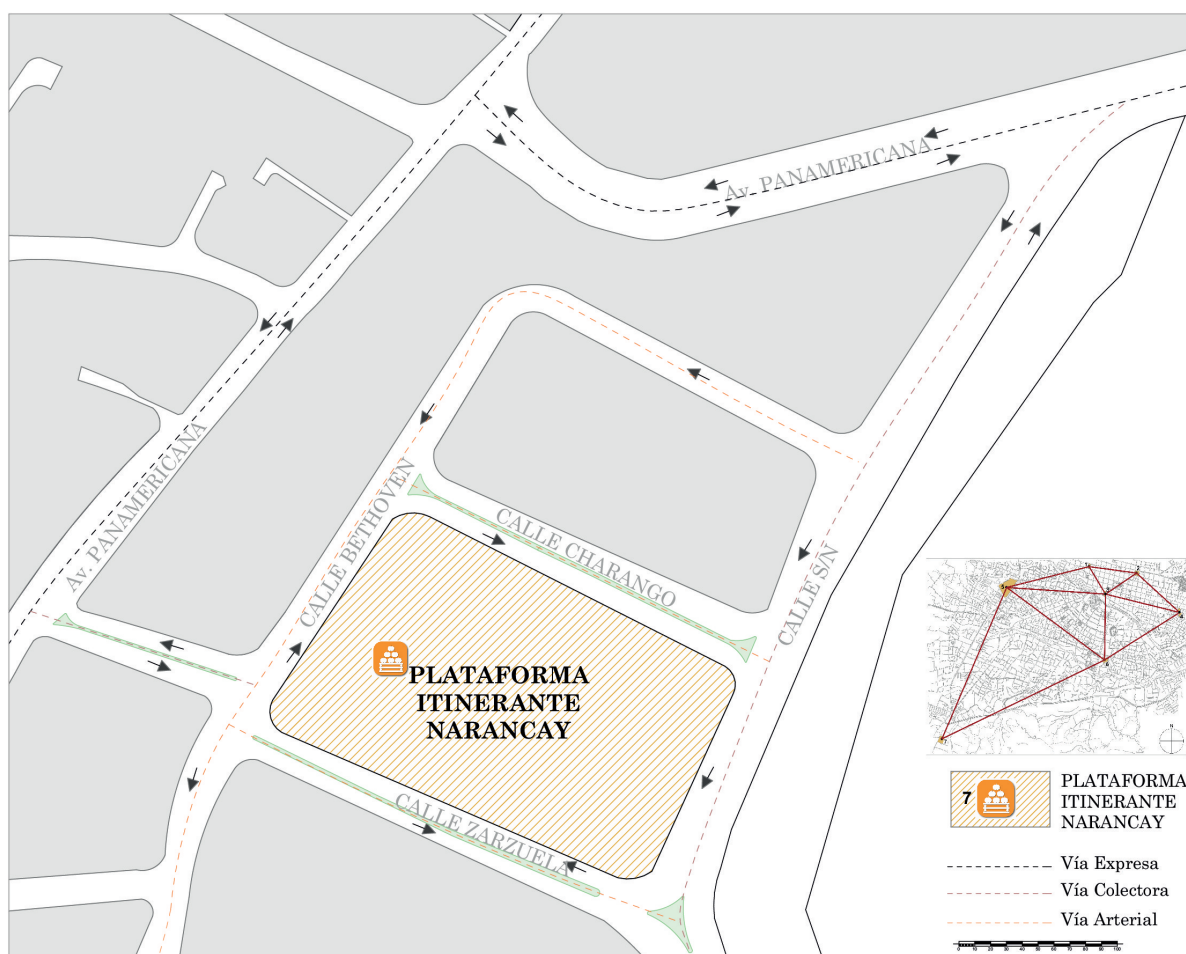


FIGURA 3.3: Localización de la plataforma itinerante de Narancay. Fuente: propia

Otro punto importante que contiene esta intervención, es la adecuación de los espacios, de acuerdo al número de comerciantes que se van a distribuir en él (aproximadamente 800 entre mayoristas y feria de ropa, para los días miércoles y sábados), de esta manera prevenir el colapso del mismo y mantener el control constante de las actividades comerciales, que se desarrollaran únicamente dentro del equipamiento, no recorriendo las áreas externas. Mientras que en el resto de días de la semana puede albergar a productores locales de la zona, como un oportunidad formal de trabajo.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Implementar vegetación alta.

■ PROGRAMA "VIDA NATURAL"

Enfocado primordialmente en dotar de vegetación alta con barras de protección en áreas específicas (medianas, isletas, etc.), a lo largo de la Av. de las Américas, utilizando los recursos naturales para mejorar la imagen urbana y calidad de vida de la comunidad.

■ PROYECTOS

- Hacer participe a la comunidad a través de grupos colectivos, de plantar un árbol, creando conciencia y sentido de pertenencia.
- Arborizar las áreas plantadas, con vegetación alta, para evitar obstaculizar las visuales de todo el entorno, de esta manera el usuario tiene control y vigilancia natural de que se realiza a su alrededor, devolviendo la confianza y seguridad en la comunidad.
- Colocar barreras de protección, para la mediana de la Av. de las Américas, ya que las personas cruzan la vía de alto flujo vehicular y no hacen uso correcto de los espacios de circulación peatonal.

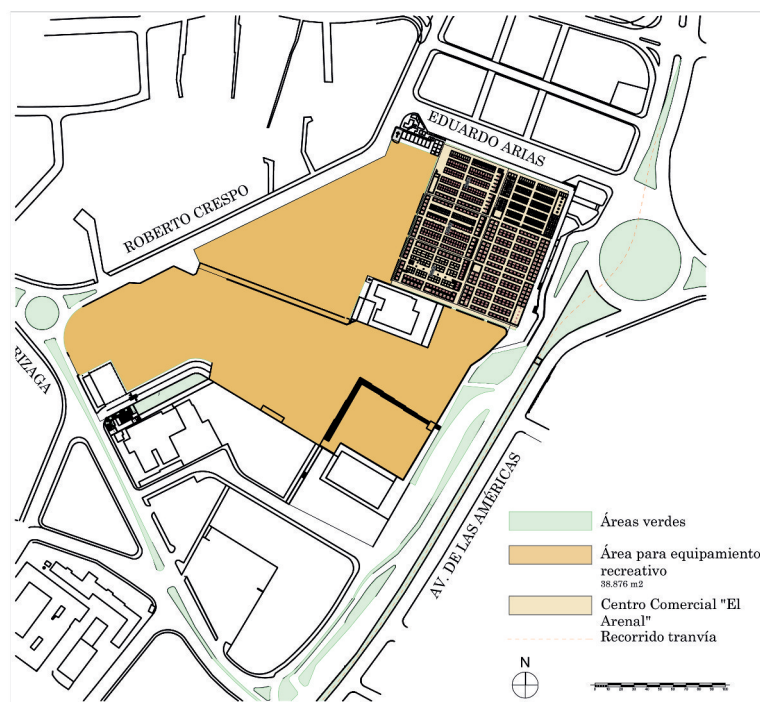


FIGURA 3.4: Áreas para dotar de vegetación. Fuente: propia

En la fig3.4, se encuentran determinadas las áreas donde se va a intervenir con el programa vida natural y sus respectivos proyectos, en lo que respecta al área para un nuevo equipamiento, de igual manera se tiene que tener en cuenta la incorporación de vegetación como uno de los criterios dentro de la programación arquitectónica, ya que es fundamental utilizar los elementos urbanos naturales.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Espacios Iluminados

■ PROGRAMA " ILUMINAR"

Enfocado directamente a dotar de iluminación el área de estudio Feria Libre-Arenal, ya que en la noche este es un lugar que carece de iluminación, factor primordial para crear percepción de seguridad al caminar por esta zona, de esta manera también alejar a las personas con intenciones de atentar contra la integridad de otras personas.

■ PROYECTOS

- Implementar luminarias en la calle Roberto Crespo, controlar el funcionamiento de las que se encuentran en la Av. de las Américas, calle Eduardo Arias y la Carlos Arizaga.
- La iluminación del nuevo área destinada para la conformación de un nuevo equipamiento también tiene que ser estratégica, logrando un espacio muy iluminado para reducir los niveles de percepción de inseguridad.
- Realizar mantenimiento, control y monitoreo sobre los elementos de iluminación del área de estudio.
- Mejorar la iluminación en la noche de los equipamientos: Centro Comercial, Estación de transferencia, Terminal interparroquial, Clínica Humanitaria, Guardia Ciudadana, Centro de Desarrollo, etc.

En la fig3.5, se plantea la ubicación de los elementos de iluminación, tanto en la calle Roberto Crespo se tiene que actuar puntualmente en controlar el funcionamiento correcto de dichos elementos, ya que improvisadamente se colocan reflectores, específicamente en la entrada a las plataformas en la zona posterior del área de estudio. Además de la colocación de los postes de luz cada 100m, se plantea la ubicación de luminarias en la parte frontal cada 10m, ya que tienen menor alcance y también se encuentran postes de luz, las luminarias se ubican con la razón de iluminar a menor escala la zona externa del centro comercial, parte externa de la explanada de la feria libre y estación de transferencia, a lo largo de la Av. de las Américas.

Por otro lado también, es importante la iluminación de la zona interior, correspondiente al proyecto del nuevo equipamiento y también de los equipamientos que se encuentran

dentro del área de estudio, ya que el lugar es vulnerable a que las personas hagan uso incorrecto del espacio público. La iluminación en la noche, permite que la comunidad recupere el sentido de pertenencia y seguridad de permanecer, hacer buen uso del mismo y darle vida nocturna, en el paso peatonal a desnivel y la entrada hacia la parada del tranvía, es importante mantener correctamente iluminados estos espacios.

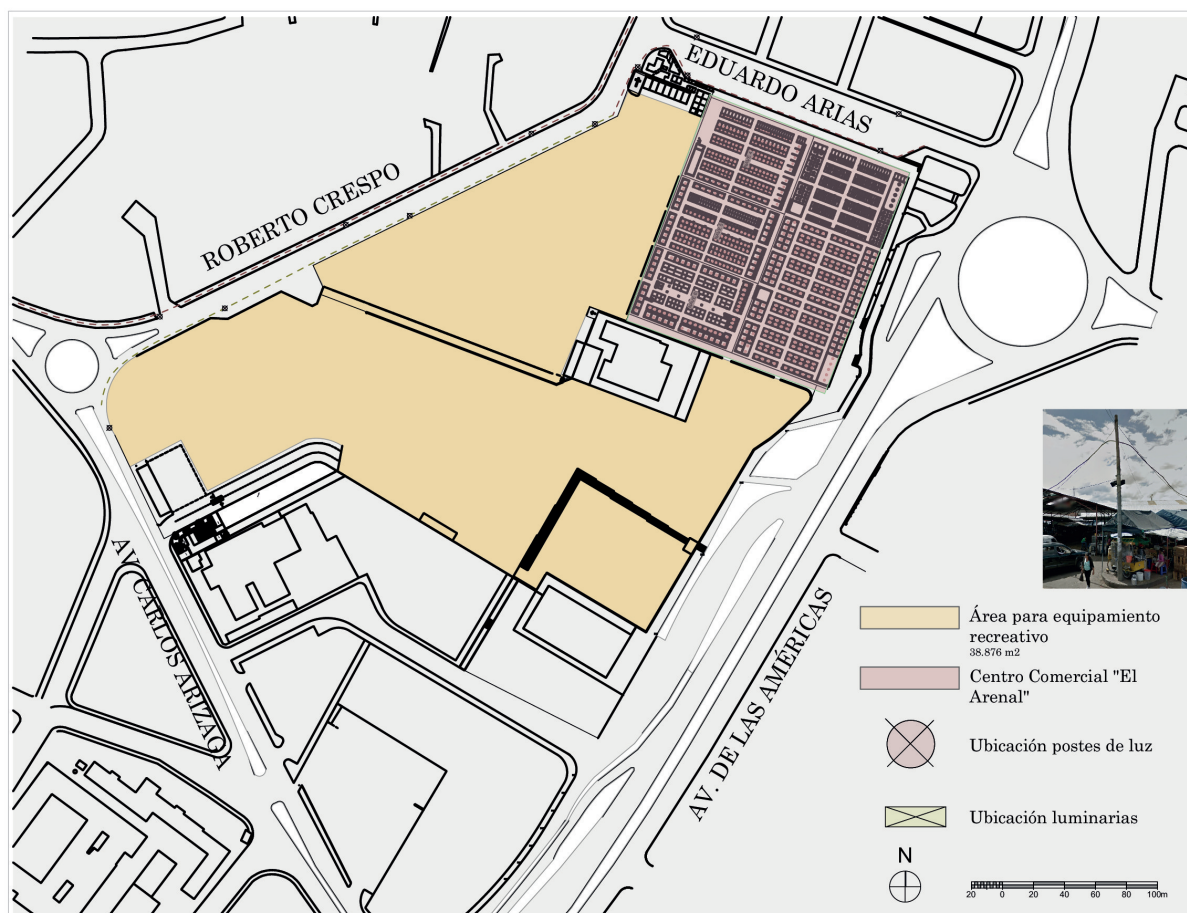


FIGURA 3.5: Iluminación del área de estudio. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Limpieza rutinaria local y alrededores.

■ PROGRAMA " LIMPIEMOS EL BARRIO"

Enfocado en mitigar los problemas de contaminación ambiental, mediante la concientización hacia la comunidad de que es importante ser consecuentes con acciones de cultura y respeto, para mantener la cualidad de ciudad limpia.

■ PROYECTOS

- Mejorar el sistema de limpieza con la entidad correspondiente (EMAC).
- Planificar la limpieza rutinaria y permanente de los espacios públicos a través del incremento de personal de servicio e involucrando a la comunidad de la zona.
- Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos, con el fin de abarcar las áreas de mayor emanación, como mercados, mediante un sistema de reciclaje profundo: los horarios de mayor acumulación de residuos es a partir de las 14:00 pm, por ende, el carro recolector debe pasar por la zona para hacer una primera recolección a las 10:00am, 14:00pm, 16:00pm y 18:00pm.
- Controlar las actividades comerciales de acuerdo a la ordenanza vigente.
- Posterior al último reciclaje, realizar limpieza de suelo, mediante sistema de agua, diariamente, para brindar un espacio público de calidad.

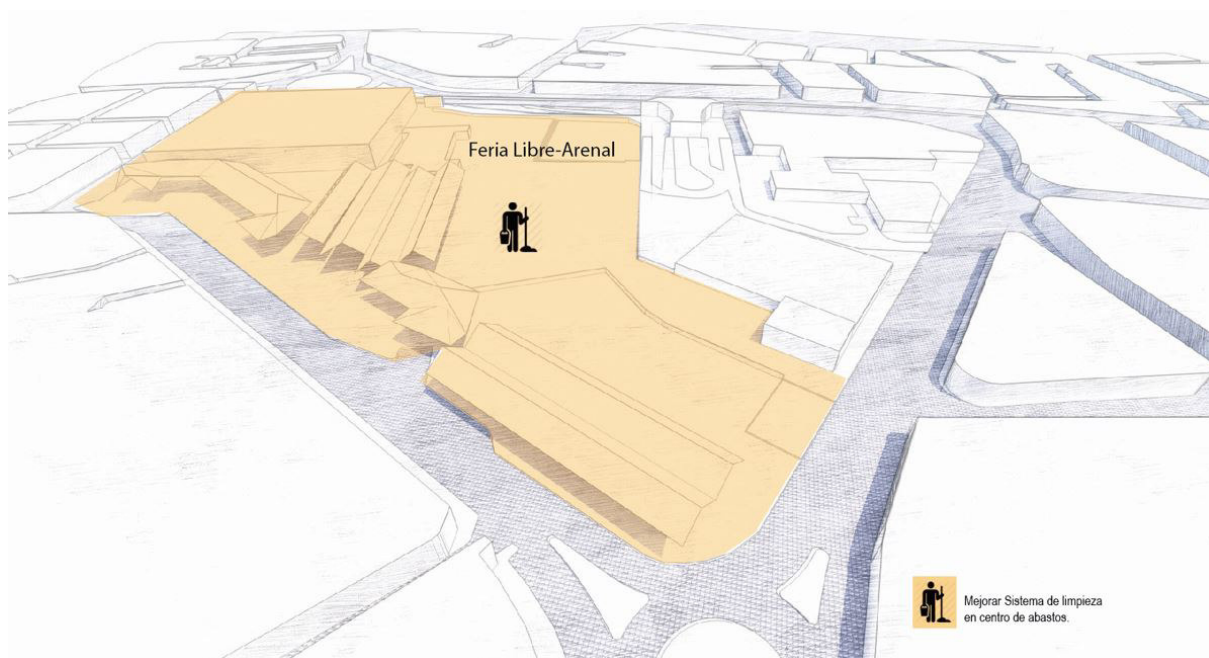


FIGURA 3.6: Mejoramiento del sistema de limpieza en la Feria Libre -Arenal. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Mantenimiento de Infraestructura.

■ PROGRAMA "MANOS A LA OBRA"

Enfocado en mejorar las condiciones de funcionamiento de la infraestructura y servicio, ya que por la subutilización que se le ha dado al lugar y el poco mantenimiento esta ha colapsado y no se acopla a las necesidades que se requieren para elevar la calidad de la imagen y vida urbana.

■ PROYECTOS

- Reparar y dar mantenimiento a los servicios públicos básicos, ya que colapsan específicamente en época de invierno (alcantarillado y recolección de aguas lluvia).
- Controlar el uso de la energía eléctrica, la saturación de cables, para evitar cualquier inconveniente.
- Con el cambio de uso de la explanada de la feria libre, implementar la conexión libre a las redes de internet, como en otros espacios públicos del centro histórico.
- Reponer la capa de rodadura de la calle Roberto Crespo y Eduardo Arias, de igual forma dar mantenimiento a las aceras.

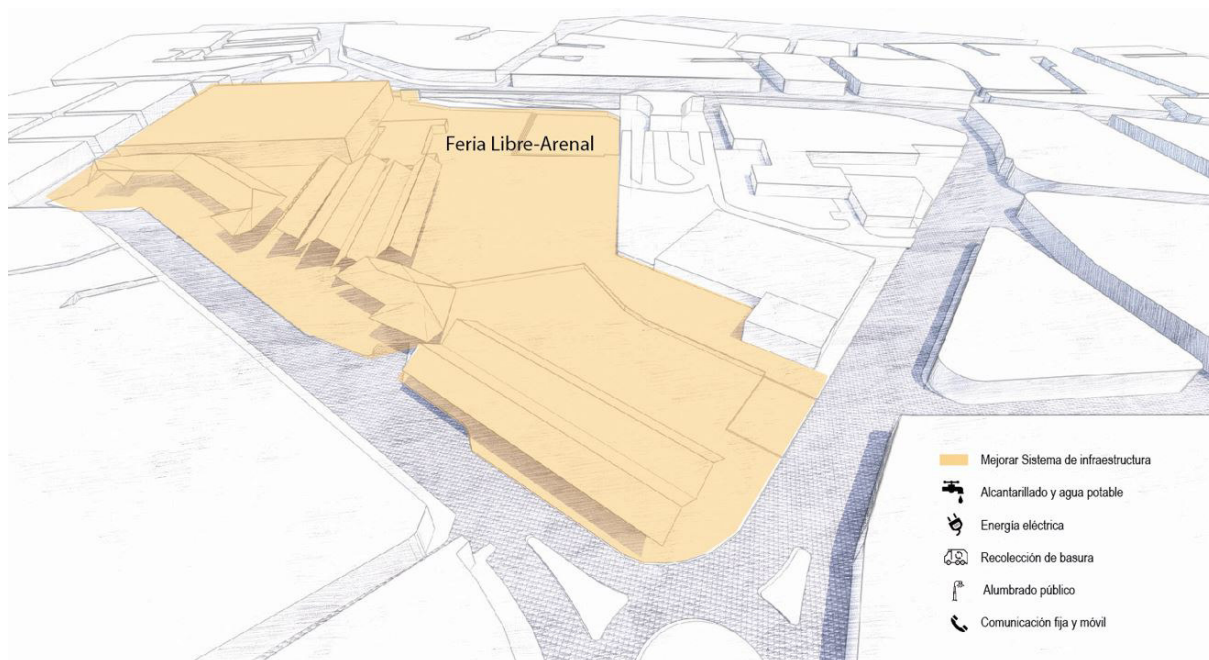


FIGURA 3.7: Área de intervención para mejorar el sistema de infraestructura. Fuente: propia

También es importante recalcar que el mantenimiento tiene que tener un enfoque global de mejoramiento de la infraestructura, ya que por la subutilización que se le ha dado y el poco mantenimiento esta ha colapsado, porque no se acopla a las necesidades de la actualidad, para generar un ambiente de trabajo e intercambio sano entre la comunidad. (Ver fig 3.7)

En la calle Eduardo Arias se encuentran varios daños en la capa de rodadura, acumulándose líquidos lixiviados en baches, aún más en la zona de expendio de mariscos, que sumado a los olores que emanan, se ha convertido en un lugar desagradable, se evidencia rellenos en los baches. En la calle Roberto Crespo de igual manera se identifican daños en la capa de rodadura y las aceras respectivas, por lo tanto se propone el mantenimiento de estas dos vías dentro del programa. (Ver fig 3.8)

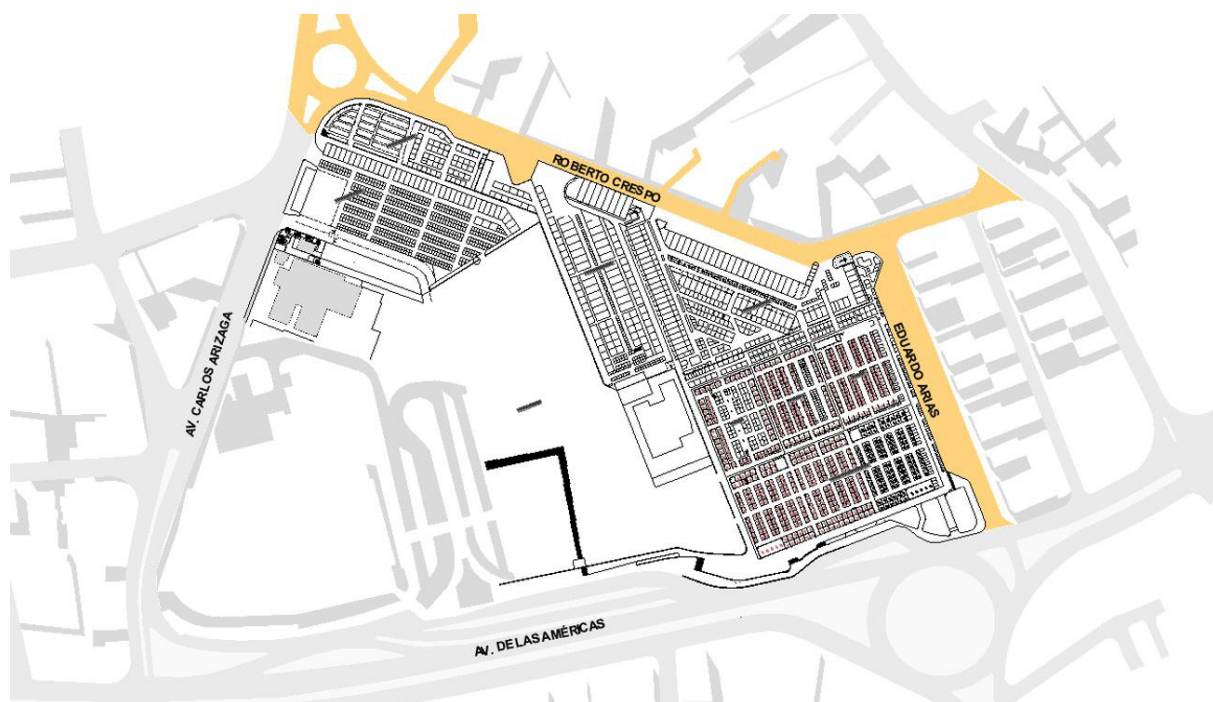


FIGURA 3.8: Vías para mantenimiento y reposición de capa de rodadura. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Constitución de un nuevo uso en la explanada de la feria libre.

■ PROGRAMA "VIVE TU ESPACIO"

Destinado a generar un nuevo uso para revitalizar el área de la explanada de la feria libre arenal.

■ PROYECTOS

- Cambio de uso de la explanada de la feria libre, a una plaza de convivencia cultural, con áreas verdes, zonas de estancia, locales comerciales (restaurantes, cafeterías, etc), además de un espacio de encuentro colectivo donde se puedan realizar eventos culturales.
- El nuevo espacio, es permeable conectando la calle Roberto Crespo y Av. de las Américas.
- Considerar un elemento articulador, o zona de espera mientras se espera el bus urbano, interparroquial o tranvía.
- Se puede considerar mantener las actividades de feria de ropa, los días miércoles, con el propósito de mantener estas actividades características de lugar, pero debidamente controladas.

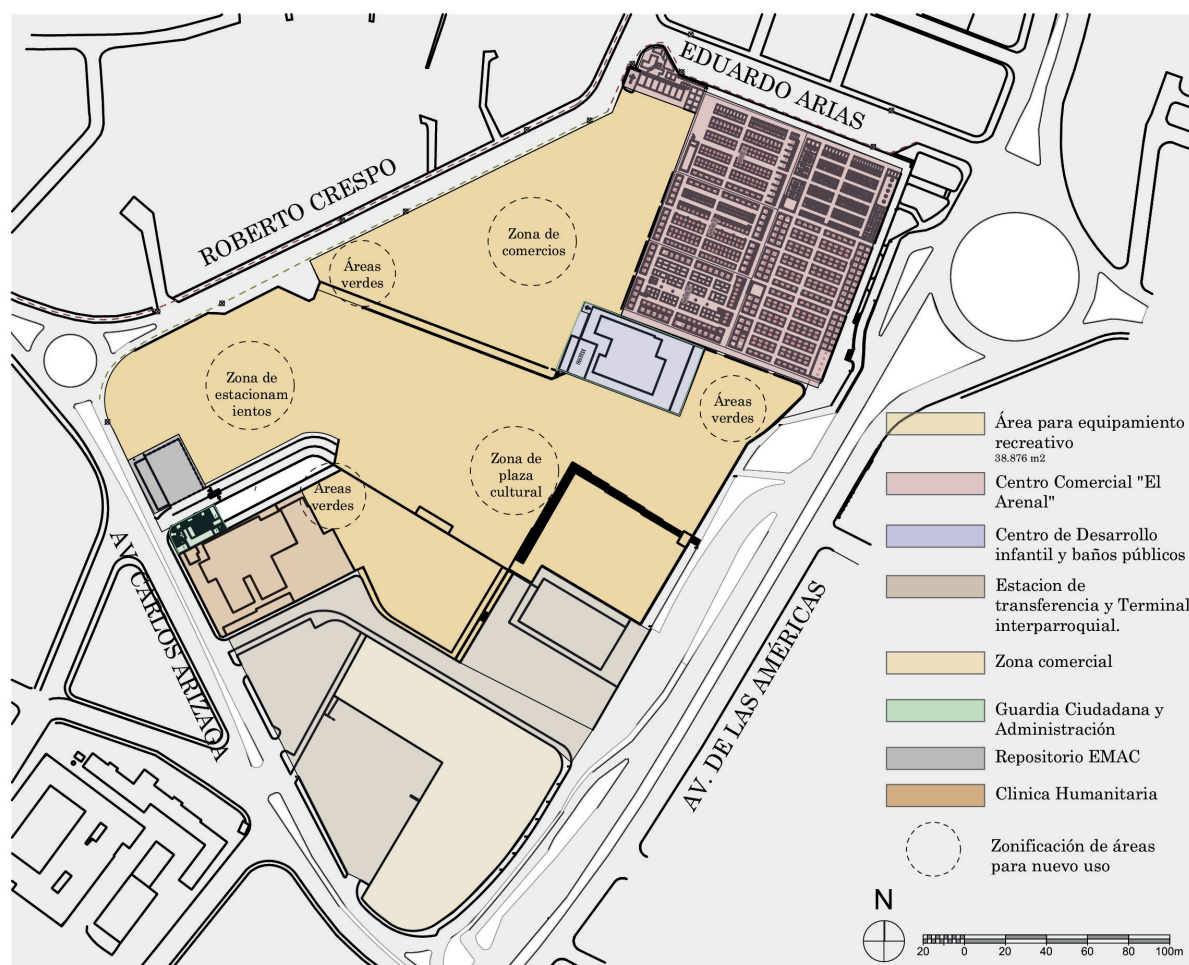


FIGURA 3.9: Área de intervención para cambiar el uso de explanada de la feria libre. Fuente: propia

En la fig 3.9, se plantea la zonificación para cambiar el uso de la explanada de la feria libre, enfocado en una plaza cultural, que permita revitalizar la zona, una vez que se hayan reubicado los comerciantes mayoristas y de ropa. También es importante potencializar el uso de los equipamientos que se encuentran en el área de estudio, como la estación de transferencia que actualmente ha dejado de funcionar. Con el nuevo uso se pretende que el espacio sea utilizado en el día y la noche, con la implementación de zonas comerciales para restaurantes, cafeterías, etc., en la noche y en el día el funcionamiento del centro comercial. Además de ser un elemento articulador con todos los equipamientos que coexisten en el sitio.

3.2.2. Estrategia 2

Disminuir la percepción de inseguridad en el espacio público, mediante la aplicación de lineamientos de seguridad preventiva.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Disminuir la percepción de inseguridad en el espacio público, mediante la aplicación de lineamientos de seguridad preventiva.	Control de accesos y vigilancia natural.	Caminando Seguro	Dirección de Mercados y comercio Autónomo - GAD Cuenca,
	Reforma de vigilancia autoritaria	Haciendo equipo	Departamento de Planificación, Guardia Ciudadana, Policía Nacional y Asociaciones Feria Libre-Arenal y Colectividad
	Campañas de sensibilización y convivencia comunitaria.	Formar Ciudad	

FIGURA 3.10: Estrategia 2, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Control de accesos y vigilancia natural.

■ PROGRAMA "CAMINANDO SEGURO"

Enfocado en promover dinámicas y alianzas entre la población del entorno inmediato, con el fin de disminuir la inseguridad a través de la comunicación y vigilancia constante.

■ PROYECTOS

- Coordinar con la comunidad, la conformación de grupos de vigilancia comunitaria, procurando generar presencia de usuarios en el espacio público.
- Prohibir el emplazamiento de vendedores en accesos y circulaciones, para evitar espacios cerrados.
- Los materiales que se usen para conformar nuevas edificaciones, tienen que ser permeables, permitiendo tener la visual desde dentro y fuera de lo que sucede en el entorno.
- La vegetación que se implemente, no tiene que impedir las visuales del espacio.
- Ubicar carteleras con información general del funcionamiento del espacio público, equipamientos cercanos, rutas de transporte público, ubicación, nombre de calles, etc., para brindar a la población en general una imagen del área.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Reforma de vigilancia autoritaria.

■ PROGRAMA "HACIENDO EQUIPO"

Enfocado en reducir los niveles de delincuencia, mafia organizada e informalidad, desde la autoridad de control con personal capacitado.

■ PROYECTOS

- Patrullaje motorizado y a pie, con el fin de recorrer y atender los conflictos de toda el área de estudio.
- Capacitar a los agentes de seguridad para realizar recorridos a pie, con la finalidad de poder disuadir cualquier situación de conflicto, en temas de seguridad integral.
- Informar a la ciudadanía del nuevo sistema de control de actividades comerciales.
- Promover rutas de denuncia, de delitos contra la propiedad, informar tanto a la ciudadanía, como a la autoridad de control para reaccionar en el momento del acto.
- Video vigilancia 24 horas, implementar sistemas tecnológicos, en puntos estratégicos externos e internos respectivamente recomendados para controlar y reducir la percepción de inseguridad.
- Ubicar y adecuar en la administración de control, un espacio destinado para el manejo de los sistemas con atención y respuesta las 24 horas.
- Capacitar al personal encargado de manejar y atender las situaciones que se puedan evidenciarse, para tener una respuesta y ayuda inmediata al conflicto.
- Ubicación de dos guardias de seguridad (personal capacitado), en cada punto de acceso, para controlar el ingreso de vendedores ambulantes e informales.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Campañas de sensibilización y convivencia comunitaria.

■ PROGRAMA "FORMAR CIUDAD"

Enfocado en generar y fortalecer vínculos entre la comunidad, a través del diálogo y la difusión de actividades, con el fin de crear lazos colaborativos y la participación voluntaria en beneficio de ciudar su espacio, su barrio, su ciudad.

■ PROYECTOS

- Realizar campañas de socialización del correcto uso de los espacios públicos, tanto a los comerciantes como a la comunidad en general.
- Informar a la ciudadanía sobre mecanismos a seguir en caso de sufrir alguna situación de violencia o peligro.
- Generar programas de ayuda comunitaria, para fortalecer la convivencia.
- Talleres, encuentros e intercambio de experiencias sobre cultura de servicio al cliente, al ofertar productos de calidad desde sus espacios de trabajo.
- Talleres de seguridad preventiva, que involucre tanto a la autoridad de control como a la comunidad (taller de defensa personal).
- Conformar equipos multidisciplinarios e interinstitucionales que trabajen de forma conjunta para controlar rutinariamente los problemas sociales que se suscitan en la zona (adicciones, violencia, etc.)

3.2.3. Estrategia 3

Reforma de la ordenanza que sanciona y regula las actividades de comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos en el área urbana del cantón Cuenca.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Reformar de la ordenanza que sanciona y regula las actividades de comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos en el área urbana del cantón Cuenca	Control de actividades comerciales	Aplicando la Ley	Dirección de Mercados y comercio Autónomo - GAD Cuenca, Departamento de Planificación, Guardia Ciudadana, Policía Nacional y Asociaciones Feria Libre-Arenal y Colectividad

FIGURA 3.11: Estrategia 3, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Control de actividades comerciales.

■ PROGRAMA "APLICANDO LA LEY"

Actualizar la normativa sobre actividades comerciales y regular el uso y ocupación de suelo del sector.

■ PROYECTOS

- Reformar la “Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y otras, en los Espacios Públicos en el área urbana del cantón Cuenca”
De acuerdo a la normativa citada en el Capítulo III, respecto a actividades y restricciones, en el art. 18, se hace referencia al resto de áreas del territorio urbano y centros parroquiales, se recomienda ampliar el enfoque del mismo, con el fin de recuperar el espacio público, para dar cumplimiento a la ordenanza se deberá regir a las siguientes condicionantes:
- Identificar y delimitar espacios vulnerables al desarrollo de actividades comerciales, por su alta demanda.
- No hacer uso de aceras, parterres e isletas, accesos de puentes, aledañas a centros de abastos, los vendedores se ubicarán únicamente en las áreas determinadas y bajo las condiciones específicas establecidas por la Dirección de Control.
- Los vendedores deberán estar debidamente identificados, mediante uniformes y credenciales con la respectiva orden de funcionamiento, los que no porten con las condiciones, serán obligados a retirarse del lugar además de recibir una sanción para evitar la reiteración de la infracción.
- Mejorar el control de cumplimiento del reglamento, por parte de la municipalidad y las organizaciones pertinentes, respecto al capítulo VI de la ordenanza vigente, donde se hace referencia a las obligaciones de los vendedores.

3.2.4. Estrategia 4

Gestionar intervenciones urbanas integrales que optimicen los recursos disponibles a través del reconocimiento y utilización de elementos propios del sector y del municipio.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Protagonismo del paisaje urbano.

■ PROGRAMA “LOS COLORES Y EL PAISAJE”

Enfocado en unificar la imagen urbana del sector para generar identidad y sentido de pertenencia por parte de la población, a través de la significación de los elementos urbanísticos y arquitectónicos existentes.

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA	INSTITUCIONES RESPONSABLES
Gestionar intervenciones urbanas integrales que optimicen los recursos disponibles a través del reconocimiento y utilización de elementos propios del sector y del municipio	Protagonismo del paisaje urbano	Los colores y el paisaje	Dirección de Mercados y comercio Autónomo - GAD Cuenca, Departamento de Planificación, Guardia Ciudadana, Policía Nacional y Asociaciones Feria Libre-Arenal y Colectividad
	Vinculación entre actores locales en las intervenciones urbanas	Un solo equipo	

FIGURA 3.12: Estrategia 4, para recuperar el espacio público en la Feria Libre-Arenal. Fuente: propia

■ PROYECTOS

- Realzar la imagen urbana del sector, entre los miembros de la comunidad en colaboración con la municipalidad, para realizar obra de mantenimiento en las fachadas de las edificaciones del entorno inmediato.
- Reconocer con la comunidad la vegetación existente en la zona (márgen de protección, parques cercanos), con el fin de implementar en el área de estudio, valorizando el recurso natural.
- Para la construcción de nuevas edificaciones en el área de la explanada feria libre, considerar el uso del ladrillo, ya que es un material de construcción predominante en las fachadas del entorno inmediato, con el fin de generar armonía en la imagen urbana.

■ LÍNEA DE ACCIÓN

Vinculación entre actores locales en las intervenciones urbanas en el sector.

■ PROGRAMA "UN SOLO EQUIPO"

Enfocado en involucrar a la población local, en la toma de decisiones durante el proceso de intervención física en la explanada feria libre.

■ PROYECTOS

- Actuación multidisciplinar, para socializar el proyecto de intervención y recoger las sugerencias de la comunidad del sector.
- Talleres de socialización y difusión del proyecto.
- Realizar rendición de cuentas periódicas por parte de la administración pública, con la población del sector.
- Crear alianzas de cooperación, diálogo entre los usuarios del espacio público, la comunidad del sector y la entidad de control.
- Monitoreo constante de los procesos de intervención urbana.

Resultados y Conclusiones

En este capítulo se presentan las conclusiones genérales y se emiten una serie de recomendaciones en los diversos temas abordados, a partir de la construcción del contexto actual que evidencia el sector de la Feria Libre-Arenal.

Como primer punto del análisis de las teorías metodológicas se determina que:

- La Teoría de las Ventanas Rotas es considerada como una manera de efectuar concretamente sobre el conflicto, principalmente con la reforma de las estrategias de control y la importancia de aplicar la normativa que regula un determinado espacio, mientras que la Teoría Situacional del Crimen, engloba diferentes estrategias dirigidas a reducir la oportunidad de cometer infracciones, desde la planificación y diseño del espacio.
- De la fase de diagnóstico se determina que: La ausencia de interés por parte de las autoridades, la ciudadanía y la academia, por atender la problemática existente y recuperar el área de estudio, ha propiciado que se encuentre en total saturación y deterioro, ya que por la alta demanda económica y la poca oferta de trabajo formal, las calles, aceras y circulaciones se encuentran invadidos por vendedores ambulantes e informales, generando conflictos urbanos, sociales, ambientales y económicos.
- En la fase de propuesta se plantea el diseño de 4 estrategias con eje temático, desde un enfoque integrador de lo urbano y lo social, conformadas por líneas de acción, programas y proyectos, con el fin de mantener orden en los diferentes procesos.
- La primera estrategia está conformada por 6 líneas de acción, 6 programas y 28 proyectos, con la finalidad de regenerar el sector de la Feria Libre-Arenal, destacando principalmente, una de las acciones que es la Reubicación de los comerciantes mayoristas y de la explanada de la feria libre, hacia la Plataforma Itinerante de Narancay, reduciendo el 50 % de la subutilización del suelo, trasladando aproximadamente 800 comerciantes, potencializando el uso y dinámica económica del sector de Narancay.
- Al reubicar los comerciantes mayoristas y los de la explanada de la feria libre, también se contribuye de manera directa al descongestionamiento vehicular en el sector

de la feria libre, ya que se evita que principalmente camiones de carga obstaculicen las vías aledañas al área de caso de estudio.

- La segunda estrategia está conformada por 3 líneas de acción, 3 programas y 19 proyectos, enfocadas en disminuir la percepción de inseguridad en el espacio público, mediante lineamientos de seguridad pública.
- La tercera estrategia se enfoca únicamente de 1 línea de acción, 1 programa y 5 proyectos, destinados a realizar la reforma de la Ordenanza que regula y sanciona las actividades de comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos, específicamente en el capítulo V, resaltando el siguiente literal 'No hacer uso de aceras, parterres e isletas, accesos de puentes, aledañas a centros de abastos, los vendedores se ubicarán únicamente en las áreas determinadas y bajo las condiciones específicas establecidas por la Dirección de Control', concretamente aplicado a equipamientos de abastecimiento mayor.
- La cuarta estrategia, se conforma de 2 líneas de acción, 2 programas y 8 proyectos, enfocados en gestionar intervenciones urbanas integrales que optimicen los recursos disponibles a través del reconocimiento y utilización de elementos propios del sector y del municipio.
- Se determina el cambio de uso de suelo de la explanada de la feria libre arenal, para generar un equipamiento recreativo, como una plaza cultural donde se realicen la concurrencia sea en el día y en la noche, se plantea una zonificación teniendo en cuenta que en el día funciona el centro comercial y en la noche una zona comercial conformados por restaurantes, cafeterías, programación de eventos culturales, además de propiciar el uso del transporte público (estación de transferencia y parada del tranvía)
- Para los gobiernos locales, brindar un equipamiento de calidad y recuperar el espacio público, es una gran oportunidad para evitar generar patrones de normalización de infracciones a la ley, especialmente en los niños y jóvenes, utilizando estrategias que permitan elevar la calidad de vida de la población.

Recomendaciones

- El proceso de recuperación debe ser sostenible, planificado y ejecutado con participación de los usuarios y sensibilizando a la población sobre el uso correcto del espacio. Un espacio público recuperado debe cumplir con la condición primera de ser un espacio para la sociedad, propiciando un ambiente adecuado para que los seres humanos puedan desarrollarse social, cultural y económicamente.
- Se tiene que incrementar el interés y esfuerzo por recuperar la zonas, ya que la carencia de interés y despreocupación es evidente debido a la magnitud de los conflictos existentes, los diferentes intentos que se han realizado, no han llegado a un termino exitoso, porque no se ha generado una conciliación o acuerdo equilibrado entre la autoridad y los principales actores que son los comerciantes, la verificación del cumplimiento de la ley tiene que ser estricta para evitar la reincidencia de cometer infracciones y así poder “Formar Ciudad”
- Es importante que la recuperación de los espacios públicos, se realice a través de una planificación, gestión, diseño y ejecución, con la finalidad de garantizar que la intervención sea sostenible, es decir, que se mantenga con el tiempo.
- Las autoridades de control, tienen que contar con equipo técnico especializado, un presupuesto adecuado y demás medios logísticos, que condesciendan disuadir de manera pacífica los conflictos, garantizando la seguridad y reducción de la percepción de miedo en los espacios públicos.
- Las autoridades de control, tienen que contar con equipo técnico especializado, un presupuesto adecuado y demás medios logísticos, que condesciendan disuadir de manera pacífica los conflictos, garantizando la seguridad y reducción de la percepción de miedo en los espacios públicos.
- Considerar el estudio realizado como base para la elaboración de un proyecto de regeneración del espacio.

Referencias

- Alcaldía de Cuenca. (2003). *Ordenanzas Cuenca*. Descargado de <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8886>
- Beltrán, D. (2005). Mecanismos de Recuperación del Espacio Público. En V. y. D. T. C. Ministerio de Ambiente (Ed.), *Serie espacio público* (p. 64). Bogotá: Nuevas Ediciones Ltda.
- Borja J. & Muxi Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía.
- Carrión, F. (1995, apr). De la violencia a la convivencia ciudadana. *Ciudad y violencia en América Latina*, 59–78. Descargado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/6688> doi: <http://hdl.handle.net/10469/6688>
- Carrion F. (2010). *Ciudad, memoria y proyecto* (Fernando Carrión, Ed.). Quito.
- Chiguindo, A. & Gutiérrez, J. (2016). Políticas Urbanas en Espacios Públicos con enfoque de seguridad ciudadana. En *Viii seminario internacional de investigación en urbanismo*. (pp. 1–20). Barcelona-Balneário Camboriú. Descargado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/100526>
- Coello, G. & Zamora, R. (2015). LAS FERIAS LIBRES: VITRINA COMERCIAL DE LAS PYMES DE TUNGURAHUA. *Desarrollo Económico: Sectores formales e informales.*, 1–20.
- COOTAD. (2010). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION*.
- Costa, G. (2007). *La Ventana Rota y otras formas de luchar contra el crimen*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- CRE. (2011). *Constitucion de la República del Ecuador*.
- Delgado, G. (2018). *Análisis de los beneficios mutuos entre actores participantes de la feria libre .^asociación de productores Llacta pura Pukuchikkuna” de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad Técnica del Norte.
- Duhau, E. & Giglia, Á. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano *. *Estudios Demográficos y urbanos*, 19(2), 257–288. Descargado de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1187/1180>
- Freire, M. (2015). *QUITO: La búsqueda de una política para el espacio público. Evolución de la planificación del espacio público quiteño y análisis de las políticas contemporáneas*. (Tesis Doctoral no publicada). Universidad Politéctica de Cataluña.
- Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana : La violencia como problema público. *Estudios Fronterizos*, 4(8), 13–31.
- GAD Cuenca. (2019). *Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana*.
- Gamboa P. (2003). El sentido urbano del espacio público. , 1(7), 6. Descargado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18775/19669>
- García, J. (2014). Rediseño del medio ambiente para prevenir y combatir la delincuencia. *Universidad Militar Nueva Granada*, 1–21.
- García, M. (2012). Planificación urbana y seguridad ciudadana . Impacto de la creación de espacios públicos en la violencia. *Ildis, Instituto Latinoamericano de Investiga-*

- ciones Sociales*.
- Garriz E. & Schroeder R. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano*. , 12, 25–30.
- Gasparini A. (2000). *La sociología degli spazi*.
- González C. (2012, aug). *Regeneración no alejó a la delincuencia del mercado 9 de octubre*. Descargado de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/regeneracion-no-alejo-a-la-delincuencia-del-mercado-9-de-octubre>
- Holguín A. (2018). *La recuperación del espacio público como estrategia de revitalización urbana del Complejo de Mercados de* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad César Vallejo.
- IERSE. (2017). *Ruido 2015-2016: Monitoreo del ruido ambiente en la ciudad de Cuenca (2009-2016)*. Cuenca.
- Kelling, G & Wilson, J. (1982). Broken Windows: The police and neighborhood safety. *The Atlantic Monthly*, 249(3), 29–38.
- Lojano, D. & Pacho, W. (2013). *“Acercamiento Pragmático al léxico utilizado en los mercados municipales de la ciudad de Cuenca” (Mercado “El Arenal” 10 de agosto)* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad de Cuenca.
- LORSA. (2010). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*.
- LSPE. (2014). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*.
- Mazza, A. (2009). Ciudad y espacio público. Las formas de la inseguridad urbana. *Cuadernos de Investigación Urbanística*(62), 118.
- Neira, H. (2007). La naturaleza del espacio público. Una visión desde la filosofía. En *En espacios públicos y construcción social. hacia un ejercicio de ciudadanía* (p. 155). Ediciones SUR.
- PDOT Cuenca. (2011). *Formulación Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Cuenca: Diagnóstico sectorial e integrado*. Cuenca.
- Petit, H. (2015). *El impacto de la recuperación de los Espacios Públicos en la Seguridad Ciudadana: el caso del ex Mercado Mayorista de La Parada* (Tesis Doctoral no publicada). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pulgarín, A. (2012). Prevención situacional y control de los espacios públicos . Revisión de algunos modelos teóricos a propósito del contexto colombiano. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*(8), 1–18.
- Romero, C. (2016). *Espacios públicos y calidad de vida. Estudio de caso en Tijuana, Baja California*. (Tesis de Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social). Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.
- Sarmiento, A. (2016). *Estación de Transferencia Multimodal. Caso: El Arenal* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad del Azuay.
- Schlack, E. (1980). Espacio público. , 25–27.
- Soto, C. (s.f.). La prevención situacional: Bases teóricas de fundamento criminológico. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*(15), 127–154.
- Soto S. (2010). Estrategias para la recuperación del espacio público en la zona este de tijuana. análisis de efectos y su impacto en el mejoramiento de la seguridad ciudadana. , 95.
- Squisupa, A. (2019, mar). *Nuevo conflicto en la Feria Libre*. Cuenca. Descargado de <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/sucesos/9/nuevo-conflicto>

-feria-libre

- Taylor, R. B. (2001). La tesis de las incivildades o de las “ventanas rotas”*. , 261–272.
- Triana, J. (2017). Conceptos, enfoques y teorías de prevención de la violencia y delincuencia. En *Violencias, complejidad y alternativas* (pp. 89–102). México, Guerrero: Revista Altamirano.
- TULSMA. (2017). *Texto Unificado de Legislacion Secundaria de Medio Ambiente*.
- Vidal, A. & Martínez, J. (2012). *Metodología para la recuperación de espacios públicos*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.

**PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL**

Yo, **Heidy Andrea Soria Herrera** portador(a) de la cédula de ciudadanía N.º 1900711860. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Estrategias de gestión para la recuperación del espacio público “Formar Ciudad”- caso Feria Libre”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos, Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de junio de 2019

F: 